

**LA CULTURA  
Y EL FENÓMENO MIGRATORIO ACTUAL**



# IX

FORO HISPANO BRITÁNICO

LA CULTURA  
Y EL FENÓMENO MIGRATORIO  
ACTUAL

M A D R I D

14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2005



*Fundación Hispano Británica*

Esta monografía recoge las ponencias e intervenciones del IX Foro Hispano Británico que, organizado por la Fundación Hispano Británica sobre el tema «La cultura y el fenómeno migratorio actual», se celebró en Madrid los días 14 y 15 de noviembre de 2005 en la Biblioteca Nacional.

La Fundación Hispano Británica desea expresar su agradecimiento  
a las siguientes instituciones y empresas

PATROCINADORES



COLABORADORES



## S U M A R I O

### PRESENTACIÓN

D. Felipe de la Morena .....	9
------------------------------	---

### 1ª SESIÓN · SESIÓN INAUGURAL

<b>España y el Reino Unido, países de inmigración .....</b>	<b>13</b>
---	-----------

#### MODERADOR

D. Felipe de la Morena

#### INTERVENCIONES

D. Jorge J. Montes Salguero .....	15
Profesor Dr. Joaquín Arango .....	17
Sir Stephen Wright .....	25
D.ª Consuelo Rumí .....	29

### 2ª SESIÓN

<b>¿Es posible una sociedad multicultural? .....</b>	<b>35</b>
--	-----------

#### INTRODUCTOR Y MODERADOR

Dr. Carlos Rodríguez Braun .....	37
----------------------------------	----

#### PONENCIAS

D.ª Lucía Figar .....	39
Dra. Anna Cabré .....	47
D. Mohammed Chaib .....	55
Mr. Robert Graham .....	71

### 3ª SESIÓN

#### **Educación e integración del inmigrante: derechos y deberes.**

<b>Enseñanza y ocio</b>	77
-------------------------	----

#### INTRODUCTOR Y MODERADOR

D. José Luis Pérez Iriarte	79
----------------------------	----

#### PONENCIAS

D.ª Estrella Rodríguez Pardo	83
D. Luis M.ª López-Aranguren	93
Ms. Nargis Rashid	99
D. Fernando Gómez Riesco	107

### 4ª SESIÓN

#### **Cultura e inmigración: familia, vivienda, desgarros sociales y reacciones adversas**

	111
--	-----

#### INTRODUCTOR Y MODERADOR

D. Carlos Alberdi	113
-------------------	-----

#### PONENCIAS

D.ª Francisca Sauquillo	115
Mr. Alex Balch	131
D. Rickard Sandell	141





## P R E S E N T A C I Ó N

D. Felipe de la Morena

EMBAJADOR DE ESPAÑA  
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN HISPANO BRITÁNICA

Me complace ofrecer en esta monografía, en nombre de la Fundación Hispano Británica, las ponencias que fueron presentadas en el IX Foro Hispano Británico los días 14 y 15 de noviembre de 2005 en la Biblioteca Nacional y que dedicamos al examen del tema «La cultura y el fenómeno migratorio actual».

El Foro fue presidido por S.A.R. la Infanta Doña Margarita y el Duque de Soria, y fue organizado en colaboración con la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, la Embajada Británica y el British Council, y contó con el patrocinio de las empresas Barclays Bank, Grupo BP España, GB Airways, Gomez-Acebo & Pombo y King's Group. A todos ellos deseo expresar nuestro agradecimiento por su colaboración.

Al organizar este Foro, la Fundación Hispano Británica tomó en consideración el hecho de que el fenómeno migratorio no es sólo una cuestión de actualidad e interés mundial, de especial importancia para España y el Reino Unido, sino que afecta fundamentalmente a la vida de miles de seres humanos, tanto de los emigrantes, para quienes muchas veces es consecuencia de situaciones dramáticas, sino también de los ciudadanos de los países receptores que se ven afectados por el hecho migratorio. Este fenómeno tiene sin duda una serie de consecuencias políticas, económicas y sociales que afectan a la propia estabilidad social de los Estados.

Al reflexionar sobre la emigración, lo hemos querido hacer relacionándolo con un elemento muy concreto, y es el papel que puede y debe desempeñar la

cultura en la solución de los problemas que la inmigración plantea, especialmente el de la convivencia.

Uno de los grandes cambios que se han producido en España en las últimas décadas ha sido el paso de ser un país de emigración a serlo de inmigración. Y no me refiero sólo a las emigraciones históricas españolas a América Latina sino también a las de tiempos más recientes, en las décadas de los años cincuenta y sesenta, en que se produjo una emigración masiva de españoles a los países más prósperos de la Europa de aquella época.

El Reino Unido se ha enfrentado también a estos problemas pero al ser más amplio en el tiempo el proceso de recepción de inmigrantes, tiene ya una experiencia acumulada sobre su tratamiento, como ponen de manifiesto las intervenciones de las personalidades participantes del Reino Unido, cuyas ponencias se recogen en este texto.

España está teniendo que afrontar el fenómeno migratorio actual de forma más rápida y brutal, y muchas veces con tintes trágicos como puede ser la llegada de las pateras a nuestras costas, con toda la carga de dolor y de muerte que conlleva.

La inmigración actual en Europa viene fundamentalmente determinada por razones económicas y especialmente por la atracción que supone el mundo occidental para los países del tercer mundo.

Esta inmigración masiva, así como las vacilaciones y el incumplimiento de las políticas migratorias en los países receptores, plantean una serie de problemas de carácter social, político y económico que han sido abordados en este Foro contemplándolos siempre desde una perspectiva cultural.

Las cuatro sesiones en que se estructuró el Foro las dedicamos a considerar a España y el Reino Unido como países de inmigración y a reflexionar sobre las posibilidades de una sociedad multicultural, así como a temas puntuales, tales como la integración del inmigrante; los problemas educativos para hijos de inmigrantes; la enseñanza y el ocio; los problemas de familia y vivienda; ciudadanía y pertenencia; el racismo y la xenofobia. Todos estos temas fueron abordados por los ponentes con gran altura y concisión, como el lector podrá apreciar, y siempre conectándolos con la importancia que en cualquier consideración o regulación del tema debe darse al factor cultural tanto para conseguir una integración del emigrante como para,

mediante el respeto a su cultura originaria, evitar exclusivismos o guetos que la obstaculicen.

No quiero terminar esta breve introducción sin agradecer a S.A.R. la Infanta Doña Margarita y al Duque de Soria el honor que nos hicieron presidiendo este Foro, así como al Embajador Británico, Sir Stephen Wright, a la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, y a todas las personalidades que participaron en el Foro tanto introduciendo las respectivas sesiones como presentando las ponencias que se recogen en esta monografía. A todos, muchas gracias.



1ª SESIÓN  
SESIÓN INAUGURAL

ESPAÑA Y EL REINO UNIDO,  
PAÍSES DE INMIGRACIÓN

MODERADOR  
D. Felipe de la Morena



## P R I M E R A I N T E R V E N C I Ó N

D. Jorge J. Montes Salguero

SUBDIRECTOR GENERAL GERENTE  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con la venia, Señora, señor, señor Presidente de la Fundación Hispano Británica, señor Embajador, señora Secretaria de Estado, ponentes, autoridades, señoras y señores.

Me cabe esta tarde el privilegio y el honor de representar a la directora general de este organismo, doña Rosa Regás que, por motivos de agenda, le ha sido imposible estar en este acto como hubiera sido su deseo.

Me ha encargado enormemente que les dé no sólo la bienvenida sino que, sobre todo, les indique que este salón de actos se siente enormemente honrado, como ha venido haciendo otros años, en recibir este Foro. Y sobre todo a recibir a las grandes autoridades que presiden hoy el mismo y al grupo de ponentes que forman parte de las distintas sesiones y que les han citado a ustedes.

Este salón de actos, durante más de año y medio, ha querido ser un salón donde predomine el diálogo, donde predomine la tolerancia, donde todos los movimientos sociales, incluso aquellos que en un momento de la historia de España fueron considerados marginales, como eran los movimientos que reivindicaban el derecho a la libre opción sexual, ha querido ser ese centro donde una biblioteca, que no es como decía Borges, y por lo menos pretendemos que no sea así, un cementerio de los libros, sino que sea un organismo, autónomo eso sí, dentro del marco legal que nos caracteriza dentro del Ministerio de Cultura, pero abierto a cada uno de los ciudadanos, abierto a cada una de las distintas tendencias sociales, políticas y económicas que existen hoy en una

sociedad globalizada. Pero, sobre todo, ha servido para dar la voz a quienes no la tenían, incluso con actos que han reivindicado la memoria histórica, esa memoria histórica a veces tan olvidada, a veces tan demostrada y a veces, no lo neguemos, tan silenciada en los últimos años.

Y no podía ser menos que en un tema tan importante como el que nos ocupa hoy que fuera el salón de actos de la Biblioteca Nacional de España quien recogiera este Foro para tratar el tema de la migración. Un país, España, que ha sido y que ha vivido el fenómeno contrario: hemos sido emigrantes. Incluso estará de acuerdo, señora, usted misma y su familia lo fueron de forma obligada durante una serie de años fuera de nuestros territorios, por lo tanto saben lo que es vivir fuera del entorno social, de su entorno cultural. Y además va enmarcado, ese fenómeno, dentro de la cultura. Si hay una fórmula en la que se puede, digamos, insertar la migración, es por la vía de la cultura y el respeto a los demás, y utilizando el dialogo, y utilizándolo, como es lógico, dentro de un proceso de integración. Evidentemente dentro de una normativa y una legalidad. De todo ello les van a hablar toda una serie de ponentes que acaban de ser citados.

Yo creo que el Foro, como decía la directora general Rosa Regás, es un foro enriquecedor y, sobre todo, se trae a debate un tema social, humano y muy grave para muchas de las personas que vienen en esas pateras, incluso se juegan la vida día a día para llegar hasta las costas de nuestro país. Muchos de ellos bajo la influencia de esas mafias que, desde luego me consta que es así, desde la Secretaría de Estado están siendo combatidas y no sólo, sino perseguidas. Es decir, se ha tomado conciencia social de este fenómeno. Por eso hoy, la Biblioteca Nacional se enorgullece de ser el marco de este debate, sobre todo porque si es posible contribuir a mejorar la situación de todos esos emigrantes y a mejorar con toda la aportación de cada uno de los expertos que van a hablar aquí la situación del momento de los emigrantes en España, bienvenido sea.

Muchas gracias, les reitero nuestra bienvenida y esta biblioteca estará abierta para todos ustedes y para todos los ciudadanos que así lo quieran cada día.

Muchas gracias.



## S E G U N D A I N T E R V E N C I Ó N

Profesor Dr. Joaquín Arango

CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Con la venia, Señora, Señor, señora Secretaria de Estado, señor Embajador Británico, señor Presidente de la Fundación Hispano Británica, señoras y señores.

Sean mis primeras palabras para agradecer la extraordinaria deferencia y honor que supone para mí haber sido invitado a este distinguido Foro.

Como el mismo atestigua, en los últimos años la inmigración se ha situado en el centro de la atención pública. Aunque las migraciones son tan viejas como la propia humanidad, seguramente nunca se habían vivido con tan intensas emociones como ahora. La inmigración ocupa un lugar preeminente en la agenda de los gobiernos, de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil.

En las semanas que han precedido a la celebración de este Foro, la cuestión migratoria no ha abandonado la primera plana de los medios de comunicación, por mor de una concatenación de acontecimientos desgraciados. Durante este tiempo, la cara trágica y dolorosa de las migraciones, representada por un lado por los dramáticos asaltos a la valla de Melilla y, por otro, por la quema de vehículos y otros desmanes en la periferia primero de París y después de numerosas ciudades francesas, ha prevalecido sobre la otra cara de la inmigración, la que representa la vida cotidiana de millones de personas que van a trabajar todos los días, llevan a sus hijos a la escuela y acuden a los hospitales o ambulatorios cuando enferman. Y todo ello con la esperanza de conseguir una vida mejor.

Aunque no debemos ser prisioneros de la actualidad, seguramente no será fácil en estos días sustraernos al poderoso influjo de los acontecimientos que estamos viviendo. Me consta que la definición de los contenidos de este Foro fue adoptada cuando las aguas del fenómeno migratorio bajaban más tranquilas que hoy, y que, ello no obstante, se convocó con la intención de contribuir a responder a preguntas que parecerían dictadas por la actualidad.

Déjenme que les recuerde los interrogantes que hoy se nos formulan, tomados literalmente del tríptico que convoca este Foro: ¿es posible una sociedad multicultural? ¿En qué medida la cultura puede ser elemento de integración de la diversidad? ¿Qué aspectos esenciales debe comprender una política de educación e integración de los inmigrantes? ¿Cómo evitar los desgarros sociales o las reacciones adversas —racismo, xenofobia— que la integración provoca? Estas preguntas estaban vigentes antes de que estallaran los desgraciados acontecimientos a los que antes he aludido y seguirán vigentes cuando el humo de los incendios de Francia se haya disipado. De modo que nuestra reflexión no deberá estar presidida por estos dolorosos acontecimientos, aunque tampoco haya por qué soslayarlos, máxime si, como es el caso, aunque sea por vía negativa, pueden ofrecernos enseñanzas valiosas acerca de qué es necesario hacer para conseguir la integración de los venidos de fuera y el acomodo de la diversidad.

Tras estos ya largos prolegómenos, permítanme que intente sugerir respuestas iniciales, siquiera sea de forma somera, a dos de las preguntas capitales que se nos han formulado en este Foro: ¿Es posible una sociedad multicultural? y ¿qué aspectos esenciales debe comprender una política de integración de los inmigrantes? Empezando por la primera, conviene aclarar que, obviamente, lo que la misma inquiere es si la sociedad multicultural es viable, o si puede funcionar satisfactoriamente. Desde luego no se pone en duda su existencia, como una comprensión ingenua y literal de la pregunta pudiera sugerir. En efecto, aunque sólo sea a efectos de argumentación, conviene recordar que la sociedad multicultural ya existe. Hay varias sociedades en el mundo que responden a esa definición, que especialmente en el transcurso de los últimos decenios han adquirido la condición de multiculturales y, cabe añadir, pluriétnicas. Por tanto, esta transformación, que puede competir en profundidad e implicaciones con cualquier otra que hayan conocido nuestras socie-

dades a lo largo de la historia, no es opcional o electiva. No se trata de elegir si queremos o no que nuestra sociedad sea multicultural. La sociedad multicultural ya existe en muchas latitudes; y en otras, en las que ese proceso de conversión se ha iniciado más tardíamente, está inscrita en el próximo futuro. Por tanto, la pregunta que nos concierne es la que inquiere acerca de la viabilidad de la sociedad multicultural, acerca de la posibilidad de su satisfactorio desenvolvimiento. Y la respuesta a esa primera pregunta no puede ser, a mi entender, sino afirmativa. La realidad muestra que la sociedad multicultural y pluriétnica es viable y que puede funcionar satisfactoriamente. Insisto en que ésta es una primera respuesta.

Permítanme, por la premura de tiempo, aducir un solo argumento para sustentar este aserto. Una influyente revista, quizá la revista más inteligente del mundo, el semanario británico *The Economist*, publicaba hace poco el *ranking* de las ciento cincuenta principales ciudades del mundo ordenadas en función de su calidad de vida, utilizando para ello una amplia batería de indicadores. En esa clasificación el primer lugar correspondía a Toronto, la mayor ciudad de Canadá. Pues bien, ocurre que Toronto es también la ciudad más multicultural y pluriétnica del mundo; una ciudad en la que el 44% de sus habitantes han nacido fuera de Canadá, proporción que sube al 75% si a aquéllos añadimos los nacidos en Canadá de un padre o una madre venidos de fuera. Entre las cinco primeras ciudades del mundo por su calidad de vida, según *The Economist*, figuran también Vancouver y Montreal, seguidas muy de cerca por Sydney y Melbourne. Y sabemos que Canadá y Australia figuran destacadamente entre las sociedades más multiculturales y pluriétnicas del mundo. Por supuesto, no estoy sugiriendo ninguna relación de causalidad entre multiculturalidad y calidad de vida. No pretendo que esas metrópolis sean las mejores del mundo por su multiculturalidad. Me basta con sugerir que su alto grado de multiculturalidad y diversidad étnica no impide que se cuenten entre las que mejor calidad de vida ofrecen a sus habitantes. Lo mismo puede decirse de Londres, ciudad en la que, como recordaba recientemente un ministro de Asuntos Exteriores británico, a la caída de la tarde, cuando las familias se reúnen a cenar, se hablan más de trescientas lenguas diferentes. El paisaje humano de Londres ha adquirido, sobre todo en los tres o cuatro últimos decenios, las variadas tonalidades del mosaico cosmopolita que es un microcosmos representativo de la

entera humanidad. Y no creo que nadie discuta que Londres atraviesa una de las fases más brillantes de su historia contemporánea.

Una visita a cualquiera de estas ciudades debería servir de vacuna contra cualquier tentación de catastrofismo o casandrismo. La sociedad multicultural y pluriétnica no sólo es posible, sino también perfectamente viable. Pero de ningún modo debe colegirse de ello que sea fácil conseguir esa viabilidad y ese satisfactorio desenvolvimiento.

En efecto, el acomodo de la diversidad, por usar un término de resonancias clásicas, nunca ha sido fácil. La historia nos proporciona abundantes demostraciones empíricas de este aserto, y otro tanto cabe decir, desgraciadamente, de la realidad contemporánea. Por ello conviene evitar también el optimismo arcangélico y las visiones panglossianas acerca de la diversidad. La inmigración y la multiculturalidad pueden producir grandes beneficios. Una vez más, la ciudad de Londres, y en particular algunos de sus barrios, vivificados en tiempos recientes por el aflujo de personas procedentes de todos los continentes, constituye buen testimonio de ello. Como lo es la vitalidad de la cultura británica contemporánea, una rica cultura que difícilmente se entendería sin la invaluable contribución que a su literatura, a su cinematografía o a sus artes plásticas han hecho personas que nacieron fuera de las islas británicas o que descienden de personas que vinieron de lejos.

Pero junto a los beneficios hay también costes, sin la menor duda. Los recientes acontecimientos de Francia lo ponen de manifiesto, si falta hiciera, y también, aunque en medida incomparablemente menor, los recientes incidentes de Birmingham, en este mismo otoño, o antes los de Bradford, o la crisis cuasi existencial por la que atraviesa en nuestros días una sociedad tan democrática y tolerante como la holandesa. En el caso de España sería fácil identificar tanto beneficios como costes.

La cuestión es, pues, cómo conseguir que las migraciones internacionales, y la multiculturalidad que en nuestros días entrañan, produzcan el máximo de beneficios con el mínimo de costes. Y para ello no existe ninguna receta mágica. Pero sí hay una dirección inequívoca, y puede condensarse en una idea, una noción: la de integración, entendida como el proceso en virtud del cual los venidos de fuera pasan a formar parte aceptada de la sociedad receptora, en condiciones que les permitan desenvolverse satisfactoriamente y con dignidad en la misma.

La integración depende de numerosas variables: desde luego de las políticas de inmigración, y más precisamente de las de integración social, pero no sólo de ellas. También de otras políticas más generales, las que afectan al funcionamiento de la economía, al mercado de trabajo, a los servicios públicos, al acceso a la nacionalidad, a la educación, a la cultura, al funcionamiento de los grandes servicios públicos. Y depende también de características constitutivas, fundacionales, de la sociedad receptora, de su dinamismo, de su capacidad para generar empleo y oportunidades, del buen funcionamiento de los servicios públicos, de su capacidad de incluir, esto es, de su disposición a aceptar, acoger e integrar a los que vienen de fuera.

En el escaso tiempo disponible no sería realista intentar analizar los varios y complejos ingredientes que forman la ecuación que hace que la integración funcione o no lo haga. Pero sin duda hay algunos ingredientes básicos, decisivos, que los sucesos de Francia han venido a poner de manifiesto por vía negativa, seguramente con más claridad que infinidad de estudios, y corroborando, por otra parte, observaciones emanadas de numerosas investigaciones anteriores. Si hubiera que sintetizar esas enseñanzas en forma sencilla, en un par de nociones, escogería dos: oportunidades de vida y actitudes sociales. Lo primero que parece haber fallado en Francia, al igual que en otras sociedades europeas en las que no se han producido estallidos tan virulentos, y lo primero que distingue experiencias exitosas de integración en el pasado y en el presente, es la capacidad de la sociedad para proporcionar oportunidades de vida y perspectivas de futuro a sus propios miembros y, en particular, a los venidos de fuera. Nada hay más desintegrador, esto es, contrario a la integración, que la falta de horizontes, el sentimiento de condena a una vida frustrada en la que escasean las oportunidades de realización personal, de mejora y de progreso. Y estos riesgos acechan más a las segundas y sucesivas generaciones que a la primera. La experiencia del pasado, en el que, por cierto, la integración acostumbraba a producirse con mayor facilidad que en el presente, muestra que los motores más eficaces de la integración son el empleo y la movilidad social y los horizontes que ellos abren, que permiten albergar la esperanza de una vida mejor y proporcionan los medios que hacen posible conseguirla.

Aciertan, pues, quienes apuestan en la definición de sus políticas de integración por la primacía de la igualdad de oportunidades, como piedra angular

de las políticas. Este es el caso del Reino Unido, aunque en su seno sean observables otras esferas menos exitosas. En estos días se ha repetido hasta la saciedad que en Francia ha fallado el llamado *ascensor social*. Pues bien, las piezas claves de ese ascensor son la escuela, o, más ampliamente, la educación, y el empleo, por cierto, íntimamente conectadas entre sí. Los buenos resultados escolares constituyen el mejor predictor de integración futura, entre otras razones porque abren la puerta a una buena inserción en el mercado de trabajo, en la actividad económica. El caso de las poblaciones de origen asiático en Norteamérica o el de las poblaciones de origen indio en el Reino Unido lo demuestran sobradamente. Por el contrario, el fracaso escolar, el abandono de la escuela, tienen precisamente las virtualidades contrarias. Ha acertado, pues, a mi juicio este Foro al primar la dimensión educativa como la primera de las rúbricas sobre las que reflexionar.

Más ampliamente, la integración debe verse como un proceso constituido por grados o niveles sucesivos que habrá que recorrer gradualmente. El primer grado de la integración, del que dependen los ulteriores, está constituido por lo que se denomina integración material o estructural, que se refiere a la posesión de derechos, a la seguridad en la residencia y a la posesión de las condiciones materiales necesarias para llevar una vida digna y satisfactoria, entre las que destacan de nuevo la educación y el empleo, junto con la vivienda y el acceso a los servicios públicos.

Pero hay otra dimensión decisiva de la integración — y con ella voy a concluir mis palabras —, que es de naturaleza social, afectiva, relacional, cultural en suma. Tiene que ver con las percepciones, las actitudes y los sentimientos. De hecho, esta esfera condiciona a la anterior. A la inversa, las probabilidades de éxito de la educación y el empleo dependen también, en gran medida, de las actitudes de la sociedad receptora hacia los venidos de fuera. No hay mayores obstáculos para la integración que el racismo, la xenofobia y la discriminación, que se traducen en infinidad de prácticas informales que menoscaban los derechos y disminuyen su efectividad. El caso francés y otros ponen de manifiesto que no poca parte del desempleo diferencial que sufren los miembros de las poblaciones venidas de fuera depende, no sólo pero también, de la discriminación. Numerosos estudios lo corroboran. Algo parecido puede decirse de la vivienda, de la educación y de otros servicios públicos. Pocos obstáculos difi-

cultan tanto la integración como el predominio de actitudes adversas hacia la inmigración. Las sociedades que mejor integran, por cierto, las tradicionales sociedades de inmigración que llevan la inmigración y la diversidad en sus genes, son las más abiertas a la inmigración y a la plena incorporación a la sociedad y a la nación de los venidos de fuera. Y conviene tener en cuenta que las actitudes acostumbra a ser relacionales, reactivas, recíprocas, de modo que quien se siente rechazado, tratado como inferior, seguramente se sentirá inclinado a rechazar, a replegarse hacia su comunidad de origen, a adoptar reacciones defensivas, y, en el caso de los jóvenes, a construir su personalidad en confrontación antagónica con la sociedad que en su opinión le minusvalora. Por ello, una pieza clave de las políticas de integración debe ser la adopción de instrumentos eficaces contra la discriminación, desde agencias especializadas a legislación efectiva. De nuevo, el Reino Unido fue pionero en este terreno, y su experiencia adoptada y propuesta ahora por la Unión Europea a los demás países que la componen, en dos directivas comunitarias que acaban de ser transpuestas a la legislación interna española.

Y también aquí acierta el Foro al situar su segundo pie en la cultura, los desgarros sociales y las reacciones adversas, por utilizar de nuevo el lenguaje del tríptico. Esta esfera, la de las actitudes colectivas, la cultural en suma, es decisiva para conseguir el acomodo de la diversidad o, lo que es lo mismo, el adecuado funcionamiento de la sociedad multicultural; para evitar que la convivencia se reduzca a mera coexistencia, a yuxtaposición de grupos humanos en función de su origen y que en lugar de una sociedad unitaria se desarrollen sociedades paralelas. El grado máximo de la integración supone, además de lo anteriormente mencionado, convivencia, interacciones frecuentes entre personas de distinto origen, más allá del ámbito laboral, del folclore, de la gastronomía o del deporte. Exige fusión, frecuencia de matrimonios mixtos, participación cívica, asunción de responsabilidades por parte de todos, y exige que la presencia de personas de origen inmigrante en las profesiones distinguidas y en la vida política, en forma de concejales, diputados, altos funcionarios y ministros, deje de ser excepcional.

Desde luego, la integración requiere un grado considerable de adaptación por parte de los venidos de fuera y de, por descontado, respeto de las leyes y de los principios ilustrados sobre los que se han construido nuestras sociedades;

pero también de comprensión y tolerancia de los de dentro hacia prácticas que, sin vulnerar derechos, puedan resultar extrañas, en la vestimenta o en la alimentación, en las escuelas, siempre, por supuesto, dentro de los límites legales y constitucionales.

Pero no basta con ello para el satisfactorio funcionamiento de la sociedad multicultural. Es esencial que se consiga construir un *nosotros* colectivo, un *nosotros* compartido, que funcione en las dos direcciones, de modo que los venidos de fuera se sientan miembros de la sociedad receptora y que los miembros de la sociedad receptora perciban a los venidos de fuera como miembros de la sociedad.

Finalmente, la integración requiere también tiempo. Se trata de un proceso largo, que no se produce de la noche a la mañana. En España estamos todavía en los estadios iniciales, o todo lo más intermedios, de ese proceso, aunque ciertamente los estamos recorriendo a velocidad inusitada. Pero no ha transcurrido aún tiempo suficiente para que la discusión sobre la integración se pueda producir con pleno conocimiento de causa, con todos los elementos necesarios presentes. Pero sí estamos a tiempo de poner los cimientos necesarios para que ese edificio se construya con solidez.

De que lo hagamos o no dependerá, en buena medida, la salud de nuestra sociedad en el futuro.

Muchas gracias.



## T E R C E R A I N T E R V E N C I Ó N

Sir Stephen Wright, KCMG

EMBAJADOR BRITÁNICO

Alteza Real, don Felipe de la Morena, distinguidos ponentes, señoras y señores:

Tengo el placer, una vez más, de que se me haya invitado a participar en el Foro anual de la Fundación y, antes de ocuparme del tema del encuentro de este año, me gustaría dejar constancia, de nuevo, de mi agradecimiento a la Fundación por la labor que desarrolla a lo largo de todo el año. La Fundación continúa teniendo un papel importante en la relación entre nuestros países.

Si me lo permiten, me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias, en mi calidad de embajador británico, a quienes hacen que la Fundación funcione. Sin los patrocinadores, la Fundación no podría sobrevivir. Así que les doy las gracias. Sin Cristina de la Herrán, la gestión fluida de la Fundación no sería la misma. Pero, ante todo, mi gratitud va dirigida a Felipe de la Morena, un gran presidente y buen amigo.

Como sucede siempre en estas ocasiones, sé que después de mí van a intervenir ponentes mucho más expertos que yo. Les ruego, no obstante, que me permitan decir unas palabras sobre el tema de este año.

La Fundación no podría haber elegido tema más apropiado para el Foro de este año. Considero que la calidad de los ponentes y el número de participantes reflejan el gran interés que existe por el tema que hoy nos ocupa.

Tanto España como el Reino Unido han asistido a un importante aumento de la inmigración en los últimos años. Compartimos el mismo objetivo de aprovechar las oportunidades que brinda una inmigración ordenada al tiempo

que se da respuesta a las cuestiones que plantea la integración de los recién llegados en nuestras sociedades.

Las presiones que genera la inmigración precisan una respuesta de los gobiernos a todos los niveles: municipal, regional, nacional e internacional. El rápido aumento de los inmigrantes ilegales que entraban en España por Ceuta y Melilla este año puso de relieve que esos distintos tipos de enfoques tienen que combinarse. Las autoridades locales, en primera línea, han tenido que coordinar su respuesta con los recursos y el apoyo que el Gobierno nacional ha puesto a su disposición. Éste, a su vez, ha tenido que trabajar a escala internacional en colaboración con sus vecinos de Marruecos. Nosotros, en el Reino Unido, somos conscientes de esos retos. También hemos tenido que hacer frente a una situación en la que los inmigrantes coordinaban intentos nocturnos de atravesar la frontera para entrar ilegalmente en el país desde el centro de refugiados de Sangatte, en Francia. Esos intentos le plantearon a nuestro Gobierno la necesidad de resolver problemas similares, pero también fueron un ejemplo de coordinación internacional entre autoridades, a los dos lados de la frontera, para clausurar efectivamente una ruta ilegal.

Sin embargo, también somos conscientes de que nuestras sociedades necesitan emigrantes. Con unas poblaciones autóctonas relativamente estáticas, a nuestras economías les resultaría difícil crecer sin la llegada de nuevos trabajadores del extranjero. Necesitamos tanto a trabajadores dispuestos a cubrir los puestos de trabajo que nuestros propios ciudadanos ya no quieren realizar como a trabajadores muy capacitados y formados que amplíen nuestra cantera de talento para la innovación y la expansión económica.

En el mundo globalizado en el que vivimos, la inmigración ha pasado a formar parte del núcleo de las relaciones internacionales. No debería sorprender, por ello, que el primer ministro Tony Blair, en su condición de presidente del Consejo de la Unión Europea, haya respaldado las ideas del presidente Rodríguez Zapatero favorables a una mayor concentración de las energías de la Unión Europea en actuaciones conjuntas en materia de inmigración. Se pretende trabajar tanto mediante una cooperación práctica en Europa como ocupándose de las causas profundas de la inmigración, por ejemplo procurando fomentar un desarrollo económico más rápido de los países de origen de los inmigrantes. Este análisis compartido sobre la forma de mejorar nuestra res-

puesta a la inmigración se extiende a toda la relación bilateral. Y, como Embajada, nos complace haber podido reunir a los responsables de políticas de ambos países este año para que compartan sus ideas y su experiencia.

Sabemos, sin embargo, que el Gobierno es sólo uno de los participantes en esta cuestión. No obstante, cuando hablamos de asuntos relacionados con la inmigración, es necesario no olvidar que muchas de las ideas y soluciones provendrán tanto de las ONG y del movimiento asociativo, los cuales trabajan en las comunidades, como de los propios inmigrantes. Con esta reflexión en mente, me satisface la variedad de temas que el seminario va a abordar, pues el acceso a la cultura y a la educación son de vital importancia para el sentido de identidad de las personas. En la Embajada británica en Madrid hemos ampliado este año nuestro programa de trabajo sobre asuntos relativos a la inmigración mediante una visita al Reino Unido de responsables de políticas de integración procedentes de algunas administraciones autonómicas españolas, la colaboración con Wilton Park y Euroforum en su conferencia sobre inmigración del mes pasado, y la planificación de un seminario, en enero próximo, en torno a la integración de la comunidad musulmana en el Reino Unido y España, tanto los grupos recién llegados como aquellos de largo arraigo. Tengo la seguridad de que este seminario de la Fundación Hispano Británica supondrá una notable aportación al debate en marcha.

Muchas gracias.



## C U A R T A   I N T E R V E N C I Ó N

D.<sup>a</sup> Consuelo Rumí

SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Alteza Real. Excmo. Sr. Zurita. Señor Embajador. Señor Presidente de la Fundación Hispano Británica. Señor Director de Planificación de la Biblioteca Nacional. Señores y señoras.

Gracias, en primer término, a la Fundación por la oportunidad que me brinda para intervenir en la sesión inaugural de esta edición del Foro dedicada a examinar el impacto del fenómeno migratorio. Entiendo que es todo un acierto, porque la inmigración representa un fenómeno pujante y máximo en países como España y el Reino Unido que son objeto de una evidente presión migratoria.

En el caso de España se añade, además, la intensidad en el surgimiento de un fenómeno que es todavía muy reciente pero que ha ganado peso y presencia en muy pocos años. Baste considerar que si en 1996 se hallaban registrados en España en torno a ochocientos mil extranjeros residentes, en estos momentos ya hemos superado los dos millones y medio de ciudadanos extranjeros que viven legalmente en este país.

En poco más de una década y media hemos asistido a una explosión migratoria de la que es difícil hallar precedentes en los países del entorno de España, y no tanto por el volumen de población extranjera existente —que no ha superado al de otras naciones europeas— sino por la aceleración del fenómeno, por la súbita irrupción de la presencia de inmigrantes en España.

Voy a ser muy breve pero me gustaría aprovechar esta oportunidad para hacerles llegar algunas consideraciones que conforman el análisis del Gobierno

en torno al modo de abordar lo que ya constituye un gran desafío en el tiempo histórico de la globalización.

La primera reflexión parte de la necesidad de canalizar de la manera más certera esta corriente migratoria que se dirige a nuestros países. De ordenar con el patrón de la legalidad las llegadas y la permanencia, ajustadas a las demandas y necesidades de nuestros mercados laborales, de inmigrantes en nuestras sociedades.

Y recapitulando la experiencia reciente de España, tengo que ser muy sincera. Durante estos años, los instrumentos públicos para la gestión de las migraciones se han visto desbordados por la propia presión migratoria. Una muestra para poner cara a lo que quiero decir: del universo de inmigrantes legales que hoy viven en nuestro país, una parte muy relevante, probablemente superior al millón y medio de personas, lo ha hecho tras haber permanecido durante algún tiempo en la irregularidad. Es decir, la canalización legal de las migraciones, lo que llamamos la contratación en origen desde sus propios países, de los trabajadores que demanda la economía española, ha sido muy escasa. No ha representado la vía dominante de acceso para permanecer y trabajar en España.

Por tanto, el Gobierno considera que la primera responsabilidad de las políticas públicas en este ámbito es definir los instrumentos que nos permitan ordenar adecuada y eficazmente la llegada de los flujos migratorios. Si partimos de la certeza de que, en este arranque de siglo, las migraciones son fundamentalmente económicas, su ordenación necesariamente ha de tener como vértice las demandas de los mercados de trabajo. Por ello, estamos poniendo en marcha ya nuevos instrumentos de gestión pública de las migraciones que permitan abordarlas con el signo de la eficacia y la modernidad y que promuevan la materialización de empleos legales.

En este contexto, la inmigración clandestina constituye una lacra social de primer orden que tiene como víctimas tanto a las sociedades de destino de la inmigración como a los propios inmigrantes, que son objeto de toda suerte de explotaciones.

El Gobierno está reforzando medios y métodos para ganar en eficacia contra la inmigración clandestina y quienes la promueven. Sin embargo, nuestros esfuerzos no serán suficientes si a ellos no se les añade una gran complicidad

social para erradicar cualquier expresión que pueda alentar la extensión de la irregularidad en nuestros países.

Desde esta convicción, me atrevo a demandar un compromiso determinante del conjunto de la ciudadanía para no contribuir, ni siquiera indirectamente, a que la irregularidad se instale entre nosotros como una suerte de mal consentido y hasta, en cierto modo, comprendido. Como un fenómeno que no nos gusta pero con el que, llevados muchas veces por el egoísmo, otras hasta por sentimientos humanitarios, convivimos, llegándole a conceder en el tiempo carta de normalidad.

Muy al contrario, el compromiso de cada ciudadano en este combate, además de resultar, como ya he dicho, esencial para tener éxito en su desarrollo, constituye la mejor manifestación de madurez que puede ofrecer una sociedad que no puede tolerar bajo ningún concepto que los fines de quienes se lucran con la desesperanza de tantos seres humanos se logren siquiera de manera parcial.

El respaldo que ofrezca la ciudadanía a la lucha contra la irregularidad, la suma del mayor número posible de esfuerzos, desde cada ciudadano concreto en su respectivo ámbito de vida, para no tolerar y pronunciarse en contra de las distintas manifestaciones de este fenómeno tan indeseable, deviene como un elemento crucial que, junto a la creciente eficacia en la lucha operativa que llevan a cabo los Gobiernos, nos permitirá afrontar con cada vez mayor éxito esta tarea de primer orden que nos hemos impuesto.

Al hilo de ello, quiero añadir que sin legalidad no hay integración posible, y la integración de los inmigrantes en las sociedades a las que acceden representa otro gran desafío para las políticas públicas de inmigración en este arranque de milenio.

El Gobierno hace de la promoción de la integración uno de los vértices centrales de la estrategia en relación con inmigración, porque parte de la convicción en torno a que de lo que hagamos hoy dependerá el modo en cómo se arma la convivencia de varias generaciones.

Así lo hemos venido defendiendo y, de algún modo, los graves acontecimientos que se han sucedido en Francia durante las últimas semanas vienen a corroborar que la política que hemos emprendido camina en la dirección correcta porque, a tenor de las informaciones obtenidas, han sido protagonizados

mayoritariamente por ciudadanos, en su mayoría, descendientes en segunda o tercera generación de personas inmigradas y que forman parte de bolsas persistentes de marginalidad y muy escaso margen de movilidad social. Es decir, no estamos hablando de un fenómeno cuyas causas se ciñan al presente sino que se han cimentado a lo largo del tiempo a partir de determinadas condiciones vinculadas, entre otras posibles, a la exclusión social.

A propósito de estos episodios, me gustaría reiterar que el Gobierno de España comprende y comparte la prioridad del Gobierno de Francia para asegurar el restablecimiento del orden y la seguridad, como condición previa para acometer todo un catálogo de actuaciones en el terreno social que comiencen por dar respuesta a las razones de fondo a las que he aludido.

En cualquier caso, y ya sin referirme expresamente al caso de Francia, quiero trasladarles de manera muy sintética algunas reflexiones sobre la promoción, desde el ámbito de las políticas públicas, de la estrategia de integración social de los inmigrantes.

La primera tiene que ver con la certeza de que sin inversión de recursos no es posible promover realmente la integración. En este sentido, les informo que en el caso de España, los ejes que han guiado nuestra actuación han sido, de un lado, el fuerte incremento del gasto público para tareas de integración —desde el 2004 los recursos disponibles se han multiplicado por veinticinco— y, de otro lado, el respaldo a las actuaciones de comunidades y ayuntamientos que, hasta ese momento, no habían dispuesto de práctico apoyo.

La segunda reflexión tiene que ver con la concepción misma de la integración cuyas opciones con frecuencia suelen presentarse como modelos cerrados y hasta casi herméticos, antagónicos los unos con los otros. En este sentido, les confieso un cierto escepticismo ante concepciones tan exclusivistas y tiendo a percibir la integración sobre todo como un proceso en marcha, cuyo objetivo básico es la búsqueda de la cohesión social, y que va incorporando distintos elementos en razón de las respectivas realidades nacionales o de las circunstancias específicas que se nos presentan.

Añado que la igualdad es un elemento imprescindible para garantizar la convivencia desde el respeto a la diversidad y que los límites de ésta han de situarse en las reglas y valores de nuestro Estado de Derecho. Exactamente en los mismos términos que para cualquier ciudadano.



Para finalizar, quiero animarles a que debatan con intensidad a lo largo de estos dos días, porque desde la política necesitamos y también queremos obtener provecho de sus conclusiones.

Debemos ser capaces de incorporar nuevas contribuciones que permitan nuevos desarrollos políticos para abordar un fenómeno tan candente como es el migratorio. Les aseguro que estoy atenta a sus aportaciones.

Muchas gracias.



2ª SESIÓN

¿ES POSIBLE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL?

INTRODUCTOR Y MODERADOR

Dr. Carlos Rodríguez Braun



## I N T R O D U C C I Ó N

Dr. Carlos Rodríguez Braun

CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO  
EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El título genérico de nuestra sesión es: «¿Es posible una sociedad multicultural?». Los miembros del Comité de nuestra Fundación siempre colaboramos en los actos de la misma y, desde luego, yo lo hago con mucho gusto. Pero cuando se planteó el tema de la emigración, levanté mis dos manos en la reunión y dije: «Yo quiero participar, quiero ser el moderador de una de las sesiones». Porque soy un inmigrante.

He vivido la mitad de mi vida en Buenos Aires y la otra mitad en Madrid. Y desciendo de inmigrantes europeos, esencialmente españoles pero también letones, italianos y portugueses. Esta mezcla es habitual en los argentinos. El primer chiste de argentinos que conozco, de principios del siglo XX, es aquel que dice que el hombre descende del mono pero el argentino descende del barco. La inmigración es para mí una cuestión cercana. Por eso voy a estar muy interesado en todo lo que nos tengan que contar nuestros ponentes.

Vamos primero a darles la palabra a los cuatro ponentes y después abriremos un coloquio donde podrán ustedes participar, preguntarles a ellos, y también a Joaquín Arango, que se ha quedado para ser objeto de las preguntas o críticas y hasta invectivas de alguno de ustedes.

En primer lugar, tengo el gusto de presentarles a Lucía Figar. Es consejera de Inmigración de la Comunidad de Madrid. Es licenciada en ciencias económicas y empresariales en CUNEF por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido asesora del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, jefa de gabinete

del secretario de Estado de Organización Territorial, secretaria general de Asuntos Sociales y jefa de la Asesoría del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados (puesto que dejó para incorporarse a la actual Consejería). Nos va a hablar sobre «La integración de los nuevos madrileños».

A continuación intervendrá la doctora Anna Cabre. Es directora del Centro de Estudios Demográficos y catedrática de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Estudió Economía Política y Demografía en la Universidad de París, y se doctoró en Geografía por la UAB. Es autora de una extensa bibliografía, además de ser una gran experta en este tema, y ha obtenido diversas distinciones académicas, una que me gusta mucho es la que le dieron en 2005, la Creu de Sant Jordi. Nos va a hablar sobre «Personas y culturas en los procesos migratorios».

Seguidamente nos hablará Mohammed Chaib, que está muy relacionado con Cataluña y Marruecos. Está vinculado a España no sólo por Cataluña sino también porque estudió en Granada; finalmente, se licenció en Farmacia por la Universidad de Barcelona en el curso 1989-1990. Es fundador de una asociación sociocultural que se llama Ibn Batuta desde el año 1994. Es desde el año 2003 el primer diputado en el parlamento catalán, y, según me decía, de todos los parlamentos de España, de origen árabe y musulmán. Nos va a hablar sobre «Ética para una convivencia, pensar en la inmigración: el islam en *casa nostra*».

Y finalmente será Robert Graham quien tome la palabra. Robert es el representante especial del *Financial Times* en París y ha trabajado durante treinta y cinco años para este periódico, estando destinado en Roma, Teherán, Beirut, Madrid y París, y fue también el editor para América Latina en los años ochenta. Es autor de dos libros: *Iran: Illusion of Power* y *Spain: Change of a Nation*. Este es un libro que trata de la transición española. En el año 2005, por sus importantes servicios en el periodismo, le concedieron la condecoración británica *Officer of the British Empire* (OBE). Me gustará escuchar lo que nos puede contar Robert en su ponencia, *The failures of multiculturalism*, no solamente por el contenido sino también por la forma en que lo va a contar, ya que, durante la pausa del café le he preguntado: «Robert, vas a hablar en español o en inglés?». Y me ha contestado: «Both». Eso significa ambas, ¡pero no al mismo tiempo!

Muchas gracias.

## LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS MADRILEÑOS

D.<sup>ª</sup> Lucía Figar

CONSEJERA DE INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### **LAS MIGRACIONES COMO FENÓMENO HISTÓRICO Y GLOBAL.**

#### **DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

La historia de la humanidad es una historia de permanentes migraciones. Las migraciones son un fenómeno global de ajuste económico y social, pero inciden y condicionan de forma determinante la vida de las personas y de su entorno familiar. El fenómeno migratorio no es nuevo en la historia de la humanidad, pero en cada época reviste formas nuevas. En nuestros días, el fenómeno migratorio está ligado de manera estructural a la economía de libre mercado, aunque no puedan olvidarse las migraciones forzadas por los regímenes políticos dictatoriales y por ciertas estructuras culturales y sociales de los pueblos.

En la actualidad, según reflejan los datos de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), se estima que entre 185 y 192 millones de personas viven en Estados de los que no son nacionales. En 1965 eran 75 millones. Contrariamente a lo que suele pensarse, la mayoría de estas personas, tanto inmigrantes como refugiados, se encuentran en países del tercer mundo. Desde mediados de los años noventa se ha producido un incremento del número de inmigrantes que llegan a los países de la OCDE.

Desde una perspectiva global, la migración internacional es la excepción y no la regla entre los grupos humanos. La estimación actual de migrantes, atendiendo a las cifras que ya se han dado, representa el 2,9% de la población

mundial, estimada en más de seis mil millones de habitantes en la actualidad, pero su significación es mucho mayor de lo que indican estas cifras, ya que la inmigración está siendo en los últimos tiempos uno de los fenómenos más transformadores de nuestra realidad.

En todo caso, es difícil establecer una cifra exacta sobre la realidad de la inmigración porque no siempre es fácil distinguir la frontera divisoria entre lo que es el inmigrante y el extranjero. Estos conceptos se entremezclan induciendo a confusión. El problema en muchos países —sobre todo en los que ya hay hijos, nietos y biznietos de inmigrantes— es que muchos que legalmente son nacionales, socialmente no lo son, y siguen siendo considerados inmigrantes por gran parte de la población autóctona, porque sus padres o abuelos lo fueron, o porque siguen conservando determinados rasgos físicos distintos, o determinadas costumbres, o creencias religiosas diferentes de las de la población autóctona. La pregunta pertinente sería, ¿cuándo deja un inmigrante de ser inmigrante? Es una pregunta que tiene implicaciones de gran relevancia para las ciencias estadísticas y para la intervención social.

Las cifras del número de extranjeros en España han experimentado en los últimos años un incremento cualitativo. Madrid, frontera principal de España a través del aeropuerto de Barajas, no ha escapado de este incremento tan importante: en la Comunidad de Madrid vive hoy uno de cada cuatro extranjeros residentes en España. Son —según indican los últimos datos del padrón a mayo de 2005— 881.000 madrileños venidos de fuera, que representan cerca del 15% de nuestra población total. Dicho de otra manera: uno de cada siete madrileños es de nacionalidad extranjera. Las consecuencias económicas, culturales y sociales de este fenómeno son extraordinarias.

Las cifras son importantes, pero mucho más importante es el ritmo de la evolución y del crecimiento de estos últimos años, coincidiendo con el progreso económico en la historia reciente de España. Como muestra valga citar que en el año 1999 vivían en la comunidad sólo 165.000 extranjeros. El número de extranjeros se ha multiplicado por cinco en tan sólo seis años. La tasa de población extranjera con respecto a la población total supera el 14%. Más de la mitad de esta población extranjera se concentra en Madrid capital. En cuatro de los veintiún distritos de Madrid la población extranjera supera el 20% sobre el total de la población.



Detrás de cada inmigrante hay una persona con una historia distinta. Las políticas de integración no pueden olvidar el contexto histórico y las características sociales, económicas y culturales de las que proceden los inmigrantes. Las estrategias de integración son distintas según se trate de personas de una nacionalidad o de otra. Las políticas de integración tienen que tener en cuenta las características particulares de las personas que se van a integrar, para que el proceso de acomodación sea más adecuado. Quiero destacar, a este respecto, como dato relevante, que la mitad de los nuevos madrileños son de origen iberoamericano, especialmente ecuatorianos y colombianos. También es significativo el nivel de población peruana y recientemente la de origen boliviano. En Madrid hay más de 200.000 ecuatorianos, representan una cuarta parte del total de los inmigrantes. No quiero pasar por alto la alta presencia de población rumana: se trata del segundo colectivo con mayor número de nacionales, con una presencia de 112.000 personas. El colectivo marroquí ocupa el cuarto lugar en número, después del ecuatoriano, rumano y colombiano, con una población de 78.000 personas.

El nivel de integración de los nuevos madrileños inmigrantes es, en general, bastante aceptable. Estamos trabajando en una metodología para valorar y medir la integración con una serie de indicadores, que de alguna manera objetiven los procesos de integración y así trabajar con más acierto en los lugares y los programas de intervención social adecuados. Deben rechazarse los estereotipos que hace ver a todos los inmigrantes económicos como personas indigentes, sin papeles, llegados en pateras o mediante mafias organizadas. Este tipo de inmigración tiene lugar, pero es una minoría. Deben rechazarse estas ideas, puesto que la mayor parte de los inmigrantes están trabajando con contrato laboral, conviven pacíficamente en nuestros barrios, llevando a sus hijos a la escuela y compartiendo nuestros espacios de ocio.

Los inmigrantes que viven en Madrid son sobre todo trabajadores. Han venido a España buscando un futuro mejor para sus vidas y para las de sus familias. Todos conocemos la alta tasa de actividad de la población inmigrada. Los últimos datos de septiembre de 2005 de afiliaciones a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid arrojan la cifra de 376.000 afiliados sobre el total de un millón setecientos mil afiliados en toda España. Es decir, uno de cada cinco, de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social trabaja en Madrid.

No hay que desconocer que la tasa de población activa extranjera es superior al número de afiliaciones por la todavía importante tasa de actividad no declarada. No hay que esconder que todavía existe una bolsa de población en situación irregular en la Comunidad de Madrid, no inferior a 300.000 personas. Uno de los problemas más importantes en el proceso de integración es la situación irregular de muchos inmigrantes. Las competencias del ordenamiento de los flujos son de la Administración central. Sin una política de control y de ordenamiento de los flujos migratorios, los procesos de integración de inmigrantes chocan con importantes dificultades.

#### **EL DEBATE CULTURAL SUSCITADO POR LA LLEGADA DE LA INMIGRACIÓN**

Madrid ha progresado mucho en los últimos años. Las calles y los barrios de nuestra ciudad han cambiado considerablemente su rostro. Pensemos por un momento que, por arte de magia, los inmigrantes ya no estuviesen en Madrid. ¿Qué pasaría? Sin ellos muchos edificios se quedarían sin construir, muchos ancianos y niños se quedarían sin atender, muchas empresas tendrían que cerrar por falta de mano de obra, muchos productos se dejarían de encontrar. El bienestar de todos los madrileños se vería enormemente perjudicado.

Madrid ha vivido en los últimos años una profunda transformación en positivo y en ella la inmigración también ha jugado un papel importante. En algunos casos, esta transformación tan repentina, mediante el cambio del panorama étnico de muchos de nuestros barrios, supone ciertos riesgos de falta de cohesión social. Algunos de los detractores de la inmigración ven esta situación como una amenaza en sí misma y como el germen de la pérdida de la propia identidad.

Es precisamente en este aspecto donde ha surgido un debate interesante. Éste se ha centrado en el impacto que tiene sobre nuestra cultura la convivencia con los inmigrantes que proceden de culturas diferentes de la nuestra. La pregunta controvertida sería: ¿hasta qué punto una tolerancia pluralista debe doblegarse a abiertos y agresivos «enemigos culturales»?; en otras palabras, ¿el pluralismo puede llegar incluso a aceptar el resquebrajamiento, la ruptura de la comunidad pluralista?; dicho más directamente, ¿debe consentir una democracia la propia destrucción democrática?

Entender el pluralismo es entender el significado de tolerancia. Ser tolerantes no es ser indiferentes. Si somos indiferentes no tenemos interés y ahí se acaba todo. Tampoco es verdad que la tolerancia suponga relativismo. Quien tolera tiene principios y creencias, los considera verdaderos, pero al mismo tiempo permite que otros tengan el derecho de cultivar otras creencias.

Pluralismo es vivir juntos en la diferencia y con las diferencias, pero lo es respetándose y aún más comprendiéndose. Entrar en una comunidad pluralista es un adquirir y un conceder. Los extranjeros que no están dispuestos a dar nada a cambio de lo que obtienen suscitan reacciones de rechazo y a su vez los autóctonos que no son capaces de *ensanchar su intimidad* para abrir espacio al que llega se sumergen en la pobreza de la autosuficiencia. Dicho de otra manera, la ciudadanía no se da gratis, pero la ciudadanía tampoco es patrimonio intransferible del que la posee. En sentido filosófico, la ciudadanía se construye y se enriquece repartiéndola. Subyace en esta dinámica la fraternidad universal de la humanidad. No es posible la solidaridad sin el reconocimiento de la fraternidad.

Conseguir esto supone un cambio profundo en las actitudes personales de los ciudadanos y de las instituciones. La inmigración toca la intimidad de los pueblos: toca su lengua y sus maneras de expresarse, sus maneras de comprender la vida, de trabajar, de practicar la religión, de comportarse, de establecer leyes e instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias, las artes y de cultivar la belleza. Este encuentro cultural que posibilita el cambio no se consigue mágicamente y sólo por decreto publicado en el BOE, aunque también es cuestión jurídica, se consigue mediante cambios profundos en las actitudes de los ciudadanos y de las instituciones que los agrupan.

Sería entender de manera equivocada el pluralismo cuando se consintiese la creación de subcomunidades que se comportasen como contracomunidades. Esto sería el fin del pluralismo. La concesión de la ciudadanía es un proceso. No se puede conceder sin más la ciudadanía a personas que no quieren integrarse y que acaban integrando grupos de presión en contra precisamente de la sociedad abierta que los acogió. Los grupos que no quieren integrarse a veces crean compartimentos cerrados en la sociedad que hemos creado y construido durante siglos. Hemos de ser muy tolerantes pero sólo cuando esa tolerancia tiene reciprocidad.

Subyacen en este debate los modelos de integración sobre los que deben plantearse las políticas de inmigración. En la literatura sobre la integración existen tres posiciones diferenciadas:

- Modelo asimilacionista: parte de una posición etnocéntrica e implica la pérdida de la propia cultura para acceder a la cultura dominante.
- Modelo multiculturalista: acuñado tras la segunda guerra mundial. Al modelo de asimilación vino a suceder el paradigma del pluralismo cultural. Es un modelo mediante el cual un grupo con una cultura distinta se adapta a y es aceptado por un grupo más amplio, sin ser forzado a cambiar su cultura y prácticas asociadas en favor de los de la mayoría. Se trata de una coexistencia pacífica.
- Modelo de la interculturalidad: es un término en gestación, poco sistematizado en su significado, aunque muy usado en Europa. La principal característica de la interculturalidad está en considerar los procesos culturales como dinámicos e interrelacionados, o considerar que las culturas no son inamovibles y que se enriquecen con el encuentro de gentes de distintos orígenes.

La apuesta más enriquecedora y el modelo de integración sin duda más ambicioso es el reto de la interculturalidad. Desde esta perspectiva la integración puede definirse como un proceso dirigido a conseguir la gradual incorporación y participación de los inmigrantes en la vida económica y social del país de acogida, en un clima de respeto y aceptación recíprocos, para evitar la exclusión social. Este proceso implica a todos, excluyentes y excluidos. Proceso que deben iniciar los miembros del grupo mayoritario, que son quienes disponen de poder y recursos para hacerlo.

#### **LA FAMILIA Y LA ESCUELA, LUGARES BÁSICOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN**

En este debate sobre el impacto cultural de la inmigración quiero destacar dos espacios en los que los movimientos migratorios tienen una especial incidencia: se trata de la familia y de la escuela.

Los movimientos migratorios tienen una especial relevancia en el juego de las relaciones intrafamiliares familiares. El emigrante que abandona su país,

abandona también su pueblo y su familia. El miembro que se marcha enviará remesas económicas, y en ese sentido su familia adquirirá mayor bienestar económico, pero su ausencia prolongada trastocará todas las relaciones de la familia. En los países emisores de emigrantes hacia España, en general, el sentido de familia es muy extenso. Los abuelos, tíos y otros parientes cobran un papel especial en la responsabilidad sobre los menores de los que se hacen cargo cuando se ausenta la persona que emigra.

El inmigrante generalmente llega solo, hombre o mujer. En un primer momento, en la fase de asentamiento, su preocupación principal es la subsistencia. Una vez cubiertas las necesidades básicas fundamentales, y en el proceso de socialización posterior, se desencadena en el inmigrante la necesidad de recuperar sus vínculos familiares y acercar a su lado a su familia. La reagrupación familiar es una base fundamental para la integración. El derecho a vivir en familia se convierte a su vez en condición indispensable para la acomodación del inmigrante en la sociedad receptora.

La escuela, junto con la familia, ocupa un papel básico en el proceso de integración. El presente curso escolar en la Comunidad de Madrid arrancó con algo más de un millón de estudiantes (1.038.159), de los cuales 105.000 son de procedencia extranjera. Sería largo entrar en las consecuencias que para los procesos educativos tiene el fenómeno migratorio. Me limito a marcar dos pautas generales sobre los retos educativos en relación con los procesos de integración de los inmigrantes:

- En primer lugar, el reto educativo más importante no sería conseguir la aceptación de la diversidad cultural en sí misma, sino cómo educar las actitudes y las convicciones para que no se utilice la diversidad cultural como excusa o coartada para legitimar la exclusión social. No se trataría de poner el acento sobre la diversidad y el hipotético enriquecimiento que supone, sino que hay que poner el acento en el hecho que somos iguales en dignidad y derechos. Hay que dar una especial relevancia a la educación en valores, y en concreto con respecto a aquellos que fomenten, entre otros, los sentimientos de igualdad, sobre la base de la lucha contra el afloramiento de cualquier sentimiento racista o xenófobo.
- En segundo lugar, es indispensable una implicación de toda la comunidad educativa y el trabajo coordinado de las distintas administraciones para que

la educación intercultural pueda tener éxito. La implicación se deduce en dotación de recursos humanos y económicos para atender los centros y las áreas de gran concentración de alumnado inmigrante. La Comunidad de Madrid está haciendo un esfuerzo decisivo en este sentido. Se ha ampliado para este año el número de las denominadas «Aulas de Enlace», en ellas se atiende a los alumnos con necesidades de aprendizaje del español como lengua vehicular y a los alumnos con un grave desfase curricular como consecuencia de su escolarización irregular en el país de origen. Para el curso 2004-2005 se han creado 190 Aulas de Enlace, con un total de 2.280 plazas disponibles.

### CONCLUSIÓN

Concluyo manifestando que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho un esfuerzo decisivo y una apuesta pionera en favor de la inmigración y de su integración creando la Consejería de Inmigración. La Consejería va a contar con un nuevo y ágil instrumento, que va a ser la Agencia Regional de Inmigración y Cooperación. El pasado 20 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el proyecto de ley, que ya está en la Asamblea de Madrid para su pertinente tramitación.

El Gobierno de Madrid es un Gobierno comprometido con las personas y con sus oportunidades y proyectos de futuro, y también con los inmigrantes. Queremos luchar todos juntos por una sociedad con mayores niveles de cohesión social y de integración de todos. La interculturalidad es un reto que a todos nos va a enriquecer.

S E G U N D A P O N E N C I A

PERSONAS Y CULTURAS  
EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Dra. Anna Cabré

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS.  
CATEDRÁTICA DE GEOGRAFÍA HUMANA  
EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Es para mí un gran honor que me hayan invitado a participar en este programa y se lo agradezco muchísimo al presidente de la Fundación Hispano Británica. Trataré de responder a un doble reto: el primero, mantenerme en los límites de tiempo y, el segundo, responder adecuadamente a la pregunta que nos plantean: ¿es posible una sociedad multicultural? Tengo que decir, en primer lugar, que no soy especialista ni en culturas ni en sociedades, no soy ni antropóloga ni socióloga, ni psicóloga social, soy, más modestamente, demógrafa y geógrafa. Eso creo que se tiene que notar en mis reflexiones, en las que siempre vuelvo a los habitantes y a los lugares, a los territorios, pero no quiero escabullirme y haré algunas reflexiones sobre la pregunta que se nos plantea.

Cuando nos referimos a culturas en este contexto, entendemos normalmente que se trata de culturas nacionales, de culturas étnicas, de culturas de personas de distintos orígenes. Permítanme que me acoja a otra acepción de la palabra cultura, sin alejarme de la definición general, que sería el conjunto de creencias, actitudes y comportamientos adquiridos o aprendidos por los miembros de un mismo grupo. Hay otras culturas que pueden ser interesantes y que se refieren a las personas que proceden de los mismos lugares, sean éstos ciudades,

pueblos, territorios diversos, naciones, o que llegan a ellos. Me refiero a dos tipos de cultura que podríamos ver como contrapuestas: la cultura emigratoria y la cultura inmigratoria. Y yo diría que la cultura emigratoria es aquel conjunto de actitudes, creencias y comportamientos que imperan en aquellos lugares, y en las personas que de ellos proceden, que tienen una larga experiencia de movimientos migratorios. No basta con que haya habido algún episodio migratorio. Para que exista una cultura emigratoria tiene que haberse dado con repetición, a lo largo del tiempo, un movimiento continuado de emigración que tiene por origen estos lugares. Y luego están las culturas inmigratorias, aquellas que poseen los lugares, y las personas de estos lugares, que tienen por costumbre recibir a lo largo del tiempo, bien sea de forma continua o por sucesivas oleadas, grandes contingentes de inmigrantes.

Creo que es interesante verlo desde este punto de vista, porque los países que aquí nos ocupan, España y Gran Bretaña, tienen, aparte de otras cosas en común, el hecho de ser lugares que actualmente están en una situación inmigratoria pero que no han tenido tiempo de forjar una auténtica cultura inmigratoria. ¿Por qué? Porque su cultura histórica, modelada a lo largo de siglos, ha sido una cultura emigratoria tanto en España como en Gran Bretaña. Hay que decir que en España la situación que ha generado esta cultura emigratoria permaneció hasta décadas recientes, mientras que en Gran Bretaña se agotó un poco antes, pero básicamente es la misma situación. Es más, incluso la forma en que en ambos países se pasó de lo uno a lo otro, de una situación de emigración a una situación de inmigración, ha sido también parecida. Los primeros saldos migratorios de signo positivo, tanto en España como en Gran Bretaña, fueron causados por el retorno de los propios nacionales procedentes del extranjero. En el caso de Gran Bretaña fue el retorno de los ciudadanos británicos que procedían de las antiguas colonias; en el caso de España fue el retorno de los emigrantes españoles, fundamentalmente de Europa, a finales de los setenta y principios de los ochenta.

Es decir, que los primeros inmigrantes en ambos países fueron inmigrantes con nacionalidad y con pasaporte de los propios países. De hecho, podríamos decir que en Europa, salvo una excepción muy notable, la gran mayoría de países tienen actualmente una experiencia de inmigración, pero tienen, han tenido hasta fecha reciente y en muchos aspectos siguen teniendo, y creo que ahí



está el problema, una cultura emigratoria. La única excepción y estos días da mucho que hablar, era Francia. Francia es un país que no conoció una auténtica emigración a otros continentes o a otros países desde la Revolución francesa. Y en los momentos de la Revolución francesa, Francia albergaba la cuarta parte de la población europea y su población era aproximadamente el triple de la de Gran Bretaña, mientras que hoy día tienen prácticamente la misma población. En cualquier caso no sólo Inglaterra creció mucho más, sino que durante el siglo XIX Gran Bretaña exportó tantos habitantes como los que tenía en 1800, es decir, exportó a los otros continentes su propio peso en habitantes, mientras que Francia recibió inmigración, aunque fuera estadísticamente insignificante. Por lo tanto, Francia presenta la singularidad de no haber conocido emigración en los últimos doscientos años y sí haber conocido una inmigración importante en el siglo XX, aparte de sus singularidades políticas y culturales, a las que luego volveré y que aparentemente acaban de entrar majestuosamente en crisis en las semanas pasadas.

Así pues, dejando de lado a Francia, podría afirmar que el resto de países europeos ha tenido, hasta fecha muy reciente, una cultura emigratoria. Pero ¿dónde se daban las culturas inmigratorias? Típicamente, a nivel de países, se daban, se han dado y se siguen dando en algunos casos, en los países nuevos, en aquellos países de otros continentes caracterizados por débiles densidades de poblaciones nativas y que han podido ser ocupados masivamente por inmigrantes. En Canadá, en Estados Unidos, en Australia, de alguna forma en Argentina, que fue clarísimamente durante mucho tiempo un país de destino, ahí sí hay una cultura inmigratoria pero que se da en un contexto geográfico, político, histórico completamente distinto del nuestro. Y ahí no puedo evitar citar una anécdota que leí en algún lugar y que me hizo mucha gracia, de un iraní que vivía en Suecia y reemigraba hacia Canadá, diciendo: «Me voy a Canadá, ahí todos son inmigrantes». No es lo mismo ser inmigrante en Suecia, donde la mayoría son suecos, que ser inmigrante en Canadá, donde «todos son inmigrantes». Es otra situación.

Pues bien, si vamos a ser una sociedad inmigratoria conviene que fabriquemos, que produzcamos, que construyamos rápidamente una cultura inmigratoria. Podríamos decirnos: vamos a observar a quienes tienen una sociedad inmigratoria y aprender cómo lo hacen. Lo que ocurre es que son países distintos,

que se han forjado de una forma distinta, y no creo que se pueda tomar como modelo a la sociedad neozelandesa y decir: bueno, pues como ellos están acostumbrados a recibir inmigrantes, vamos a ver cómo lo hacen. No es tan simple.

Pero quizás en nuestro propio viejo mundo haya lugares con cultura inmigratoria. He hablado del caso de Francia. El problema actual quizás no es tanto que el modelo francés haya fallado, sino que se haya puesto de manifiesto una cierta imperfección, una cierta hipocresía en dicho modelo francés, el hecho de que proclame la igualdad y luego esa igualdad no exista. Pero, Francia aparte, ¿qué otros territorios, qué otros lugares hay en nuestro viejo mundo que tengan cultura inmigratoria? Yo me atrevería a afirmar que el lugar por excelencia de la cultura inmigratoria son las ciudades, y no de ahora. Las ciudades, desde el tiempo de los griegos, de los romanos, son aquellos lugares a los que las personas pertenecen no por nacimiento, no por sangre, sino por residencia, por *ciudadanía*. Las ciudades han inventado la ciudadanía; las ciudades no están pobladas sólo por parientes o por vecinos (los vecinos serían algo intermedio entre el pariente y el ciudadano). Las ciudades están pobladas de ciudadanos, y ciudadano es el que tiene derecho de ciudad, el que tiene derecho a residir ahí, y no por nacimiento, no por sangre. Las ciudades tienen, desde la antigüedad y en nuestros días, cultura inmigratoria. Aquí estamos en una que es un ejemplo, Madrid. Yo me acuerdo cuando hacía unos ejercicios con mis estudiantes de demografía con datos de Madrid, unos ejercicios sobre los meses de nacimiento, y había unas grandes diferencias entre los meses de nacimiento de los jóvenes y de los mayores en Madrid, hasta que nos dimos cuenta, sin entrar en detalles, de que una gran parte de los mayores en Madrid no eran nacidos en Madrid; los jóvenes eran más autóctonos, pero los mayores nacidos propiamente en Madrid eran muy minoritarios, con lo cual, su distribución por meses del año no correspondía a ningún calendario propio de Madrid sino que era una mezcla de todo lo que ocurría en España y, muy en particular, en una zona de atracción de la capital que era básicamente las Castillas, sobre todo en aquellas épocas. Madrid es, por tanto, un caso clarísimo de lugar inmigratorio desde siempre por su condición de ciudad, por su condición de capital.

Y me referiré a otro caso que conozco más de cerca, que es el caso de Cataluña, y que quizás es más importante, no en cantidad sino en calidad. Es más complejo, porque ahí se unen otros elementos a la atracción de una gran ciudad,

como es Barcelona. Joaquín Arango hizo un magnífico trabajo hace tiempo que llamó «La inmigración en Cataluña y su área de influencia», denominación que yo no habría osado, en la que mostraba cómo toda la inmigración en los años 1920 y 1930 procedía del litoral mediterráneo y las islas Baleares, aunque después la procedencia se amplió. No era sólo el área de Barcelona, luego fue toda Cataluña la que fue migratoria y es interesante este hecho porque en el caso de Cataluña se dan elementos culturales más diferenciados que en el caso de Madrid, que claramente es la capital de un conjunto y con una lengua común, mientras que en el caso de Cataluña hay aspectos bastante singulares, cuanto menos en lo referente al uso generalizado de una lengua propia.

Mi tesis doctoral trataba precisamente sobre la dinámica demográfica de Cataluña en el siglo XX, y pude determinar, con un cierto estupor, que si no hubiera habido inmigración (ni emigración) desde 1900 en lugar de los siete millones de habitantes que tiene Cataluña actualmente no habría más que unos 2.600.000 habitantes. Por lo tanto, la diferencia entre los 2.600.000 que resultan de proyectar sin migraciones la población de 1900 hasta hoy día y los 7.000.000 actuales constituye el resultado directo o indirecto de las migraciones hacia Cataluña en el siglo XX, aunque nunca, en ningún momento, hubo más de un tercio de nacidos fuera. Actualmente, el componente vinculado directa o indirectamente a la inmigración del siglo XX representa prácticamente dos tercios de la población, aunque hallándose distribuido en distintas proporciones en los individuos (inmigrantes directos, hijos, nietos) e íntimamente mezclado con el componente autóctono, abarca a una proporción aún mayor de los actuales catalanes. Hay ahí, por tanto, una considerable dosis de experiencia y de cultura inmigratoria.

El migrante es una persona entre dos mundos. El migrante (no hablo del inmigrante porque eso ya nos coloca en el lugar de recepción), el migrante no es ni «in» ni «e», el migrante es alguien que sale de un sitio y entra en otro, que es visto como inmigrante en un lado y como emigrante en el otro. Y sale de un lugar donde hay cultura emigratoria por lo general, aunque no siempre: en algunos lugares actualmente emigratorios no había cultura emigratoria, aunque si los flujos persisten sin duda se va a crear. ¿Qué busca la cultura emigratoria? Pues busca la continuación de los lazos más allá de la convivencia. Busca el mantenimiento de las raíces, de los lazos de sangre, incluso de las ataduras,

que es una forma especial de lazos. ¿Qué le dice el lugar de origen, el lugar que sistemáticamente exporta habitantes, a su hijo, a su emigrante? Y lo digo con conocimiento de causa, porque yo misma fui emigrante en Francia durante casi dieciséis años. Y ¿qué te dice el lugar de origen? Pues te dice: «No olvides quién eres, no olvides de dónde vienes, no nos olvides, no nos olvides sobre todo, y no nos abandones cuando triunfes, que tienes que triunfar, y sobre todo no nos traiciones». Es decir, que la cosa puede ir subiendo de tono en la línea desde el cariño hasta la coacción. Y ¿qué te dice el lugar de acogida? El lugar de acogida dice: «Tú eres de aquí ahora, seas quien seas; algunos dicen que uno es de donde come... Sé agradecido de lo que recibes, sé un buen ciudadano, convive y cuida la convivencia; tus hijos importan más que tus padres, tus hijos son de aquí, son del futuro, no les perjudiques el futuro; sé quien quieras pero que no se note mucho, que no interfiera, etc».

El migrante, que suele ser alguien bastante más listo, enérgico y activo que la media, es persona particularmente capacitada. Esta persona vive en una permanente tensión, en un permanente doble mensaje que le lleva muchas veces a formular, incluso a sí mismo, dobles proyectos. De un lado dice «voy a regresar» y siempre alimenta una fantasía de regreso, mientras de otro hace todo por asegurarse su permanencia e incluso su arraigo en el lugar de destino. Así, un día hace como que va a regresar y al siguiente como que se va a quedar, o al revés. Los migrantes son habitantes de dos mundos. Tienen ciertamente una cultura, pero en realidad tienen más de una, son interculturales por definición, puesto que ocupan un lugar que puede ser un puente en el mejor de los casos pero que a veces no es un puente, sino una tierra de nadie. A veces no hay puentes posibles y el migrante resulta casi descuartizado por el efecto de pertenencias poco afines. Las personas que se hallan en esta situación deben ser particularmente respetadas y su caso considerado con toda la complejidad que presenta.

No tengo recetas y diría que en nuestro país nadie las tiene. En España, en general, somos ahora inmigratorios, pero sin tradición, todavía sin experiencia, sin la cultura correspondiente. Y en los lugares que ya eran inmigratorios, como Madrid o Cataluña, hay una experiencia que ya no es válida en todos sus puntos. Es una experiencia de atraer personas con carné de identidad español, con igualdad de derechos y con una proximidad cultural elevada. Ahora

atraen personas distintas, de distinto pasaporte, de otras culturas y lenguas, quizá de distinta religión. Así, ocurre que incluso donde hay experiencia inmigratoria ésta no puede aplicarse sin más a los flujos actuales. Por consiguiente, tanto en unas regiones como en otras hay que asumir que, puesto que vamos a seguir siendo inmigratorios, con altos y bajos pero inmigratorios, debemos promover y construir una cultura inmigratoria que nos permita afrontar debidamente el nuevo carácter de nuestra sociedad. Es una tarea de todos, pero la principal responsabilidad recae en quienes somos de aquí, en quienes somos la base de la población. Nuestra responsabilidad es básica en la definición y el desarrollo de esta cultura inmigratoria. Este es el tema.

Permítanme, para acabar, que subraye un elemento de dicha cultura en el que he reflexionado mucho, quizá por ser mi experiencia una experiencia catalana. Se trata del cultivo sistemático, meticuloso y continuo de la cohesión, a veces hasta extremos agobiantes. La manía de la unanimidad, del consenso, de la negociación hasta la extenuación, yo la interpreto no como una particularidad cultural heredada, sino como una característica común a muchas, por no decir a todas, las sociedades con cultura inmigratoria. Por lo tanto, hay que cultivar la cohesión y ser particularmente cuidadoso con todo cuanto la pueda perturbar. Esto implica a veces que algunas de nuestras tendencias a la conservación y a la glorificación de nuestra identidad tienen que ser puestas en sordina, porque la identidad de una sociedad inmigratoria es una identidad común y en evolución, es una identidad continuamente renormalizada. Esto no quiere decir abandonar lo propio, pero sí quiere decir abstenerse de proclamarlo como valor supremo. En este sentido, yo me alegro de que Joaquín Arango, con quien siempre estoy de acuerdo, diga que la sociedad multicultural es posible. La verdad es que me ha impresionado mucho porque lo ha dicho muy convencido. Personalmente, creo que la sociedad multiétnica no sólo es posible sino que es inevitable. En cuanto a la multicultural, depende de a qué llamemos cultural. Si lo cultural es la gastronomía, la multiculturalidad puede ser muy grata, con multitud de nuevos restaurantes y mayor variedad en nuestra alimentación, todos encantados y no hay problema. Si la cultura es lengua, si la multiculturalidad es multilingüismo, la cuestión nos lleva a aspectos educativos, pero en última instancia las personas podemos aprender y hablar varios idiomas, pasando del uno al otro, sin mayor dejación de principios.

Si las diferencias culturales rozan ya la nacionalidad, la pertenencia, la conciliación es más difícil, pero bueno, las dobles nacionalidades son posibles, y ahí se ha ganado mucho terreno respecto al pasado, cuando se pensaba principalmente en términos de adscripción única en caso de conflicto militar. Si la cultura es religión, ahí la tarea es difícil: la multirreligión, que yo sepa, no se ha inventado todavía. Este es, creo, el aspecto más duro de las cuestiones culturales porque es el más irreductible y, por lo tanto, es aquel con el que se tiene que ser particularmente cuidadoso, viendo que de cualquier manera no es sostenible el modelo de religión prácticamente única que en nuestro país se impuso de forma dolorosa y violenta hace quinientos años.

Creo que la sociedad multicultural puede ser posible y espero que lo sea, siempre y cuando haya algo por encima de esta multiculturalidad, una especie de supraculturalidad que garantice la pertenencia de todos a una cosa común, cuanto menos el lugar, el país en que se vive, en que se reside. En este sentido yo soy partidaria de una política generosa de nacionalizaciones, como la tienen la mayoría de países inmigratorios, donde se ve extraño e incluso sospechoso que un residente no quiera, después de diez años, ser nacional del país. Eso es un compromiso con el país y quizá también una expresión, al nivel de lo posible, de la pertenencia a aquello que antiguamente llamaban el género humano, la suprainstancia por excelencia. Por eso sería muy de desear que hubiera valores a los que se pudiera adherir e instancias a las que se pudiera pertenecer simplemente como miembro del género humano. Hoy por hoy esto no nos es dado, por lo que tenemos que emprender la construcción de esta supraculturalidad, de esta pertenencia, al máximo nivel en que nos es dado actuar y que, hoy por hoy, es el de nuestro país. Si tenemos éxito, quizá podamos proseguir le empresa en la Unión Europea.

Muchas gracias.

T E R C E R A P O N E N C I A

ÉTICA PARA UNA CONVIVENCIA, PENSAR  
EN LA INMIGRACIÓN: EL ISLAM EN CASA NOSTRA

D. Mohammed Chaib

DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA

En primer lugar, quisiera agradecer a la Fundación Hispano Británica y a su presidente, Sr. Felipe de la Morena, por haberme invitado a participar en este Foro y hablar de un tema de gran actualidad y trascendencia como es la cultura y el fenómeno migratorio actual.

La inmigración en el siglo XXI es y será uno de los temas más importantes y prioritarios que la agenda de los gobiernos europeos deberá tener en cuenta para dar respuestas claras y efectivas a todos los ciudadanos, a los que llegan al viejo continente y a los que ya se encuentran en él.

En definitiva, hoy más que nunca, la ciudadanía reclama instrumentos y argumentos prácticos para afrontar los cambios que están produciéndose en los barrios, en el vecindario, en el trabajo, en la escuela, etc.

En España, la convivencia con la inmigración es más que posible. Se necesitan instrumentos políticos claros y saber a dónde queremos llegar, leyes y normas que contribuyan a estabilizar la vida de quienes ya conviven entre nosotros, solos o con sus familias, para que dejen de pensar únicamente en los «papeles» y pasen a ser activos y partícipes del proyecto de construcción de su barrio, de su municipio y de su país. A su vez, debemos trabajar por una asignatura todavía pendiente: la interrelación entre unos y otros mediante el fomento de espacios de encuentro de los autóctonos con los recién llegados,

a fin de que puedan romperse las barreras del miedo, la ignorancia y el desconocimiento, eliminar los tópicos y los prejuicios que a menudo impregnan ambas partes. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que, en los barrios, pasemos del multiculturalismo a la interculturalidad, sabiendo que se trata de un proceso lento y que requiere acción política (vivienda, escuela, seguridad, etc.) y pedagogía con ambas partes para conseguir que se vea la convivencia de un modo normal y para que la fusión de culturas sea un elemento enriquecedor y no una fuente de problemas.

Sin duda, la integración debe ser bidireccional, es decir, la sociedad de acogida y sus instituciones han de hacer un esfuerzo y ser generosos a la hora de recibir a los recién llegados; pero no debemos olvidar que éstos también han de poner plena dedicación a conocer el país, a respetar sus leyes y normas, a aprender su lengua, a participar en el proyecto común de desarrollo del lugar en el que viven, a no alejarse sino a acercarse a sus vecinos y a intentar ser un ciudadano más. Es evidente que los inmigrantes tienen derechos y deberes; ahora bien, para reclamar todas las obligaciones como ciudadanos es necesario que puedan disfrutar de los derechos básicos fundamentales. Deben percibir que se encuentran en una sociedad que les tiene en cuenta pero que, a su vez, también les exige un esfuerzo de adaptación al barrio, al municipio y al país.

La cantidad de chicos y chicas hijos de inmigrantes que asisten a nuestras escuelas nos permitirán ver, dentro de unos pocos años, si entre todos, Administración y sociedad civil, hemos sido capaces de hacer crecer en estos jóvenes un sentimiento de pertenencia al país en el que viven o si, por el contrario, lo rechazan porque se sienten discriminados y no disponen de la misma igualdad de oportunidades que los chicos y chicas autóctonos, como ha venido ocurriendo en países de nuestro entorno europeo.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York marcan, en todas partes, un antes y un después en la relación con el mundo musulmán. Y lo mismo ocurre a raíz de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres.

Pero ya antes de los atentados del 11-S en Estados Unidos la percepción que se tenía de la relación entre la sociedad musulmana y la europea es que era poco real. Si bien es cierto que los distintos países europeos disponen de diversos modelos de convivencia con los musulmanes (y con todos los inmigrantes),



sea por un motivo u otro, las pautas que se han aplicado han sido, sencillamente, ayudarles a desarrollar sus oratorios, a vivir como musulmanes, con libertad de culto, pero poca cosa más. No se ha dado un paso adelante.

Es indudable que los oratorios, por poner un ejemplo, son importantes, que constituyen un derecho de la libertad de culto... No obstante, el paso al que apelamos es el de la interrelación entre unos y otros. El acercamiento no se ha producido, cada cual ha ido por su lado, como si ello fuera una solución, pero, por el contrario, ha supuesto un verdadero error.

Por otro lado, también debemos recordar que una parte destacada de los intelectuales musulmanes, en vez de acercarse a las bases, de trabajar con las comunidades musulmanas y de explicarles la necesidad de que exista un islam más abierto, un islam adecuado a los tiempos que corren, han dejado de lado este papel crucial que ejercían. Y no se trata de modificar el Corán, sino de razonar la manera de vivir y de convivir en una sociedad que es distinta, que no es la musulmana. Dichos intelectuales se han cerrado, preocupados únicamente por elaborar discursos que satisfagan a las sociedades autóctonas, pero no han sabido llegar hasta las bases y exponerles los retos que van a encontrar en una nueva sociedad.

Ambas cuestiones son fundamentales, pero la segunda, la de incidir en las comunidades musulmanas y ayudar a incorporarlas plenamente en la sociedad europea, lo es todavía más. Ésta sería una buena manera de cautivar y de acercarse a la sociedad autóctona, más que decirle lo que quiere escuchar. Evidentemente, estos musulmanes que no han sabido dar el paso intermedio como interlocutores, entre unos y otros se han convertido en un verdadero obstáculo para la integración. Quienes han optado por posicionarse firmemente al lado de las sociedades europeas, queriendo demostrar con ello su modernidad, su mejor preparación, y poniendo límites al acercamiento del resto de musulmanes porque constituyen otro tipo de inmigración con la que nada tienen que ver, están equivocados, puesto que es posible alternar perfectamente ambas cosas. Y, sin lugar a dudas, lo que Europa necesita es encontrar personas que desempeñen este papel de mediadoras entre la comunidad musulmana y la sociedad europea. Hablar del islam en Europa evidencia que a todos nos ha faltado comunicación, y la gravedad del asunto es que esta falta de diálogo real y sincero hace tiempo que dura.

## LA GESTIÓN DEL ISLAM EN CATALUÑA Y ESPAÑA

¿Cómo se ha gestionado el tema del islam en Cataluña y en España? La respuesta debemos pronunciarla en voz alta: la gestión ha sido completamente caótica y catastrófica. Debemos denunciar que esta situación ha sido precisamente la consecuencia directa de la política de gestión del islam que llevó a cabo el anterior Gobierno central, que pretendía mantener el estado en el que se encontraba desde hacía diez años.

Al principio, en el año 1992, la Administración demostró tener buena voluntad con la creación de la Comisión Islámica de España. Este ente fue creado a partir de dos federaciones: la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) y la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI).

La Comisión llegó a ciertos acuerdos con el Gobierno: libertad de culto, enseñanza de la religión, reconocimiento del papel del imán y de las mezquitas... No está de más decir que, sobre el papel, se trataba de unos acuerdos muy atractivos que, en ese momento, representaron una iniciativa atrevida con la que organizar la comunidad musulmana en España. En este sentido hay que reconocer la importante labor que realizaron tanto la UCIDE como la FEERI.

Así pues, ¿cuál es el problema? Si nos fijamos en la inmigración musulmana que ha llegado al Estado a lo largo de estos últimos años, constataremos que no está representada en esta Comisión Islámica y tampoco en ninguna de las dos federaciones que la conforman. Prueba de ello es el reducido número de mezquitas que están adheridas a ella. Dicho de otro modo: la Comisión Islámica no tiene en cuenta que la situación del islam en la España de hoy no es la misma que hace diez o veinte años: no tienen nada que ver. Aun así, la organización mantiene la misma estructura de trabajo y los mismos esquemas que empleaba en el pasado.

El hecho indiscutible es que se deja de lado la realidad de hoy, las nuevas personas que llegan, todos los oratorios que están estableciéndose y que abren sus puertas, los imanes que dirigen estos oratorios... No se hace el esfuerzo de comprender y asumir estos nuevos retos de presente y de futuro.

Por otro lado, debemos considerar que la Comisión Islámica tampoco ha sido receptiva a las peticiones que algunos colectivos de la comunidad musulmana han hecho para que se abran las puertas a las realidades de la actualidad, cuando son muchas las dificultades y las situaciones que exigen un cambio de

rumbo para así dar respuesta a los problemas que tenemos encima de la mesa y que todavía carecen de solución.

Fijémonos en las cosas que acontecen a nuestro alrededor. Por ejemplo, en Cataluña, las entidades musulmanas siguen teniendo dificultades para inscribirse como entidades religiosas, porque no existe un registro como tal, dado que nuestra comunidad carece de competencias en este ámbito. No obstante, últimamente han aparecido algunos estudios, promovidos por la Secretaría de Asuntos Religiosos de la Generalitat, que demuestran la voluntad de conocer la realidad de los centros religiosos de Cataluña.

Es inadmisibile que desde Cataluña no podamos disponer de un inventario que nos permita conocer la cantidad de oratorios que hay en nuestro territorio, cuáles son los imanes que los dirigen o en qué situación administrativa se encuentran en España... Un inventario que haga posible que estas comunidades puedan organizarse como entidades religiosas y que todos podamos saber a ciencia cierta qué se está haciendo y cómo vivimos el asunto del islam. La intención no es controlar, como se dice a veces, sino regular, mediante el sentido común, un sector al que se ha prestado muy poca atención. Indudablemente, se trata de una iniciativa que será aplaudida por todos, por las Administraciones, por la sociedad y por los mismos musulmanes.

Hasta que el nuevo delegado del Gobierno en Cataluña no tomó posesión del cargo no empezó a estudiarse la situación administrativa de los imanes que, sorprendentemente, no estaba del todo regularizada. ¿Cómo ha podido mantenerse tal situación? Si los líderes religiosos se encuentran en una situación irregular, ¿cómo pretendemos esperar que contribuyan a integrar a los musulmanes en Cataluña? Toda la situación en conjunto demuestra una falta de voluntad política, ya que la Ley de Extranjería permite regularizar sin problema alguno a las personas que ejercen una labor religiosa o científica en el país de acogida, mediante el otorgamiento de un permiso de residencia excepcional. Simplemente había que aplicarla, sin más.

Ahora mismo, tal como está la situación, la única reacción que conseguimos arrancar es que todas estas entidades musulmanas se inscriban en el Registro de Entidades Culturales, y que aquellos que pretenden confundir a la sociedad catalana y a la española aprovechen este vacío y lo justifiquen diciendo: «Como los españoles no se enteran de qué va todo esto...». Ello no impide que

las entidades culturales y religiosas funcionen igual. Esta situación ha venido repitiéndose durante mucho tiempo tanto en España como en Cataluña, y, de este modo, cuando les ha convenido se han presentado como comunidades laicas y cuando no, como comunidades religiosas.

Una posible solución a esta situación sería que el Registro de Entidades Religiosas se compartiera entre la Generalitat y el Gobierno central. Hoy por hoy, todas las entidades musulmanas inscritas en Cataluña que persigan un reconocimiento religioso deben registrarse en Madrid, en el Ministerio de Justicia. Pero no todas lo hacen, ni saben cómo hay que hacerlo.

Por este motivo es importante disponer de un registro compartido que, en el momento en que la entidad en cuestión se inscriba en Cataluña, permita su inmediato y simultáneo registro en Madrid, un sistema que podría aplicarse también al resto del Estado. Ello nos ayudaría a empezar a organizar la gestión del islam en España.

Al darse cuenta de esta problemática, desde hace unos cuantos años, algunos de los miembros de la comunidad musulmana de Cataluña intentan hacer ver al Gobierno la importancia de empezar a trabajar con los colectivos musulmanes para poner en marcha proyectos de integración en los barrios y municipios. Ello fue discutido con la Dirección General de Asuntos Religiosos, ya en tiempos del anterior gobierno del Partido Popular. Además de estas propuestas también se les pidió ayuda porque, dentro de los oratorios, estaban tomando cuerpo algunas corrientes de pensamiento procedentes del exterior que se apartaban de la doctrina islámica, lo que hacía que peligrara la convivencia entre los musulmanes de la primera generación y los jóvenes, que no respetaban el papel del imán y pretendían su marginación. Había que denunciar esta situación y sacar a la luz los sucesos que estaban produciéndose.

En realidad, las autoridades prestaron poca atención a dichas situaciones. Creyeron que no hacía falta, que ya existía la Comisión Islámica y que ésta ya llevaba a cabo su labor. Por eso, cuando ahora se acusa a los imanes de ser los culpables de todos los males, es lícito preguntarse si el Gobierno central, en tanto que máximo responsable de la gestión religiosa, está exento de responsabilidades en relación al asunto.

Lo cierto es que no se ha desarrollado ninguno de los puntos de los acuerdos que se alcanzaron en 1992, cuando se formó la Comisión Islámica. Ninguno.

Ni la enseñanza de la religión en los colegios, ni la libertad de culto, ni nada de nada. Durante los ocho años de mandato del Partido Popular los conflictos entre aquellos musulmanes que pretendían abrir un oratorio y los vecinos autóctonos que se oponían a su apertura se multiplicaron.

Esta libertad de culto a la que aludíamos, a lo largo de este período, no ha sido defendida por el Estado. El Gobierno firmó unos acuerdos, pero a la hora de la verdad nunca ha aparecido representante gubernamental alguno que haya defendido el derecho que tienen estas personas, en tanto que ciudadanos, a desarrollar su cultura, su religión, a abrir sus oratorios con absoluta normalidad, tal como ha ocurrido con otras religiones, también presentes en Cataluña y en España. Ello demuestra, una vez más, que la gestión del islam en España ha sido un caos.

Tan sólo debemos fijarnos en el asunto de los oratorios, una cuestión que resulta fundamental. Los llamamos *oratorios* porque aquí, en Cataluña, donde podemos encontrar hasta 146, no hay ninguna mezquita, porque los locales habilitados para el rezo no disponen de las condiciones básicas para ser considerados como tales y a menudo tienen unas infraestructuras precarias. El elemento que hay que tener en cuenta es que estos oratorios, para poder ser inscritos en el Registro del Ministerio de Justicia como entidades religiosas, deben pasar, por orden expresa del Gobierno, directamente a través de una de las dos federaciones que conforman la Comisión Islámica.

Ahora bien, ¿qué puede imputarse a este sistema? En concreto, que la entidad mandaba toda la documentación requerida para su inscripción con el propósito de ser después registrada en una federación —básicamente siempre la misma (la Unión de Comunidades Islámicas de España)—, la cual, tal como se les comunicaba, se convertía en interlocutora del islam en España.

Una vez satisfechos estos trámites desde Cataluña, descubrimos —al hablar con los encargados de los oratorios y con las personas que se han registrado en Madrid— que los papeles especifican que dicha entidad forma parte de una de las dos federaciones. Pero lo más grave de todo es que estas entidades, en muchos casos, no sabían que pertenecían a una de las dos federaciones. Este paso lo daba automáticamente el Gobierno central, sin informar a los afectados y sin notificarles nada. Así, éstos disponían de una documentación que, a menudo, no sabían interpretar y en la que sólo se reconocía que pertenecían a una de las dos federaciones. Nada más. Un verdadero problema.

Esta mala gestión ha suscitado un conflicto muy notable entre la comunidad musulmana de todo el Estado, ya que, cuando un colectivo compra un oratorio, la Federación les comunica que ese oratorio no pertenece a la comunidad, sino a la Federación porque la comunidad forma parte de esa Federación. Así lo dijo el Gobierno y así consta en los papeles.

El lío está servido. Toda esta situación pone de manifiesto que, si bien los acuerdos que tenían que desarrollarse desde 1992 mostraban muy buena voluntad a la hora de plasmarlos sobre el papel, el ánimo político de llevarlo a cabo era mucho menos eficiente. Se evidencia, una vez más, la débil interrelación entre la comunidad musulmana y la autóctona y el verdadero fracaso en la política de gestión del islam en España.

#### EL CONSEJO ISLÁMICO Y CULTURAL DE CATALUÑA Y EL PAPEL DE LOS IMANES

La comunidad musulmana de Cataluña tomó conciencia de la caótica situación en la que estaba sumida la gestión del islam en todo el Estado y de la actitud de rechazo que demostraba tener la Comisión Islámica en el momento de incorporar a los nuevos emigrantes que llegaban procedentes de distintos países musulmanes. También se pensó que sería clave constituir una institución que aglutinara los distintos oratorios de Cataluña, así como a los imanes que los dirigían, y con esta voluntad se creó en el año 2001 el Consejo Islámico y Cultural de Cataluña. Para poder llegar a entender el papel que representa esta organización en nuestra sociedad y las intenciones que persigue, intentaremos dar respuesta a unas cuantas preguntas absolutamente necesarias.

¿Por qué el Consejo Islámico y Cultural de Cataluña tiene en cuenta la figura de los imanes? Antes de nada debemos aclarar que el imán es la persona que dirige un oratorio y que ejerce como consejero de los asuntos sociales y religiosos de su comunidad. De ahí que resulte imprescindible reconocer su papel como elemento organizativo del colectivo musulmán. Una de las cuestiones que puso de manifiesto la necesidad de trabajar con los imanes —nos guste o no, la situación es ésta— es que llevaban años actuando como guías e interlocutores de las familias musulmanas emigrantes. Los siguientes ejemplos ayudarán a entender esta relación. Ocasionalmente, había familias musulma-

nas que prohibían a sus hijas terminar los estudios y que las obligaban, a los catorce años de edad, a dejar forzosamente la escuela. También se daban casos de padres que no querían que sus hijas asistieran al colegio alegando que se impartían clases de gimnasia o de música, asignaturas que, según sus particulares puntos de vista y según su particular visión del Corán, estaban prohibidas. Huelga decir que es una visión absolutamente falsa porque en ningún lugar del Corán, desde una vertiente religiosa, se afirma que la enseñanza de las ciencias sea exclusiva de los hombres y no apta para las mujeres. Antes al contrario.

Estos incidentes deben interpretarse desde el punto de vista de las tradiciones y las costumbres de un determinado tipo de personas procedentes directamente del mundo rural, que jamás han pasado por una ciudad musulmana. Si lo hubieran hecho, habrían podido comprobar que en los colegios marroquíes los niños y las niñas estudian juntos, que las chicas también van a la universidad y que acaban ejerciendo de política, jueza o doctora. Así pues, debe quedar muy claro que no se trata de conflictos religiosos sino de visiones ceñidas al ámbito de las tradiciones.

Ahora bien, ante estos casos era de vital importancia que existiera una figura capaz de razonar y de hacer ver a esas personas que las cosas son de otro modo, que todos y cada uno de nosotros debemos defender los derechos universales y que en estas situaciones el derecho universal a la educación de los niños y niñas, independientemente del ambiente cultural y religioso en el que vivan, es una prioridad. De ahí la importancia de crear una organización como el Consejo Islámico y Cultural de Cataluña.

Había, pues, que hablar con los imanes y animarlos a secundar este proyecto. Es cierto que hay personas convencidas de que no debe dialogarse con los imanes. Pero si nos lo planteamos con detenimiento, observaremos que tenemos dos posibilidades: o abogamos por el acercamiento y por el trabajo conjunto para integrar el colectivo musulmán en Cataluña, o nos alejamos del mismo, lo aislamos y soportamos toda la carga negativa que conlleva esta decisión.

Por otro lado, también hay que reconocer que los imanes, como ciudadanos y líderes religiosos que son, con derechos y deberes, realizan una labor en el barrio y en el municipio. Debemos saber aprovechar el papel que ejercen en estos ámbitos a fin de llegar a su comunidad; tenemos que aprender a sacar provecho de su influencia puesto que el mensaje que ellos transmiten a su comunidad es crucial,

y, evidentemente, este mensaje no es igual cuando lo comunican en su país de origen o en Cataluña.

Aquí nos encontramos en un entorno distinto. Se trata de una sociedad con otros valores, con otra cultura. Por lo tanto, es básico que se entienda que si bien el discurso que hacen los imanes es, sin duda alguna, un discurso dirigido a los musulmanes, también ha de ser un mensaje de respeto para que la comunidad tenga en cuenta el entorno y el lugar donde vive.

Así pues, esta figura y nuestro obligado acercamiento son esenciales, porque cuando las familias musulmanas tienen un conflicto en casa —con la esposa, con los hijos...— acuden al imán para pedirle consejo. Ello nos permite entender el valor que tienen para el colectivo musulmán las respuestas del imán y lo fundamental que resulta contar con él. Nos guste o no, no podemos mirar hacia otro lado. Las cosas son como son.

También debemos tener en cuenta que el 95% de los imanes que tenemos en Cataluña proceden de la inmigración. Es falsa la creencia de que los imanes son personas pagadas por los países árabes para que se desplacen hasta los puntos de inmigración con el objeto de impartir la doctrina. Este fenómeno no se da en Cataluña. Y lo único que demuestra es el desconocimiento y la ignorancia generalizada que tenemos sobre la comunidad musulmana.

Casi todos los imanes que se encuentran en Cataluña son marroquíes, pero también los hay de Paquistán, de Siria, de Gambia o de Senegal. Han venido hasta aquí con ánimo de trabajar, al igual que el resto de inmigrantes, no para ejercer de imanes. Sin embargo, tan pronto como consiguen instalarse en el barrio de la población que los acoge se enteran de que su comunidad empieza a organizarse, que dispone de un oratorio y que busca un imán. Es entonces cuando ellos se ofrecen como conocedores del Corán y demuestran su experiencia como imán. Por lo tanto, debemos tener muy presente que se trata de personas que acaban convirtiéndose en imanes por voluntad de su comunidad.

Cuando se formó el Consejo Islámico y Cultural de Cataluña hubo gente que pensaba que los imanes no querrían saber nada de él, que no estarían interesados en sumar sus esfuerzos al proyecto. La realidad ha demostrado todo lo contrario. Este Consejo, que empezó con diecisiete imanes, hoy reúne sesenta y siete oratorios y a sus correspondientes imanes, y su voluntad es llegar a todos los oratorios de Cataluña.



Todavía queda mucho por hacer, pero una de las labores básicas es que el Consejo reconozca oficialmente la figura del imán, un gesto que sería entendido como un primer paso para facilitar la integración de los musulmanes en Cataluña. Este punto supone un reto que debemos afrontar, ya que es muy preocupante constatar que hay una gran cantidad de imanes que todavía no tienen resuelta su situación administrativa.

La Ley de Extranjería permite que ciertas personas disfruten de un permiso de residencia excepcional. Se trata de los individuos que desarrollan una labor religiosa, científica o universitaria y que vienen del extranjero para realizar un trabajo determinado. Los imanes, como personal religioso que son, deberían poder acogerse a este grupo de excepción; la realidad, sin embargo, nos revela que carecen de permiso de residencia y que, por lo tanto, están indocumentados. Es indiscutible que no podemos hablar de normalidad al referirnos a la situación de los imanes, puesto que muchos siguen en situación de irregularidad.

Este punto es primordial porque, aparte de ser un tema vital, demuestra una vez más la confusión que domina la gestión del islam en España. Es una cuestión básica para todos saber quiénes son estos imanes y de qué oratorio se encargan de ahí que, desde el Consejo Islámico, unos treinta imanes hayan decidido a tramitar sus respectivos permisos de residencia. ¿Cuál es la intención de todas estas iniciativas? Es evidente que si pretendemos establecer contacto con los imanes para trabajar conjuntamente, en primer lugar debemos saber quiénes son y asegurarnos de que están legalizados en nuestro país. No se trata de querer controlar a nadie, sino de regular una situación absolutamente básica si se pretende la normalización del estado del islam tanto en Cataluña como en España.

En este sentido, los imanes son los primeros interesados en resultar visibles a los ojos de todos los catalanes y en desear que su labor sea reconocida, con absoluta normalidad, como personas próximas que trabajan para lograr la integración de los musulmanes en Cataluña, entendidos éstos como ciudadanos con derechos y deberes.

Ahora bien, ¿cuáles deberían ser sus derechos? Dado que desempeñan el papel de imán, deberían estar contratados por la comunidad, pero el problema es que esta comunidad, que debe afrontar gastos varios como, por ejemplo, el

alquiler del oratorio, carece de fondos suficientes para poder contratarlos y pagarles su correspondiente seguridad social. Ante esta situación, muchos deben conformarse con compaginar su labor de imán con otro empleo. Así, puede darse el caso de que una persona que trabaja en la construcción ejerza, a su vez, de imán. Debemos encontrar una solución a esta situación para reconocer la labor social y el papel de vínculo con la sociedad catalana que llevan a cabo los imanes. El Consejo Islámico nace, precisamente, con la voluntad de aglutinar todos los oratorios y todos los imanes y de velar por la integración de la comunidad musulmana en Cataluña. En el tema de los imanes, además, su papel es esencial.

El acuerdo entre el Consejo Islámico y la Generalitat de Cataluña avanza en este sentido, puesto que el Consejo se erige como interlocutor entre la comunidad musulmana en Cataluña y el Gobierno catalán, y en esta misma dirección se trabaja también la cuestión de la lengua y de los imanes.

Es absolutamente necesario que los imanes aprendan catalán y conozcan el país en el que viven. Por esta razón la primera iniciativa ha sido proporcionarles un profesor de catalán y organizar salidas por todo el territorio catalán a fin de hacer más fácil su acercamiento al país. El anterior Gobierno de Convergencia i Unió empezó este proyecto y el actual Gobierno lo mantiene. Así pues, la formación del imán es importante no sólo desde una vertiente espiritual y doctrinal, sino también desde el conocimiento de la lengua y de la cultura del lugar donde vive.

Mediante iniciativas como ésta se pretende resolver situaciones como la de imanes que, tras haber vivido diez o quince años en Cataluña, todavía son incapaces de hablar catalán o español. Es indiscutible que estas personas, a lo largo de todo este tiempo, habrían podido preocuparse por saber qué hay detrás de la puerta del oratorio, por acercarse al pueblo, a sus vecinos, pero lo cierto es que no lo han intentado. Ahora bien, tampoco debemos olvidar que la mayor parte de esta sociedad tampoco ha hecho el más mínimo esfuerzo para acercarse a ellas: ni la Administración, ni el municipio, ni los vecinos; nadie ha tenido la iniciativa de hacerles saber que cuentan con ellas para trabajar juntos por la integración de la comunidad musulmana en el municipio. Estas situaciones ponen de manifiesto que ambas partes deben realizar un esfuerzo para el acercamiento.

Aprender la lengua y la cultura del país deviene una cuestión fundamental para los imanes porque les ayuda a entender el contexto en el que viven y así pueden transmitir mucho mejor a la comunidad musulmana todos los mensajes necesarios basados en el acercamiento, el conocimiento y el respeto mutuo.

En Cataluña, el Consejo está desarrollando múltiples actividades absolutamente necesarias: la atención religiosa a las personas encarceladas u hospitalizadas, la labor de intermediario entre la Generalitat y los municipios cuando surgen conflictos entre el vecindario ante la posible apertura de un oratorio o cualquier otra cuestión que pueda derivarse de la convivencia entre la comunidad musulmana y la autóctona.

Ciertamente, a veces se dan situaciones que deben ser resueltas y entendidas entre todos. Fijémonos una vez más en los oratorios. A menudo, en estos espacios de reunión se establece una separación entre la primera generación de inmigrantes y los jóvenes, es decir, entre los primeros en llegar al país de acogida, esto es, los padres, que fueron quienes pusieron en marcha el oratorio, y los jóvenes que ahora acuden, formados en el país de origen.

Los oratorios son el escenario de confrontación entre estas personas. Los jóvenes recién llegados tienen una formación religiosa mucho más sólida que la primera generación, y critican a los mayores alegando que no saben cómo dirigir correctamente la gestión del islam ni el oratorio, a la vez que esgrimen el argumento de su mejor preparación como justificación para llevar las riendas de los oratorios. La reacción de las personas de más edad es resistirse a la presión de los jóvenes, quienes deciden acudir a otro lugar y poner en marcha otro oratorio. Esta desunión nos afecta a todos. En primer lugar, porque lo que interesa no es disponer de muchos oratorios en un mismo municipio; es preferible tener uno en un lugar digno que tener muchos «garajes». Es necesario que exista un espacio digno que suponga la verdadera representación de los musulmanes en el pueblo por el bien de la organización de todo el colectivo, porque, de lo contrario, peligra la convivencia entre los mismos musulmanes. Además, un espacio acondicionado da a los autóctonos una imagen mucho más positiva y moderna de los musulmanes. Un lugar digno puede ser visitado por los vecinos y por los alumnos de las escuelas, facilita el conocimiento y el acercamiento de unos y otros. En este sentido, sería conveniente organizar un día de puertas abiertas de todos los oratorios de Cataluña y de España.

En segundo lugar, debemos referirnos al papel del ayuntamiento. Cuando muchos de estos jóvenes deciden poner en marcha su propio oratorio, acuden al consistorio para solicitar el permiso oportuno. El ayuntamiento, que nada sabe de estas discrepancias entre la comunidad musulmana de su pueblo, a menudo, con buena voluntad, les otorga el permiso y, como consecuencia, el municipio acumula un número innecesario de oratorios. Todo ello fractura, a su vez, la convivencia entre los individuos y genera problemas, en ocasiones difíciles de resolver. ¿Con quién debe hablar el ayuntamiento cuando haya algún problema con el colectivo de musulmanes? ¿Quién es su interlocutor? La única respuesta es que debe hacerse un esfuerzo para aclarar todas estas situaciones, pedir a los musulmanes que también se afanen por ir al unísono y por tener un interlocutor único con el municipio y que los ayuntamientos acudan al Consejo Islámico que es, en definitiva, quien debe regular todos estos asuntos.

Por desgracia, a veces debemos afrontar casos mucho más problemáticos, afortunadamente aislados, que manchan injustamente la imagen de los imanes y, por consiguiente, la del islam y los musulmanes. Nos referimos, por ejemplo, al escándalo que protagonizó Mohamed Kamal Mostaza, el imán de Fuengirola.

Éste escribió un libro para que los musulmanes enseñaran a pegar a las mujeres y lo argumentaba diciendo que así lo decía el Corán. Evidentemente, es mentira. En el Corán no se dice que deba pegarse a las mujeres y tampoco que deba realizarse con una vara muy fina. Tenemos que rechazar categóricamente este tipo de afirmaciones, tanto si las verbaliza un musulmán como cualquier otra persona en un país musulmán o en cualquier otro lugar del mundo. Es una actitud inaceptable, independientemente de la religión que profese quien la defienda. La dignidad y la integridad física de las personas están por encima de cualquier interpretación.

Pero, además, las afirmaciones de este imán permiten deducir que los musulmanes pegan a sus esposas. Lo cierto es que los musulmanes rechazan por completo estas prácticas. Otra cosa es que haya algún musulmán que se adhiera a ellas, como ocurre también con algún autóctono. Vengan de donde vengan, este tipo de actitudes deben condenarse. El hecho de ser imán no lo excusa de nada, y él, como persona de contacto entre su comunidad y la de acogida, debería ser el primero en dar ejemplo. Lamentablemente, casos como éste

hacen que resulten vanos todos los esfuerzos que juntos realizamos para intentar conocernos mejor.

Todo lo que hemos dicho hasta el momento demuestra que la creación del Consejo Islámico y Cultural de Cataluña era necesaria y que el papel que desempeña es fundamental para la integración de los musulmanes en nuestro territorio. Se trata de un modelo único en España y en Europa y es un ejemplo real de conocimiento de causa basado en la exploración del terreno. Indudablemente, el Consejo Islámico todavía tiene mucho por hacer y debe mejorar en muchos aspectos, pero es un buen instrumento para la integración de los musulmanes en nuestro país y, en definitiva, un paso necesario para el acercamiento.

#### PROPUESTAS DE FUTURO PARA UNA EUROPA DE TODOS

¿Y el futuro? ¿Por dónde pasa? No lo sabemos, pero necesitamos propuestas que nos ayuden a dibujar entre todos una nueva geografía de convivencia. Estas sugerencias que enumeramos a continuación pueden servir para orientarnos en este nuevo territorio en el que vivimos conjuntamente.

- Sobre el tema de la inmigración, es necesario que abordemos la cuestión de la llegada de los inmigrantes a Europa, de la regularización de los flujos migratorios, pero sin olvidarnos de las personas que ya están en nuestro territorio, y sin dejar de trabajar para que se incorporen a la plena ciudadanía, es decir, a la completa normalidad.
- Debemos involucrar a los inmigrantes en la construcción de nuestros barrios y municipios, considerándolos como ciudadanos con los mismos derechos y deberes que el resto de la sociedad.
- Los inmigrantes y sus respectivos hijos deben entender que, independientemente de su religión y de su cultura, son miembros de esta sociedad.
- Debemos hacerles partícipes de las decisiones que se tomen en los municipios y desde los ayuntamientos, tanto si se trata de cuestiones sociales como culturales o políticas. En este sentido, la reclamación del derecho a voto es fundamental para que puedan sentirse como un ciudadano más.
- Debemos luchar por el reconocimiento de la realidad de nuestros barrios y municipios con presencia de personas que tienen distintos lugares de origen

y valorar, a la vez, su cultura y su religión como patrimonio de todos. De esta forma, los oratorios de los municipios podrán llegar a convertirse en lugares para los musulmanes, pero abiertos también al resto de la ciudadanía.

- Debemos continuar trabajando los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos universales e incorporar con normalidad a todos los inmigrantes a este proceso, no porque se trate de personas que vienen de fuera, sino porque todos estos valores forman parte de la humanidad.
- Debemos rechazar cualquier tipo de violencia. No importa el origen de la persona que cometa un acto violento. Lo que cuenta es que la sociedad rechace todas esas actitudes porque todos nos consideramos ciudadanos amparados por unas normas y unas leyes que deben cumplirse.
- Debemos conseguir que todos los ciudadanos puedan desarrollar libremente su religión y su cultura, siempre respetando a los demás y el entorno en el que se vive, pero a la vez con voluntad de acercamiento a la sociedad. Ello implica que un musulmán que vive en Cataluña no puede pretender ser como un musulmán que vive en Marruecos; la sociedad es distinta. Asimismo, ello supone que la sociedad catalana no debe rechazar de entrada la cultura y la religión de estas personas. El entendimiento debe estar por encima de todo.
- Debemos luchar porque las personas puedan elegir si quieren ser catalanas, españolas y musulmanas a la vez. No es incompatible. Que se les tenga en cuenta como ciudadanos, no porque sean musulmanes sino porque son, por encima de todo y en primer lugar, ciudadanos que viven en Cataluña, España y que practican la religión musulmana.
- Debemos recordar que tan sólo desde estas visiones podremos pensar en construir una España fuerte, próspera, justa y solidaria para todos.

THE FAILURES OF MULTICULTURALISM

Mr. Robert Graham

CORRESPONSAL DEL *FINANCIAL TIMES*

I feel I can best contribute by offering the comments of a seasoned journalist with a good knowledge of Europe—and in particular of France, Italy and Spain—to say nothing of the UK which, as a long-standing foreign correspondent, I have viewed like another foreign country!

I would like to concentrate on the changing nature of the cultural baggage that is accompanying and surrounding immigrants today in Europe. But the same considerations apply to the US.

This new cultural baggage accompanies economic migrants seeking opportunities in Europe's wealthy economies, as well as political migrants seeking asylum in Europe's liberal democracies. I would argue that this 'New Cultural Baggage' makes today's immigrants in many ways more difficult to assimilate. Certainly their children are confronted by greater problems when the parents become permanent residents or acquire nationality.

I believe very strongly that European governments have been slow to understand the consequences of the rapid changes in the nature of the way migrants can maintain links with their country of origin.

What am I referring to when I talk of 'cultural baggage'?...This is a very broad arc of items which enable migrants (legal and illegal) to practice and keep alive their own culture once they have left their country. By the same token they are able, if they wish, to establish links with other cultures which are not necessarily in the country which is their host.

This phenomenon is essentially the product of the world becoming a global village with changes in the terms of trade and the huge advances in technology. Today's immigrants don't have to leave their culture behind in the way they did before, even twenty and thirty years ago.

If one looks at the southern Europeans—Greeks, Italians, Portuguese and Spaniards who migrated to northern Europe in the immediate post-Second World War years—they of course never forgot where they came from. They went back whenever they could and dreamed of returning, especially in retirement, to homes they had built or bought with savings.

Where they worked, they established their own world: restaurants, food shops, clubs etc. But their contact with 'la madre patria' was relatively remote and occasional: letters, annual visits (if that) by bus or overloaded second-hand car. The climate, the local customs, the language may have been alien, even resented. But there were enough elements of similarity in the overall socio-cultural and political environment of say a Germany, Belgium, France—and even the UK—to permit a reasonable degree of assimilation, if not genuine attachment. Thus though economic migrants who sought security through jobs and money, there was rarely a serious cultural divide.

The context is radically different for today's immigrant who for instance has come to Spain—legally or illegally whether from the Maghreb, Africa, the Indian sub-continent or Latin America. They are far more desperate to escape their countries. They are confronting a less familiar socio-cultural and political environment. They are more visible and less welcome.

Throughout Europe in varying degrees there are increasingly serious problems of absorption. A wide swathe of public opinion is concerned about the proportion of immigrants to the indigenous population. Politicians are beating the nationalist drum, seeking to exploit the immigration issue. Look at the recent scare of the 'Polish plumber' in France during the EU constitution referendum campaign. In such instances immigration has opened up a debate about national identity. This in turn has sparked debate about job competition at a time of continued high unemployment in the major EU economies.

But not only is today's climate more hostile to new immigrants whatever their country of origin and no matter the economic need for such an influx.



(The hostility I refer to here primarily concerns the unskilled). More importantly, the new immigrants have the means to maintain a much stronger sense of their identity.

This sense of identity with their home country is sustained essentially via mobile phones; satellite television; the internet; cheap charter flights; music CDs; videos; and even home-town newspapers and magazines regularly delivered. Communication costs today are infinitely cheaper in real terms than twenty years ago. But it is not even a question of financial resources. Immigrants are very ingenious, especially those who have crossed the deserts, travelled thousands of kilometres and braved rough seas in flimsy 'pateras' to reach Europe.

If you can't buy a mobile phone, stolen mobile phones are easy to come by. A bush telegraph exists to tell people how to make cheap or free phone calls. People can share a satellite tv to lock into an enormous variety of stations, including their home country tv. The Internet Café is available to those who don't possess a computer. Informal back-to-back money transfers, the so-called 'áwali system' is widely practised at a very sophisticated level. For instance the Congolese community in Paris is capable of arranging for relatives in distant Kinshasha to buy on the same day goods in their local stores on credit guaranteed in Paris.

Within Europe itself the liberalisation of television and radio—combined with the sharp fall in production costs due to new technology—has opened up much greater opportunities for communities to have their own cultural outlets.

These new cultural outlets, coupled with the ability to maintain such direct contact with the country of origin, do not necessarily lead to 'ghettoisation' of communities. But if the environment is hostile to immigrants then this is liable to happen. The reaction of the average immigrant is quite simple: "If I am not really welcome here, what incentive do I have to assimilate even if I become a citizen of the country?"

For the children of unskilled immigrants the issue of assimilation is more complex and troubled in this environment. They are usually living in deprived areas in inner cities or outer suburbs where they are born cultural bastards. At home their parents often tend to communicate in their native language or

dialect: at school they struggle with a curriculum their parents do not necessarily comprehend and an idiom that is not wholly familiar. Above all they are angry and frustrated with a societal structure that has placed them at the bottom of the ladder and which offers little opportunity of advancement. In these circumstances the ability to connect with the culture of their native country offers a new sense of identity. But it also leads to a potentially dangerous cultural schizophrenia.

I have avoided mention of the issue of religion until now because I wanted to place it in this context of cultural schizophrenia—of immigrants not knowing where or how to belong in a community. The new cultural baggage has enabled religion, in particular among the increasingly large Moslem communities in Europe, to become a potent force of both direction and identity. Religion is potent because it transcends national frontiers; and in the case of European Islamic communities can provide a focus of loyalty—even primarily loyalty—above and beyond the nation state.

Within Europe there have been basically two opposite approaches to dealing with cultural assimilation—the British and the French model.

The British in a *laissez-faire* manner have evolved a multicultural model, openly tolerating and even encouraging communities to live with their imported cultures in a society notionally committed to fight racial intolerance. It was sufficient to be British to have acquired the right to a passport and permanent abode.

The French have embraced the ‘Republican’ model inherited from the ideals of the Revolution: that everyone on becoming a French citizen accepts a standard set of secular values which reject the concept of ‘communitarisme’—short-hand rejecting the existence of separate communities within French society. This concept has begun to be eroded as the size of the immigrant community becomes ever larger. But it still produces controversy such as the battle over the ban on the wearing of the Islamic headscarf in schools. To permit the ‘hijab’ in schools would remove the fiction that all are equal under one French culture in class.

In between these two models the Dutch have adopted a more pro-active policy of assimilation that also tolerates separate community cultures. The Dutch have laid great emphasis on providing facilities for immigrants to mas-

ter the language. Meanwhile Germany tackled its large population of immigrant Turks essentially through providing good work conditions and satisfactory wages. However, the Germans have addressed the emotive issue of citizenship by insisting, unlike other major EU countries, on observing the 'droit du sang'.

All these approaches have been found wanting. This month's riots by North African youths in the Paris suburbs have highlighted the failures of the rigid Republican model. (How can one expect a first generation North African teenager in school to accept a history textbook that talks of 'Our ancestors the Gauls!') The recent anniversary of the stabbing in the Netherlands of filmmaker Theo Van Gogh by an Islamist underlines the problems that have surfaced in a society widely commended as tolerant.

In Britain riots in Bradford by youths among the city's large Pakistani community—to say nothing of the home-grown suicide bombers of July—reveal that the UK's *laissez-faire* multiculturalism has clear fault lines. As for Germany, the confused attitude towards Turkey's eventual EU entry risks fuelling the extreme right's aggressive rejection of existing Turkish 'guest-workers'.

I believe the French have been right to recognise the need to create a proper sense of citizenship with basic common national values. But they have been too rigid in their approach: the same applies to their schooling. France has also been slow to recognise the problem of children of first-generation immigrants.

The British let multiculturalism proceed too fast and too far without realising the need for a basic set of national values for immigrant communities to consider themselves sufficiently 'British'. The recent introduction of a citizenship exam (The French have always demanded recitation of the *Marseillaise*) is a step in the right direction.

In Spain immigration is a phenomenon of the past decade, or little more. The country still has time to avoid the British and French mistakes. But even with a sensitively handling of today's unskilled immigrants, the issue of multiculturalism in our globalised world is hard for any democratic government to control.

Indeed I would argue that the more Europe comes to rely upon imported labour—even on a temporary basis—the harder it will be to control.

Is this a positive development? Yes.

But it will only be positive if governments, opinion makers and the media seriously address the concept of nationality and citizenship. This is a real challenge and I have no answer as to how it will be resolved since it is hard to measure the impact of racism.

In Europe, racism often floats too close to the surface for comfort. Even in a universal sport like football, with so many top teams of all colours and creeds, racism has not been stamped out. It was interesting to note the press treatment of Luis Aragones, the Spanish national football coach, who recently made some deeply racist remarks about a foreign footballer. His comments got a lot of publicity but insufficient press reprimand. The same applies to the general treatment of racist comments from supporters. Arguably sport should be adopted as the prime field for the media seeking to stamp out racism since it is here where many of the protagonists are taken as role models.

While the media obviously have their responsibilities, society as a whole has to be made more aware, starting with schools, of the dangers of xenophobic rhetoric and the positive contributions of immigrants whose labour we need, and whose cultural baggage we cannot ignore.

3ª SESIÓN

EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN DEL INMIGRANTE:  
DERECHOS Y DEBERES. ENSEÑANZA Y OCIO

INTRODUCTOR Y MODERADOR

D. José Luis Pérez Iriarte



## I N T R O D U C C I Ó N

D. José Luis Pérez Iriarte

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Buenas tardes, la mesa de esta tercera sesión del IX Foro Hispano Británico lleva por título «Educación e integración del inmigrante: derechos y deberes. Enseñanza y ocio».

La cuestión será abordada por nuestros cuatro ponentes desde perspectivas diferentes y complementarias.

Vamos a conocer el plan estratégico de integración de inmigrantes del Gobierno de España. Vamos a conocer los problemas de la integración de los hijos de los inmigrantes, en España, desde la perspectiva de una experiencia concreta sobre el terreno. Conoceremos también una experiencia británica muy pertinente, llegada de Birmingham: cómo se afrontan allí las necesidades educativas de las comunidades recién llegadas y los retos de su diversidad cultural. Y, finalmente, sabremos cómo se plantea, desde la Unión Europea, el diálogo intercultural y la animación de políticas comunes en Europa a este respecto.

Presentaré a cada uno de nuestro cuatro ponentes antes de sus respectivas actuaciones. Ellos y yo mismo agradecemos a la Presidencia de la Fundación Hispano Británica la invitación para participar en este Foro. Nuestros ponentes son Estrella Rodríguez Pardo, Luis M.<sup>a</sup> López-Aranguren, Ms. Nargis Rashid y Fernando Gómez Riesco.

Quisiera, de manera muy breve, hacer unas consideraciones previas en relación con el tema objeto de la sesión.

La primera consideración se refiere al concepto mismo de integración. Es evidente que no se trata de una cuestión específicamente cultural, con ser ése un componente importante, sino que implica dimensiones de orden social, económico y político. Por otra parte, integración no es asimilación, no es adaptación y, sobre todo, no es sumisión. Ni siquiera una mezcla conformista de estos tres conceptos. Lo ha explicado bien Francesc Carbonell (*Educación en tiempos de incertidumbre*, un librito muy recomendable). Y lo expresa también con precisión Juan Carlos Tedesco: «La integración en una unidad más grande sólo será posible a partir de una identidad cultural propia sólida y segura. La confianza en sí mismos constituye, desde este punto de vista, un punto de partida central de cualquier estrategia de integración y de comprensión del otro. El miedo, la inseguridad y la subordinación de lo que es propio no pueden, en ningún caso, ser la fuente de una nueva cultura ciudadana».

Las culturas, en fin, no son compartimentos estancos. No son estáticas ni homogéneas, son dinámicas y se han construido históricamente en contacto unas con otras. Lo explica bien Adela Cortina, para quien, en una sociedad pluralista, hemos de construir lo que define como una *ciudadanía compleja*. Dice la autora: «Reconocer una noción compleja de ciudadanía implica aceptar que no existen personas sin atributos, sino gentes cuya identidad se teje con los mimbres de su religión, cultura, sexo, capacidad y opciones vitales, y que, en consecuencia, tratar a todos con igual respeto a su identidad exige al Estado no apostar por ninguna de ellas, pero sí tratar de integrar las diferencias que la componen».

La segunda consideración que quiero hacer se refiere a las políticas para la integración de los inmigrantes en los países de acogida. Los ciento setenta y cinco millones de personas inmigrantes en el mundo son muy diversos, desde profesionales muy cualificados a *sin papeles*. Todos ellos exigen políticas de inclusión social, de reconocimiento de las identidades culturales y de su participación cívica. Pero la mayoría son pobres y su integración comporta políticas de inclusión social y económica. En este sentido, buena parte de los problemas del dilema social (y educativo) inclusión/exclusión que se predicán de la población inmigrante lo son del conjunto del flanco más débil de la sociedad.

También en España. En este sentido, el inmigrante pobre o de economía modesta y sus problemas funcionan como una metáfora de una situación más amplia. En España, y me refiero ahora al ámbito específico del sistema educa-



tivo, algunos reaccionan como si, de pronto, hubieran descubierto que existe un sector muy importante en la sociedad necesitado de medidas de discriminación positiva en el sistema educativo. Quiero decir que, por desgracia, buena parte de las carencias de oportunidades de una educación de calidad que tiene el inmigrante, son las mismas carencias de esa igualdad de oportunidades de una educación de calidad que tiene un importante sector de la población.

Una tercera y última consideración, encadenada por supuesto a las dos anteriores, se refiere a las posibles políticas educativas que tengan presente el hecho de la diversidad cultural y social, no sólo que se refieran a la «educación del inmigrante» (eso sería un planteamiento insuficiente). Tres reflexiones quisiera hacer a este respecto: una primera sobre las implicaciones de la manera cómo son escolarizados; otra segunda sobre los principios que deben presidir la educación en los centros donde conviven alumnos de culturas diversas; una tercera, en fin, sobre la calidad de los resultados educativos que el inmigrante obtiene.

La escolarización. Que ésta se produzca en términos de igualdad es importante. Y lo es que el inmigrante se escolarice en centros plurales, en los que ni sea mayoría (lo que conduciría al gueto) ni sea una excepción (lo que conduciría al aislamiento). La educación intercultural contribuye a preparar para una vida intercultural; educar para la pluralidad comporta vivir la pluralidad en los centros educativos. Centros homogéneos contribuyen mal a la educación para el ejercicio de una ciudadanía activa en la pluralidad. En la realidad de la educación española, este elemento de reflexión es sustancial. Desde esta perspectiva, además, la presencia de inmigrantes es una riqueza a rentabilizar, más que un inconveniente a repartir.

Los principios para una educación no de los inmigrantes sino con inmigrantes, podrían ser: 1.º) La opción por la interculturalidad. 2.º) La educación en los principios de la democracia y de los derechos humanos. La enseñanza de los derechos humanos (lo enfatizó Juan Escámez en una rigurosa ponencia, «Inmigración, pobreza y educación», en el último Congreso Español de Pedagogía) es la estrategia básica para enseñar lo que une a las personas ante la diferencia de culturas y ante cualquier otra clase de diferencia. 3.º) La promoción de la libertad cultural. La educación ética y ciudadana en centros plurales es un elemento fundamental para la atención a estos objetivos.

Tercera reflexión: la calidad de los resultados que los inmigrantes obtienen en el sistema educativo. El análisis de los resultados del conocido estudio PISA (2000 y 2003) pone de relieve la brutal correlación entre origen sociocultural y resultados de los alumnos y la coincidencia entre esta correlación y la de esos mismos resultados con la condición de hijo de inmigrante y, peor todavía, de inmigrante recién llegado. Es difícil desagregar un factor del otro. Allí donde la política de interculturalidad ha sido más decidida (Canadá, Finlandia, Japón, Hong Kong) la incidencia del factor inmigración en la diferencia de resultados es menor, pero ocurre que, en esos mismos países, es menor también la incidencia del factor sociocultural. El equilibrio social coincide con buenas políticas de interculturalidad y, todo ello, con una distribución más justa de los resultados escolares.

Las políticas de cohesión social son, pues, básicas. Con todo, PISA demuestra que las políticas específicas de atención al inmigrante ejercen su influencia en los buenos resultados de la educación. En los países que presentan buenos resultados en esta correlación, la ayuda a los alumnos de procedencia inmigrante (lo acaba de poner de relieve Andreas Schleicher, director de PISA) se guía por los principios del respeto a la pluralidad cultural, el fomento tanto de la lengua materna como de la lengua en que se desarrolla la enseñanza y la fuerte cooperación con los padres.

No me extendo más. Los protagonistas son los ponentes.

## PLAN ESTRATÉGICO DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

D.<sup>a</sup> Estrella Rodríguez Pardo

DIRECTORA GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES  
DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN  
DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

La inmigración es, sin duda alguna, uno de los factores esenciales del profundo cambio que la sociedad española está experimentando desde hace algunos años. La presencia de personas procedentes de otros orígenes es una realidad cada día más visible, y la otrora «homogénea y tradicional sociedad española» está dando paso a una sociedad cada vez más heterogénea en la que tienen cabida todos los orígenes, religiones, culturas, razas y proyectos personales.

En los últimos años la llegada de inmigrantes a nuestro país se ha convertido en tema de interés para el conjunto de la sociedad y en una de las prioridades de la agenda política; de hecho, existe una creciente toma de conciencia sobre la urgente necesidad de implementar políticas orientadas a facilitar la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad.

Es cierto que desde las distintas Administraciones y desde la sociedad civil se han impulsado iniciativas interesantes en este sentido. También es cierto que el incremento de la inmigración (en un período relativamente corto de tiempo) ha obligado a los servicios públicos a adaptarse con gran rapidez a una sociedad cada vez más heterogénea. Pero, no es menos cierto, que no se ha producido un debate social, lo suficientemente profundo, que analizara la dimensión global de la inmigración y las transformaciones sociales a las que estamos asistiendo y

que, a su vez, pusiera de manifiesto la necesidad de consensuar un modelo de convivencia.

En este contexto de cambios vinculados a la inmigración, el compromiso del Gobierno con las políticas de integración se ha visto reflejado en:

- La creación, por primera vez en nuestro país, de un centro directivo dedicado exclusivamente a esta tarea: la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, dentro de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- El incremento considerable de los créditos presupuestarios destinados a este ámbito, créditos que, prácticamente, se han visto cuadruplicados: en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004, el crédito para actuaciones de integración fue de 46 millones de euros y en los PGE 2005, la cantidad destinada a estas actuaciones se eleva a 172 millones.

Dentro de este incremento destaca la creación y dotación (con 120 millones de euros) del «Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes, así como para el refuerzo educativo de los mismos», destinado a promover y potenciar las políticas públicas en estos ámbitos de actuación en base a principios de subsidiaridad, complementariedad y cooperación con las comunidades autónomas (CC.AA.) y los ayuntamientos.

- La apertura de un proceso de consulta y reflexión conjunta de la sociedad civil y de las distintas Administraciones públicas para el diseño de un «Plan Estratégico para la Integración de los Inmigrantes», que se va a presentar próximamente y va a servir de instrumento de coordinación y promoción de las distintas iniciativas y actuaciones que se están desarrollando en favor de la integración, tanto desde las distintas Administraciones públicas como desde la sociedad civil.

Este plan surge por un lado, de la realidad del marco competencial establecido por la Constitución que atribuye la responsabilidad en áreas clave para la integración (como son el empleo, la educación, la salud o los servicios sociales) a las CC.AA. y a los ayuntamientos, pero también de la complejidad de los procesos de integración y su vinculación a las políticas de inmigración —de competencia estatal— que aconsejan que las estrategias y actuaciones diseñadas en los ámbitos autonómicos y locales se inscriban dentro de un marco más amplio que permita aunar esfuerzos, crear sinergias

y dotar de coherencia al conjunto de medidas impulsadas por cada uno de nosotros.

El diagnóstico sobre la integración de los inmigrantes realizado para la elaboración del Plan Estratégico ha llevado a una serie de reflexiones, y también de conclusiones, sobre lo que se debería hacer en el diseño de la política de Estado sobre integración de los inmigrantes.

Estas conclusiones resultan coherentes, como no podría ser de otra manera, con los planteamientos que se vienen haciendo en el contexto de la Unión Europea. Un contexto en el que, a pesar de que muchos Estados miembros llevan años recibiendo inmigrantes y adoptando modelos diferentes de integración (algunos hoy en clara decadencia), no ha dado una respuesta institucional hasta hace relativamente poco tiempo.

Las primeras manifestaciones sobre la importancia que las políticas de integración van a suponer para las instituciones comunitarias no aparecieron hasta el año 1999 en el Consejo Europeo de Tampere, en cuyas conclusiones puede leerse que:

«La Unión Europea debe garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en el territorio de sus Estados miembros».

Y que:

«Una política de integración más decidida debería encaminarse a concederles derechos y obligaciones comparables a los de los ciudadanos de la Unión, así como a fomentar la ausencia de discriminación en la vida económica, social y cultural y a desarrollar medidas contra el racismo y la xenofobia».

Con posterioridad, la Comisión Europea, en su «Comunicación sobre Inmigración, Integración y Empleo» (de 3 de junio de 2003), llegaba a la conclusión de que:

«Alcanzar los objetivos de Lisboa de convertirnos en la economía más avanzada y competitiva del mundo exigiría un esfuerzo mucho mayor para la adecuada integración de los inmigrantes, en particular en el ámbito laboral. [...]»

Y que, más allá de ese objetivo económico, era necesario avanzar también hacia un planteamiento holístico que tuviera en cuenta no sólo los aspectos económicos y sociales de la integración, sino también los problemas relacionados con la diversidad cultural y religiosa, la ciudadanía, la participación y los derechos políticos».

Estos planteamientos se refrendaron en el Consejo Europeo de Salónica, de junio de 2003, en el que se incidió en la necesidad de desarrollar —en el ámbito de la Unión Europea— una política global y multidimensional sobre la integración en la que se tuvieran en cuenta «factores como el empleo, la participación económica, la educación y la enseñanza de la lengua, servicios sociales y de salud, vivienda y asuntos urbanos, así como la cultura y la participación en la vida social».

También el «Programa de Acción Plurianual para la Consolidación de un Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia» —aprobado en noviembre de 2003 en La Haya y conocido como Tampere II— reconocía algunos progresos en materia de integración, pero *reclamaba una actuación más decidida encaminada a eliminar las barreras que obstaculizan la integración*.

El protagonismo que las cuestiones relativas a la integración de los inmigrantes ha ido adquiriendo en la UE se puso especialmente de manifiesto con la aprobación de los «Principios Comunes Básicos sobre Integración» (Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos de Interior del 19 de diciembre de 2004).

Estos principios son una referencia necesaria para el inicio de cualquier reflexión sobre la integración de los inmigrantes y, por tanto, parece oportuno hacer una mención a los mismos, aunque sea muy brevemente:

- La integración como proceso bidireccional (1),
- que implica el respeto a los valores básicos de la UE (2).
- La importancia que para favorecer la integración tienen:
  - el empleo (3),
  - el conocimiento básico del idioma (4),
  - la educación (5),
  - la igualdad en el acceso a los bienes y servicios (6),
  - la interacción entre inmigrantes y nacionales (7),
  - el respeto por la práctica de diversas culturas y religiones (8), y
  - la participación de los inmigrantes en el proceso democrático (9).
- La incorporación de la integración en las políticas públicas,
- y, por último, la necesidad de establecer objetivos, indicadores y mecanismos de evaluación para evaluar los avances y ajustar las políticas de integración.

Todos ellos son principios que (como se ha puesto de manifiesto en el proceso de consulta citado) pueden suscribirse desde cualquier ámbito de actuación en materia de integración.

En este proceso de consulta también se han puesto sobre la mesa algunos de los siguientes interrogantes:

- ¿Deberíamos hablar del concepto de integración?
- ¿Deberíamos definir un modelo?
- ¿Simplemente deberíamos fijarnos objetivos?
- ¿O bastaría con ofrecer respuestas a necesidades concretas?

La integración de los inmigrantes en la nueva sociedad de la que pasan a formar parte y que ellos ayudan a construir es un proceso social complejo, que plantea desafíos políticos y prácticos que es preciso afrontar.

Hay que gestionar el proceso, proporcionar orientaciones sobre el sentido de la integración y poner en marcha instrumentos que la hagan posible, garantizando los derechos de las personas inmigrantes y autóctonas y creando las condiciones que permitan fomentar y desarrollar una sociedad justa y cohesionada, en definitiva: una sociedad inclusiva.

La Constitución española (artículo 9.2) atribuye a los poderes públicos «la promoción de las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, las eliminación de los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud, y la promoción de la participación de todos los ciudadanos en la vida política, cultural y social».

Pero este papel que la Constitución atribuye a los poderes públicos no debe ocultar el hecho de que la integración es responsabilidad de todos.

La integración de los inmigrantes tiene problemas conceptuales; el término puede tener acepciones muy diversas, por eso el Plan Estratégico va a señalar las premisas de las que se parte, los principios que lo inspiran y los objetivos que se persiguen.

Como punto de partida y simplificando, me gustaría poner de manifiesto dos aspectos que considero claves en el concepto o en la definición de «integración» como proceso que implica ausencia de discriminación y desarrollo de un sentimiento de pertenencia.

Dos elementos que, si el objetivo es la convivencia, la cohesión social, necesariamente deberían ser asumidos individualmente por cada uno de nosotros: por los que acogen y por los que se incorporan a una nueva sociedad.

Por otra parte, al plantearnos si debe haber un modelo específico de integración en España o si conviene o es oportuno pronunciarse por uno de los

modelos «académicos» de integración, es decir, «asimilacionismo» frente «pluralismo», no deberíamos perder de vista que lo que realmente está en juego es el modelo de sociedad, el modelo de convivencia plural que queremos construir.

Y en este punto, concretar unos objetivos y unos principios y premisas vertebradores de las intervenciones públicas puede llevar a construir un modelo de integración propio que intente superar las deficiencias de los modelos tradicionales; modelos que, para muchos, están en clara decadencia.

Las premisas de las que parte el plan son las siguientes:

- En primer lugar, la consideración de la integración como proceso bidireccional que afecta a todos los ciudadanos y que debe estar presidido por el principio de igualdad y el marco constitucional de derechos y obligaciones.
- Su «enfoque integral o global», puesto que hablamos de un proceso que afecta a todas las facetas de la vida de cada individuo (social, económica, cívica, cultural...).
- La convicción de que la responsabilidad del proceso de integración es compartida y por tanto involucra al conjunto de administraciones públicas, a los agentes sociales (ONG, organizaciones sindicales y empresariales, universidad, organizaciones de inmigrantes...), a la sociedad en su conjunto, a los ciudadanos.

De ahí nuestro interés en que el plan cuente con la máxima participación y concertación social e institucional: no sólo por continuar con el impulso democrático con el que está comprometido el Gobierno, sino también por la convicción de que son elementos imprescindibles para conseguir que cualquier política de integración sea eficaz.

- La universalización de las actuaciones públicas a través de programas dirigidos al conjunto de la población, y la normalización desde la promoción del acceso de la población inmigrante a los servicios públicos de carácter general, pero siendo conscientes de que hay fases del proceso de inmigración e integración (como la acogida) o aspectos concretos de la situación de los inmigrantes que, en algunos campos, pueden exigir intervenciones o servicios específicos.
- Y, por último, la incorporación de la integración de los inmigrantes como eje transversal de todas las políticas públicas, ya que la consideración inte-



grada o global de las necesidades (y, por tanto, de las respuestas) y el hecho de que cualquier proceso de integración pase por una pluralidad de factores que afectan a todos los ámbitos (empleo, educación, vivienda, participación, etc.), hace necesario que las cuestiones de integración se traten —al igual que las de género— de manera transversal.

Si estas son las premisas, los principios básicos que inspiran la acción estratégica del plan, los objetivos que propone y las actuaciones que pretende poner en marcha se resumen en:

- Igualdad y no discriminación, con equiparación de derechos y obligaciones de la población inmigrante y autóctona.
- Ciudadanía, con el pleno reconocimiento de la participación cívica, social y económica del inmigrante.
- Interculturalidad, como mecanismo de interacción entre grupos y dentro del respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos.

Definir unos objetivos obliga necesariamente a realizar un diagnóstico de la situación, que atienda tanto a los elementos estructurales como a los actitudinales, que analice la población autóctona y la población inmigrante y, por supuesto, el marco normativo y competencial en el que nos movemos.

El diagnóstico nos sirve para detectar problemas, puntos débiles e incluso vacíos existentes en relación con los objetivos concretos que queremos alcanzar y que, en definitiva, son los que van a determinar las necesidades y los ámbitos en los que debemos intervenir.

Dentro de este diagnóstico me gustaría resaltar algunos datos que considero de interés y que de seguro se han puesto de manifiesto durante el curso:

- La población extranjera en España supone ya algo más del 8% del conjunto de la población.
- A 30 de septiembre había 2.597.014 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, lo que implica un incremento del 31% respecto a diciembre de 2004 y un incremento interanual respecto a 2004 del 40,6%. Más del 70% estaban incluidos en el Régimen General y el 29% en el Régimen Comunitario (del que forman parte los nacionales del Espacio Económico Europeo).
- Rasgos personales relevantes de la inmigración no comunitaria, por las consecuencias y desafíos que plantea, es su edad media: 34 años frente a

39,9 en la población autóctona, así como que su nivel de formación sea muy similar al de los españoles.

- La inmigración en España es un fenómeno económico e, independientemente de qué razones políticas, culturales o religiosas puedan estar en el origen de los proyectos migratorios de muchas de las personas que llegan a nuestro país, la inmigración en España es un fenómeno vinculado básicamente al mercado laboral.
- La tasa de actividad de los inmigrantes es superior a la de los españoles. En abril de 2005 el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social ascendía a 1.232.348, cifra que representa un 7,1% de total de afiliación; de éstos, más del 77% procedían de países extracomunitarios.
- Su actividad laboral se concentra en cuatro sectores: construcción, agricultura, hostelería y servicio doméstico, y presentan mayores tasas de paro.
- Son objeto de discriminaciones reflejadas, entre otros muchos aspectos, en la concentración en estos sectores cuyas condiciones les incluyen entre los «trabajos menos deseables», o en el hecho de que, en muchas ocasiones y para un mismo tipo de trabajo, sus salarios son más bajos y sus jornadas más largas que las de los españoles, pero también en el acceso a los bienes y servicios públicos y privados.
- En muchas ocasiones aparecen como colectivos más frágiles: no por sus características personales (formación, competencias, experiencia), sino como consecuencia de su condición de extranjeros de países más pobres y de las circunstancias que rodean su situación de inmigrante económico.
- Muchas investigaciones ponen claramente de manifiesto la aportación e importancia de la inmigración al Estado de bienestar. Pero la inmigración ha puesto de relieve debilidades y carencias del Estado de bienestar en general y del sistema de servicios sociales en particular, que no estaba planificado para un incremento de población en situación social precaria como el que se ha producido.

En este contexto, ¿qué aspectos prácticos aporta el Plan de Integración al ciudadano?; en definitiva, ¿cuáles son sus objetivos?

- Reconocer plenos derechos sociales, económicos y culturales a los inmigrantes.

- Adecuar las políticas públicas, cuantitativa y cualitativamente, y en especial en los ámbitos del empleo, la educación, los servicios sociales, la salud, la vivienda... a las nuevas demandas de una sociedad heterogénea en la que los inmigrantes puedan acceder a los servicios públicos en igualdad de condiciones.
- Establecer sistemas de acogida y de atención de inmigrantes en especial vulnerabilidad hasta ponerlos en situación de acceso normalizado a los servicios públicos generales.
- Fomentar el conocimiento de los valores en los que se asienta la UE, de los derechos y obligaciones reconocidos por nuestra Constitución, de nuestras lenguas y de nuestras normas sociales, dentro del respeto a la diversidad.
- Prevenir y luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia en el ámbito público y privado.
- Introducir la perspectiva de género en la elaboración de las políticas públicas y en su aplicación.
- Fomentar actuaciones de codesarrollo con los países de donde proceden nuestros inmigrantes.
- Favorecer la comprensión de fenómeno migratorio por el conjunto de la sociedad, valorar la diversidad, fomentar valores de convivencia, apoyar el mantenimiento y el conocimiento de las culturas de origen...

La tarea de la Administración General del Estado (y del plan, como marco general) ha de consistir fundamentalmente en apoyar los esfuerzos realizados por las autoridades autonómicas y locales en el desarrollo de las políticas de integración y en complementar tales políticas allí donde los recursos disponibles sean insuficientes para cubrir el conjunto de necesidades.

Esto implica que la intervención de la Administración General del Estado en las políticas de integración deba ir presidida por los principios de subsidiariedad, complementariedad y cooperación con las comunidades autónomas y ayuntamientos.

En este punto es importante señalar que por vez primera se está reconociendo el papel clave que los ayuntamientos vienen jugando, especialmente en la primera acogida y en otros ámbitos de la integración (como el acceso a los servicios sociales básicos o la promoción de la participación ciudadana).

En definitiva, es en la vida cotidiana —en el entorno local— donde se materializa el proceso real de integración, de ahí que este planteamiento (que

ya se ha tenido en cuenta a la hora de gestionar el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes) vaya también a estar presente en el plan.

La adecuación de los servicios públicos a las nuevas características de la sociedad que los demanda, la normalización de la convivencia y la cohesión social son, en definitiva, los retos del Plan de Integración, de ahí que sus líneas de intervención (en los distintos ámbitos de actuación: acogida, educación, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, juventud, igualdad de trato, género, participación, sensibilización y codesarrollo) vayan dirigidas a:

- Reforzar los servicios públicos.
- Complementar las áreas de actuación en las que se detectan mayores necesidades, tanto de intervención, como de recursos.
- Promover la formación de profesionales en interculturalidad.
- Establecer mecanismos de transferencia de conocimientos y buenas prácticas.
- Reforzar el tercer sector.
- Y, cómo no, a sensibilizar al conjunto de la población en la importancia de la defensa de los valores de igualdad, justicia y solidaridad.

Es una realidad bien visible que España ha pasado de ser un país emisor de emigrantes a receptor; los emigrantes están contribuyendo de manera notable al desarrollo económico, social y cultural del país; y para reflexionar sobre la complejidad de la inmigración y la necesidad de construir entre todos una sociedad más justa y solidaria me parecen buenas las palabras de Max Frish: «Pidieron mano de obra y llegaron seres humanos».

## LA INTEGRACIÓN DE LOS HIJOS DE LOS INMIGRANTES

D. Luis M.<sup>a</sup> López-Aranguren

DIRECTOR DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA FUNDACIÓN TOMILLO

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la Fundación Hispano Británica por haberme invitado a este foro a compartir opiniones con todos ustedes. El tema que me encomendaron es el de la integración de los hijos de los inmigrantes.

En esta primera fase del fenómeno migratorio, la sociedad española en su conjunto está ahora centrando sus esfuerzos en el tratamiento de los variados asuntos a resolver con los inmigrantes adultos: permisos de residencia y trabajo, cupo de trabajadores, control de fronteras, derechos y obligaciones, atención social y sanitaria, etc. Pero nos estamos olvidando de que, en definitiva, con quien se va a decidir el éxito o el fracaso de nuestra política migratoria es con la segunda y tercera generación, con los hijos de los inmigrantes. Desgraciadamente, con estos chicos y chicas, aparte de la acogida en los centros de enseñanza, poco o nada más estamos haciendo. En Europa, en donde el fenómeno migratorio es ya antiguo, saben mucho de esto, pues han sufrido, están sufriendo, las consecuencias de esta falta de prevención. Los socios franceses, alemanes y suecos de la Fundación Tomillo en programas europeos para jóvenes nos advirtieron de que no es bueno pecar de ingenuos y pensar que con la mera inclusión de los niños inmigrantes en el sistema escolar se consigue la integración de los mismos. En Marsella se realizó un estudio sobre el grado de integración de los hijos de los inmigrantes. Preguntaron a los niños de siete años sobre qué sentían que eran ellos. La inmensa

mayoría contestó que ellos eran franceses. Cuando esta pregunta se la hicieron a los adolescentes de diecisiete años, contestaron en su inmensa mayoría que ellos eran argelinos pero que no querían vivir en Argelia. Lo que tenemos ahora en los alrededores de París, en Marsella y en otras ciudades son barrios-gueto habitados por jóvenes que no se sienten franceses y con un fuerte problema de identidad. La fractura social está servida.

El sentido de pertenencia, fundamental para insertarse socialmente y para ejercer la ciudadanía, se desarrolla principalmente en la adolescencia y en la juventud, a base de experiencias positivas de aceptación y de participación (Ver tabla 1). En este sentido, las circunstancias que rodean a los niños inmigrantes y a sus familias no favorecen el desarrollo del sentido de pertenencia. Más bien se desarrolla un sentido de no pertenencia, o incluso, en ocasiones, de rechazo, igual que en Francia. Desgraciadamente, en España no estamos haciendo lo necesario para que la segunda generación de inmigrantes, que se va a quedar a vivir entre nosotros, se sienta española de pleno derecho. Valgan como ejemplo las cifras escandalosas de fracaso escolar o de no continuidad de estudios medios en esta población, propias de ciudadanos de segunda.

La situación de muchas de las barriadas obreras de las grandes ciudades de nuestro país ha sufrido, está sufriendo, un cambio radical debido a la inmigración, un fenómeno nuevo de desarrollo vertiginoso, que a todos nos ha sorprendido. En nuestros barrios están surgiendo las primeras alarmas. Desde hace unos años asistimos preocupados al surgimiento y auge de las bandas que agrupan adolescentes y jóvenes inmigrantes según su país de procedencia. Conviene aclarar que la mayoría de los jóvenes inmigrantes no participa en estas bandas, aunque no se sienta integrada en nuestra sociedad. Lo que sucede es que en estos barrios es un fenómeno creciente y preocupante porque de la pandilla protectora se está pasando a las bandas con conductas violentas, que persiguen el enfrentamiento y el rechazo de los otros. Las acciones antisociales y delictivas están aumentando,

---

TABLA 1

---

**SENTIDO DE PERTENENCIA**

**EXPERIENCIA PERSONAL DE**

Aceptación  
Participación  
Raíces: atractivo, satisfacción, cierto orgullo  
Bienestar, igualdad de oportunidades  
Reconocimiento

**EXPECTATIVAS SOBRE:**

Trabajo  
Desarrollo personal: estudio, reconocimiento...  
Vivienda  
Participación  
Bienestar e igualdad de oportunidades

---

habiéndose producido, desgraciadamente las primeras muertes. Siendo, también, preocupante el proselitismo entre los niños y adolescentes que ven en las bandas una salida natural a sus vidas. ¿Les ofrecemos otra salida mejor? La expectativa de los peores trabajos y la pobreza era una salida aceptada por sus padres pues siempre era mejor que la que tenían. ¿Será aceptado por los hijos el trinomio hijo de inmigrante = pobreza = ciudadano de segunda? ¿Hasta cuándo?

No existe razón alguna para pensar que en España no nos ocurra lo mismo que ha ocurrido y está ocurriendo en otras ciudades europeas. Si no hacemos algo con estos críes, en unos pocos años algunos barrios de Madrid y de otras ciudades españolas pueden llegar a convertirse en guetos habitados por jóvenes que no se sienten españoles y que se agrupan en bandas como salida natural a su deseo de pertenencia social. En contrapartida, no nos extrañe que surjan bandas de jóvenes autóctonos que desarrollen conductas violentas contra los hijos de los inmigrantes al ver en ellos una amenaza al ser competidores directos en el «reparto de la pobreza». La fractura social estará servida y la solución será larga, costosa y muy complicada. La sociedad española empezará a percibir este conflicto como uno de los más importantes problemas sociales del país. Lo que ahora es un reto, mañana será una grave crisis.

¿Qué se puede hacer? ¿Se está haciendo algo?

En ese sentido me gustaría hablarles de un programa que hemos puesto en marcha con el apoyo económico de la Fundación Iberdrola y otras colaboraciones públicas y privadas. En el barrio de Orcasur (Orcasitas) de Madrid, barrio que según el censo es el de menor renta y menor nivel de estudios y con uno de los índices mayores de desempleo, se está desarrollando este programa que persigue la integración activa de los jóvenes del barrio, inmigrantes y nacionales.

Es un programa de desarrollo local, con una estructura de participación muy potente y una metodología de intervención social novedosa. Los chicos lo han bautizado como «Tiempo joven». El programa consiste en fomentar la participación ciudadana de los jóvenes y adolescentes, inmigrantes y autóctonos (nos parecía fundamental juntarles), durante el tiempo no escolar, el tiempo de estancia en la calle. Es en esa estancia en la calle, principalmente, cuando y donde perciben la aceptación o el rechazo social y cuando se fraguan las conductas sociales. El programa propone actividades de ocio y aficiones a los jóvenes, escogidas por ellos mismos. Durante unas horas a la semana y durante algunos fines de semana,

participan en talleres y actividades deportivas y de multiaventura, de baile moderno, de *break dance*, *capoeira*, bulerías, percusión, cómics, teatro, música electrónica, club informático e intercambio con Europa. Los monitores-educadores fomentan la participación cooperativa de los jóvenes. Los chicos y chicas deciden la actividad, la organizan, se responsabilizan, cooperan para sacarla, la defienden en el consejo de jóvenes del barrio en el que tienen un representante. Es decir, que codo con codo, los jóvenes de diferentes nacionalidades cooperan en proyectos atractivos. Aprenden a participar participando y conociéndose y apreciándose. En definitiva, teniendo experiencias personales de aceptación y de protagonismo social.

Para ofrecer este espacio y esta oportunidad a los jóvenes, hace falta un apoyo decidido de los adultos. Pensamos que los problemas sociales complejos exigen soluciones sociales complejas. No sirven intervenciones puntuales aisladas. Es necesario integrar las diferentes colaboraciones que pueden llegar desde numerosos actores. También pensamos que a los problemas sociales hay que darles respuesta social, no sólo desde la Administración o desde una institución aislada, sino desde el conjunto de instituciones que pueden colaborar. Así, en este programa y con diferentes niveles de implicación, existe una plataforma de apoyo y gestión integrada por los dos centros públicos del barrio, los tres centros privados concertados, dos ONG de apoyo a los jóvenes, el centro de día de apoyo a la escuela, los policías tutores municipales, la parroquia, la red IRIS, la asociación de vecinos, el centro de salud, las asociaciones de padres y madres de alumnos y la Fundación Tomillo que lidera el proyecto. También contamos con la colaboración puntual de entidades como Proyecto Hombre, Cruz Roja, etc., y la colaboración financiera y de voluntariado de la empresa financiadora principal y de dos empresas que colaboran puntualmente. La administración municipal se ha incorporado últimamente al proyecto, facilitando su extensión a otros barrios de Madrid. Todavía es pronto para juzgar la eficacia total del programa (llevamos escasamente dos años) pero vamos recogiendo indicadores de resultados, en cuanto a participación, integración, respuesta social y otros, muy positivos. La Universidad Carlos III está realizando una evaluación completa en estos momentos.

Como habrán podido comprobar, el trabajo de desarrollo local en los barrios de Madrid está empezando a afrontar retos apasionantes. Estamos convencidos de



que la integración se realiza fundamentalmente en la proximidad, en la localidad. En el caso de las ciudades, en los barrios. Los problemas de xenofobia aparecen en los barrios en la convivencia diaria, mientras se ajustan las costumbres diferentes y las diferentes maneras de utilización de espacios, servicios, horarios, etc. Por otra parte, los peores problemas surgen cuando, por tacañas e irresponsables decisiones presupuestarias, se hace competir a la población autóctona con los inmigrantes en el acceso a los servicios. Sin aumentar esos servicios sociales, educativos, sanitarios, de vivienda, etc., se aumenta considerablemente el número de usuarios demandantes. Más ciudadanos demandando los mismos servicios. La división surge irremediamente.

En el ámbito de la inmigración existen asuntos fundamentales, que superan el marco local y que necesitamos dirimir para la adecuada inserción de los hijos de los inmigrantes.

En este país deberíamos considerar la inmigración como tema de Estado para permitirnos, con la suficiente calma y profundidad:

- Profundizar en el concepto de ciudadanía. ¿Debemos ligar el derecho a la ciudadanía española al de nación de procedencia u origen, o más bien al de residencia estable? En consecuencia, el acceso a los derechos ciudadanos, sociales, políticos, educativos, laborales, etc., ¿a quién se le van a reconocer? Por poner un ejemplo muy próximo en el tiempo: ¿tienen más derecho al voto en las elecciones municipales o a la Junta de Galicia los ciudadanos latinoamericanos que no viven, ni piensan vivir, en Galicia pero que son nietos de los gallegos que emigraron hace más de sesenta años a América Latina, que los inmigrantes con residencia estable en Galicia y vocación de permanencia? Algunos estudiosos afirman que para la buena inserción de la segunda generación deberíamos ir aceptando la ciudadanía compleja o la gestión de las identidades múltiples. Algo que ya hemos hecho en ocasiones en España. Me refiero a los niños que se sienten a la vez, de manera natural, que son de Barcelona, pues allí nacieron, catalanes, andaluces, pues lo son sus padres, y españoles.
- Deberíamos poder debatir con sosiego sobre si el principio de igualdad de oportunidades se va a aplicar a los hijos de los inmigrantes exactamente igual que a nuestros hijos. Por ejemplo: ¿estamos preparados para aceptar que el hijo de un inmigrante gane una oposición a mi hijo? ¿Están los padres inmigrantes

dispuestos a aceptar que su hijo o hija es español, con lo que ello significa en el campo cultural, en el de los derechos y libertades, etc.?

- Deberíamos debatir sobre la necesidad de adaptar los servicios administrativos, educativos, sociales, sanitarios, etc., a la nueva población inmigrada.
- Deberíamos debatir sobre el funcionamiento de los mecanismos para la inserción social que ofrecemos a nuestros jóvenes. La integración de la segunda generación de inmigrantes está evidenciando las inmensas dificultades que los jóvenes en general, hijos de españoles e hijos de inmigrantes, tienen para emanciparse y acceder a la etapa adulta.
- Deberíamos debatir sobre el futuro de nuestro Estado del bienestar y los recursos a poner a disposición de la población.
- Deberíamos realizar campañas de concienciación y debate ciudadano.
- Deberíamos, en definitiva, abordar estos y otros temas, pues si no lo hacemos ahora estaremos condenados a sufrir las consecuencias. Ya en 1921 Robert Park describía el proceso de inserción de los inmigrantes como un ciclo de cuatro etapas: rivalidad, conflicto, adaptación y asimilación. A esta última etapa se llegaba cuando los individuos adquieren la memoria, los sentimientos y las actitudes del otro y, compartiendo su experiencia y su historia, se integran en una vida cultural común. Los Estados Unidos abolieron la esclavitud, declarando ciudadanos libres a los esclavos negros hace ciento cincuenta años. Todavía, hoy, andan asimilándolo, y como consecuencia ahí están los guetos y los desajustes sociales. En Europa no hemos llegado a dar con un buen sistema de integración, y ahora empezamos a pagarlo. En España estamos aún comenzando a asimilar que para nuestras necesidades productivas pedimos trabajadores y nos han llegado personas. ¿Caeremos en la estupidez de repetir los largos y dolorosos procesos de integración? ¿O seremos capaces de actuar con inteligencia poniendo en marcha sistemas que eviten la desestabilización social y el sufrimiento inútil de miles de personas?

T E R C E R A P O N E N C I A

MEETING THE EDUCATIONAL NEEDS OF NEWLY ARRIVED  
COMMUNITIES THROUGH CULTURAL DIVERSITY

Ms. Nargis Rashid

EDUCATION CONSULTANT, BIRMINGHAM EDUCATION SERVICE

Thank you very much. I would like to start also by thanking the British Hispanic Foundation for inviting me here and the British Council for the opportunity that I've got this evening and tomorrow to take the project with Milan and Madrid forward.

I just want to ask you a couple of questions and the questions are about perception and reality. What do you see when you look at me? Do you see a daughter, a mother, a sister, a carer or do you see the differences—the colour of my skin? What do you see when you look at me? Do you see the person that I really am? The one who is deeply spiritual, the one who values justice, diversity, equality, truth, love, the one who is passionate about giving children the chance to be successful, or do you see an immigrant, a foreigner or, in the words of one of the French Ministers, a hooligan? Do you share my values?

I ask those questions because when we want to meet the needs of communities who are not indigenous communities we need to understand what we believe about them. We need to understand what our perceptions are. We need to know where those perceptions and knowledge come from.

The speakers before me have actually mentioned quite a lot of that already, but I just wanted to ask you, is it the media that give you the information

about who the communities are in Spain or is it hearsay? Where does that hearsay come from or is it because there is total absence from walks of life, from professions or jobs that you think that certain communities can't actually do? Where does that perception come from? I think the other speakers have also mentioned about France. France is the first reminder of what can happen if we don't actually talk to, listen to and respond to the needs of our emerging communities. There is quite a long list but I am not going to speak about all of them because I think we are quite short of time.

I think we have also covered the reason why people go from one country to another. Why would anybody want to leave their homeland unless they want to make their lives and their children's lives better, unless there is a political reason—they are afraid for their lives, political turmoil—or unless there is a natural disaster, and in Britain we've had people coming in for all of those reasons. Do we ever ask our communities, new communities what their experiences are of leaving their homelands and what effect it has on them, their mental health, their ability to perform in an adequate way and how they are experiencing being in a country where there is racism and prejudice, some of the things which affect our newly arrived communities, emerging communities? And I think these have been covered by people too.

I have personal experience of being a refugee and an immigrant. My mother left India in 1947, when the partition took place. She had been newly married for five months to my father who lived in Pakistan, but my mother's family came from India and during the partition, one night, my grandfather's friend came to the house and said "Mr Voley"—that was his name—"you must leave now or we can't guarantee your safety". My grandfather was a Policeman, he was escorted from his house, onto a train, in the clothes that he stood in, with just the purse and the money that they'd got at that time. They weren't allowed to take anything from their house, so my mum and my grandparents became refugees for two months in Pakistan, in refugee camps. Where there was poor sanitation, poor health, a poor diet. There were lots of problems with health. And they traced, eventually traced my father who had been away fighting in the Second World War and then found housing and started to live. I was born in the early sixties and we came here. No, I was born earlier than that. I was born just after, in 1949. I came

to Britain in the early 1960s. When I came here, I was a very high achieving young child. I had won scholarships. I was four years ahead of my peer group but when I came to England, I was called an immigrant. I didn't know what an immigrant was. I didn't know what I had to do to be an immigrant. I didn't know what I had to do to be accepted as a human being, as a high performing individual, as I had been in Pakistan. I hadn't realised that the clothes I wore weren't acceptable and that they were going to be jeered at by people who lived next door to me. I didn't know that I was going to be called names when I walked down the road. That is what an immigrant had to put up with in those days.

Unfortunately, for some of our people, that still hasn't changed, neither in Britain, nor in Europe, nor in other countries. So, in order to meet the needs of pupils, children from these communities, we have to start with what the government policy is and I think we heard Australia talk a little bit about national policy on immigration and I'm really pleased to hear that more funds are being made available and about the lovely projects that you described, sir, about integration at local level.

But what is the government policy on where communities are housed, where they are placed and what their needs might be? And who meets those needs? Does the government make policy and the region meet those needs? How is that responsibility shared? Who is in the best position to meet those needs? In my experience, people who come from abroad, come because they want to make their lives better. They value education very, very highly, so what we need to provide is access to quality education, determined by housing schemes so that housing and education go hand in hand, and unless we actually have a cohesive policy in meeting needs which are housing, employment, education and all of the others, we can't achieve cohesion. We can't achieve social cohesion and integration.

So I think the role of the national government is to make sure that there are national policies, national legislation to make newcomers' lives easier, that there is no racism, there are anti-racist policies, resources as we've mentioned to make sure that children get access. The process of education is actually one that is shared between local, national, regional and those NGOs who work in this area. I think that the chairman mentioned the British Council project.

Meeting the educational needs of newly arrived communities...

This project has been going on for nearly two years now and it's looking specifically at a number of schools in Madrid region, in Milan, Lombardy region and in Birmingham, where there are newly arrived communities, and we're focusing very much on professional development of Principals, of teachers and on sharing best practice in what works in helping individuals, helping communities to settle and to achieve this as quickly as possible in order to integrate newly arrived communities.

That is what I prefer to call them because I feel that language actually is very interesting: language can be inclusive, you can make people feel that they are part of you, part of your country; and language can be exclusive, excluding, you can make them feel that they are the outsider, so the language we use is actually very interesting and we need to be thinking about what we want to call the people who come to settle so that we make them feel that they belong.

Because now I'm going to talk specifically about education; I'm going to talk about the process that we are very familiar with in the UK, about integrating newly emerging communities into our education system, so we start with assessment. It's the second point. How do we decide what education those young people already have when they come to our schools? Do we test them? Do we assess them in the language of our countries, Spanish, or are we able to? Have we the resources to test them in their own language to get a true assessment of what their potential is? What induction programmes do we provide for children, and their parents and the communities to help them settle into our countries and our education system? How do they know what to do? How do they know how to support their children in the Spanish education system? How do they understand what the curriculum is that schools offer in this country, and going onto the curriculum, how does the curriculum share the fact that actually knowledge is world knowledge, that the knowledge that we all share has been contributed to by many, many different cultures and heritages around the world? So do the communities that come to Spain, do they see their heritage, their achievements reflected in the knowledge, the curriculum that the schools offer them?

What about language? I know that some communities here come from at least Latin America, but others come from maybe Eastern Europe and Africa.

So where is the language issue, where the newcomers can't speak Spanish? Let's look at how quickly children learn a language. It takes a youngster seven years to be fully proficient in a second language and we also know that young children as you said, young children, actually, learn a language far quicker than if they are older, especially if they come from a home where education is valued and where they have a good grasp of their first language, because if you speak your first language well, it is easier to transfer your skills and knowledge to the learning of the second language, but the issue about language teaching is also the methodology that is used.

We've been having some discussions with our new communities about object learning. Our newest communities in Birmingham are Somalian communities and they primarily have come because of civil war. They are highly educated people. Most of them that we work with, I work with, have got second degrees, they've got Phds - very, very professional people. They want to learn English to get jobs that they are very capable of doing, managerial and professional jobs, but the way in which we teach English as a second language doesn't meet their needs. So we are now looking at teaching English as a Foreign language because the methodology is different. Teaching English as a Foreign Language focuses very much on teaching English for a specific purpose rather than just teaching them about food and about going to the café and all those sorts of things, so I think, in Spain, we also need to be looking at how we teach Spanish to newcomers and whether that is the best methodology so that people learn and are able to function efficiently in this country.

And finally, capacity building. Do we have specific programs to work with young people, school leavers, adults, so that we can actually develop their skills so they can not only support their own children and their communities but they can actually fill the skills gap? They can contribute to the economic well-being of the country here. So finally, I think, finishing the education aspect, schools will meet the needs of new communities when the Principals of those schools provide strong leadership and commitment to raising the attainment of not only the new arrivals but all the children within their schools and they monitor performance. They set individual targets. They look at the performance of all the groups, especially those that are

underachieving. When there are high expectations of all the pupils within the schools, but especially those who have come and who expect to actually learn and achieve.

When there are high standards of discipline because the discipline framework actually helps youngsters to know exactly where they stand and to function within an organisational and institutional school. When there is real and meaningful partnership with parents of all pupils, and when the community or communities are seen as a valuable resource, so they can be developed and their capacities are built and used to mediate, to translate, to interpret between the home and the school. When there are professional development programs for teachers and all the staff in the school on raising awareness about different communities who are coming to those schools and the needs of those children, and also all of the students and the communities so that this awareness raising isn't just for teachers.

It's also for the host community and the children of Spanish parents because they too need to understand what the other children of the communities are bringing with them, when those schools learn to celebrate diversity in its fullest sense. So I've been very interested in speakers mentioning identity and belonging.

Two really crucial terms because I think we all like to feel that we want to belong. We need to feel that we belong to our schools—for children. We need to belong to our city, so that we have a real say in what happens to us as human beings, to our lives; our life changes and our identities can be multiple identities. I was born in Pakistan, so I am Pakistani, but I have lived most of my life in Birmingham, so I am a Brummie. And then I am British too because that is where my country is and that's where I will live until I die. So I can have multiple identities but I belong to Birmingham, to Britain and I belong to the community there because that's what I know best.

Right, I've just got a couple more things to say and I'm going to finish then. So if we are going to achieve community cohesion, social cohesion, we actually need to make sure that successful communities and neighbourhoods exist within our cities. That successful communities are those where people feel safe and have a real sense of ownership or what happens to them and their communities.



That surely is the purpose of education. If we don't actually talk to, listen to and respond to the needs of all our communities, then what's the alternative? What are those question marks? What's the alternative? I think we know the alternative, it's on our doorstep, it's our neighbouring countries, but we don't want that, do we? We don't want that in Spain, we don't want that in Britain. So what we want or what we need is successful communities and neighbourhoods where people feel safe and have a real sense of ownership of what happens to them and their communities.

(Transcripción de la cinta que recoge la ponencia pronunciada por Ms. Nargis Rashid)



## C U A R T A P O N E N C I A

### EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LAS POLÍTICAS COMUNES DE LA UNIÓN EUROPEA

D. Fernando Gómez Riesco

SUBDIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL  
DEL MINISTERIO DE CULTURA

Cada vez más los conflictos mundiales explotan por razones culturales, por «incomprensión cultural». La toma de conciencia de las diferencias culturales ha conducido a esta reivindicación del diálogo intercultural como base de un nuevo orden político y social, que pasa necesariamente por el respeto de la diversidad cultural y lingüística de un grupo social. Cada sociedad tiene un «capital cultural» que le es propio y que refleja el sistema de valores sobre el que construye su identidad, que hay que respetar. Entonces, en el siglo XXI, es imprescindible que la cooperación vaya precedida de un diálogo entre las diferentes culturas, sobre la base del respeto mutuo y la buena fe.

A nuestro juicio, el diálogo intercultural debe perseguir cuatro objetivos prioritarios:

- El primero, el respeto de la diversidad cultural.
- El segundo está basado en la convicción de que la educación de los jóvenes en un espíritu de tolerancia debe ser una de las acciones fundamentales en nuestras sociedades. Además, la educación es el garante de la igualdad de oportunidades, elemento imprescindible en cualquier política de cohesión y de integración social y en la prevención de países conflictivos.

- El tercero sería fomentar el diálogo entre los pueblos, la cooperación entre la sociedad civil y promover encuentros donde participen los ciudadanos. Sin participación y compromiso ciudadanos no puede haber un diálogo eficaz.
- Y, por último, promover un diálogo abierto entre intelectuales, universitarios, periodistas y actores económicos y políticos; con especial énfasis en el papel de los medios de comunicación. Todos ellos pueden jugar el papel de conducir y guiar a los grupos sociales hacia las zonas de diálogo y de respeto a la diversidad.

De acuerdo con lo anterior, una política de diálogo intercultural debe garantizar el respeto de los derechos humanos y la democracia y promover las responsabilidades compartidas. Concienciar a la sociedad sobre la necesidad de respetar al «otro», favoreciendo el conocimiento y la comunicación de sus diversos elementos. Y ello, aunque a veces las raíces identitarias de los diferentes grupos sociales se basan en modelos culturales e históricos que no facilitan este diálogo. Es en este terreno, en la identificación de unos nuevos valores compartidos que respeten las diferencias y promuevan la tolerancia y el respeto del otro, donde se deberían centrar en la práctica de nuestras políticas de diálogo.

En este contexto, ¿qué hace la Unión Europea? Hay que advertir previamente que la cultura en la Unión Europea es una materia complementaria o de apoyo, por lo que la acción cultural se encuentra limitada por este motivo y por la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Además, hasta la entrada en rigor del Tratado de Maastricht (1/11/1994) el TCE no ha tenido contenido cultural. Y como es lógico, sin dicho contenido cultural, o cuando la cultura ocupa un lugar secundario en las políticas internas de la Unión Europea, es difícil llevar a cabo iniciativas a favor del diálogo intercultural, sencillamente por falta de mecanismos adecuados y suficientes.

A pesar de lo anterior, la Unión Europea cuenta con cuatro elementos que pueden activar políticas de diálogo cultural:

- La transversalidad de la cultura en todas las políticas comunitarias («la Comunidad tendrá en cuenta los aspectos culturales en su actuación [...] a fin de respetar y fomentar la diversidad de sus culturas», artículo 151.4 del TCE).

- El próximo programa cultural comunitario (Cultura 2007-2013), que tiene como uno de sus tres objetivos específicos «favorecer el diálogo intercultural, lo que impondrá que buena parte de la inversión prevista en el programa se centre en esta cuestión».
- El «modelo social» europeo (títulos VIII y XI del TCE, políticas de empleo, social, educación, formación profesional y juventud), en todo aquello que concierne a la cohesión social que se desarrolla en la estrategia de Lisboa, con especial atención a educación y formación.
- «Hacer de la necesidad virtud». Desde el 11-S la Unión Europea ha desplegado cierta actividad en el fomento del diálogo intercultural, formando un elemento esencial en la política europea de vecindad y en las de cooperación al desarrollo y en las políticas internas comunitarias. Así, la Comisión Europea acaba de presentar una propuesta de decisión para que 2008 sea año europeo a favor del diálogo intercultural, lo cual prueba la preocupación por esta cuestión.

Esto quiere decir que, aunque no haya un apartado claro en el TCE o una estrategia específica de diálogo intercultural, sí que hay en el Unión Europea elementos para llevar a cabo acciones a favor del diálogo intercultural y esto queda probado en la actuación realizada por la Comunidad y los veinticinco Estados miembros en las negociaciones de la recientemente acordada convención sobre la diversidad de las expresiones culturales en el marco de la UNESCO. Sin la Unión Europea difícilmente se hubiera aprobado en las condiciones que se ha hecho. Otro ejemplo lo constituye el recientemente relanzado proceso euromediterráneo.



4ª SESIÓN

CULTURA E INMIGRACIÓN:  
FAMILIA, VIVIENDA, DESGARROS SOCIALES  
Y REACCIONES ADVERSAS

INTRODUCTOR Y MODERADOR

D. Carlos Alberdi





## I N T R O D U C C I Ó N

D. Carlos Alberdi

DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL  
DEL MINISTERIO DE CULTURA

El Ministerio de Cultura, como saben, es parte de los apoyos que recibe la Fundación Hispano Británica para la realización de estos coloquios y hay que agradecer al embajador don Felipe de la Morena, por el tesón (estamos en el IX Foro) pero también por la precisión que tiene en la elección de los temas, y ustedes estarán de acuerdo en que la migración es algo que no sólo nos preocupa desde la perspectiva cultural sino desde otras muchas, como se ha venido viendo en estas jornadas.

Para participar en esta cuarta sesión tenemos tres invitados, Francisca Sauquillo, Alex Balch y Rickard Sandell, y yo quisiera simplemente subrayar la dificultad en que se van a ver para tratar de precisar y de apuntar, en el breve espacio de tiempo que tenemos, una serie de asuntos tan complejos y tan amplios como los temas en que la cultura y la emigración se cruzan con aspectos tan concretos como la familia, la vivienda y los desarros, reacciones e interacciones sociales, tanto positivas como negativas, que se producen en la necesaria integración de los migrantes.

Entiendo que mi papel es ir dando la palabra. La primera persona en intervenir será Francisca Sauquillo, Paca Sauquillo para todos, presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, una persona que tiene una de las experiencias más largas y un conocimiento más profundo de los problemas sociales en España y que va a tratar de colocar un poco el tema en cuanto a la familia y la vivienda del inmigrante y la idea del gueto y los problemas alrededor de esto.

## Introducción

En segundo lugar va a tener la palabra Mr. Alex Balch, joven investigador de la Universidad de Liverpool, y va a tratar acerca de ciudadanía e inclusión desde una perspectiva europea.

En tercer lugar va a intervenir Rickard Sandell, investigador del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, sobre los problemas de racismo y xenofobia.

Y sin alargarme más, lo que sí quisiera es, primero, agradecerles el que estén aquí siguiendo estas jornadas y pedirles un cariñoso aplauso para los ponentes.

LA FAMILIA Y LA VIVIENDA DEL INMIGRANTE  
(EL GUETO)

D.<sup>a</sup> Francisca Sauquillo

PRESIDENTA DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)

**LA FAMILIA**

«La inmigración es también una intensa experiencia personal, familiar y comunitaria».

Cuando hablamos de migraciones estamos hablando de personas de carne y hueso, con deseos e intereses, con derechos y deberes, de individuos particulares con historias propias, grado de formación, motivaciones, miedos y relaciones interpersonales. En el lugar de origen lo llaman emigrante, en el lugar de acogida lo llaman inmigrante. Con «e» o con «in» se trata de un/a transterrado/a, de alguien que ha vivido o está viviendo la experiencia del traslado, del cruce de fronteras, del asentamiento, del abrirse camino en un mundo diferente, de la adaptación a mil circunstancias, del retorno cuando es el caso.

Uno de los grandes cambios que se han producido en España en los últimos tiempos ha sido el de ser un país de emigración a ser en la actualidad un país de inmigración. De los 44,108 millones de personas que residen en nuestro país, 3,7 millones son extranjeros, según los datos de la Explotación Estadística del Padrón del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero de 2005. Esto significa que la población procedente de otros países que vive en España representa ya el 8,5% del total. Y todo indica que el crecimiento va a continuar. De hecho, en 2004 ya creció más la población inmigrante que la nacional.

Los otros países europeos tienen una mayor experiencia en ser países de acogida de inmigrantes. En la actualidad europea la inmigración viene determinada fundamentalmente por razones económicas y por una atracción de Europa para los países del tercer mundo, principalmente América Latina, África y países de Europa Oriental.

Desde el punto de vista personal, la emigración nunca es una experiencia indiferente, sino que, por el contrario, siempre es intensa su vivencia. La gente tiene que abandonar su tierra, vecindad o comunidad, y, sobre todo, separarse de sus seres queridos.

Tomar la decisión de irse, de conseguir los recursos necesarios, hacer los trámites, despegarse de la familia y de los amigos, de la ciudad o de su pueblo, dar los pasos necesarios para entrar en otro país y resolver los mil y un problema que van surgiendo, todo ello supone un considerable esfuerzo en la primera fase de asentamiento. Cuando la inmigración es clandestina o irregular, el proceso adopta tintes bastante crudos: dureza, riesgos, frecuentes devoluciones al país de origen y la vuelta a empezar de nuevo, cuando no —desgraciadamente— se encuentra la muerte.

La experiencia migratoria suele llevar consigo buenas dosis de soledad, nostalgia, desilusión e incertidumbre. Algo que rara vez aparece en las noticias o informes de los medios de prensa.

#### **EL MARCO FAMILIAR DE LA INMIGRACIÓN**

La familia del inmigrante juega un papel clave del ciclo migratorio. La familia está presente en la decisión de migrar y en la forma en que se acomete el viaje. Desde el lugar de llegada, los parientes —si existen— esperan al recién llegado, lo acogen y ayudan; desde el lugar de salida también se apoya de una u otra manera. Más tarde, el marco familiar y la red de parentesco continúan siendo esenciales en el desarrollo de la trayectoria y en los ajustes del proyecto migratorio, tanto si se vive con o sin familia. Si el migrante vive separado de su familia, ésta recibe remesas; pero sobre todo hay que resaltar que las necesidades, los acontecimientos importantes y hasta la cotidianidad de su familia están presentes en sus proyectos de vida, sus decisiones, sus anhelos y nostalgias de las personas emigradas.

Es importante que tengamos todas estas circunstancias en cuenta cuando, por ejemplo, se atiende a un inmigrante en servicios sociales o en otro ámbito, como puede ser una ONG, o cuando simplemente nos relacionamos con él o ella. Aunque su familia no esté aquí físicamente, siempre está presente en los esfuerzos laborales, los cálculos económicos o los sentimientos de soledad. Cuando el inmigrante vive con la familia (o parte de ella), y sobre todo cuando se tienen hijos, la relevancia social que ello supone es enorme, aunque sólo sea en su situación económica. Cuando el inmigrante está sin familia, puede ahorrar al máximo y enviar dinero a casa, pero cuando se tiene familia y sobre todo se tienen hijos, ya hay que «vivir como una familia española», es decir, con gastos considerables de vivienda, ropa, colegios o medicinas, «entonces ya debería ser deseable no compartir vivienda con cinco o seis paisanos». Los costes se disparan. El país que era interesante por su diferencial de salarios comienza a ser también un país de un gran coste de vida que ahora hay que asumir plenamente. Antes de la llegada de la familia, el coste de vida en España, considerablemente más alto que en su país de origen, le permitía ahorrar y vivir bien, ahora les resulta más pesado.

Cuando se vive con la familia o se la tiene en el lugar de destino, las relaciones con los paisanos también cambian, son otras, se abre el marco de la escuela, el arraigo se identifica, emergen los dilemas de cómo educar a los hijos, en cuántas y cuáles lenguas y culturas.

Podemos decir que, en el contexto de la inmigración, hay un antes y un después de la reagrupación familiar y de la vida en familia por la transformación del proyecto migratorio y porque, entre otras cosas, se suele postergar *sine die* la expectativa de retorno a corto plazo.

Otros dos aspectos del ámbito familiar de la inmigración que no podemos dejar pasar, son la emergencia en su seno de conflictos propios de la experiencia migratoria y las dificultades de la reagrupación familiar. En toda unidad familiar hay tensiones, pero en las familias vinculadas al proceso migratorio hay que tener en cuenta, en particular, que sus miembros pueden tener distintos intereses, lo cual puede dar lugar a más problemas, por ejemplo, cuando los familiares directos del inmigrante inicial (el pionero) se ven de alguna manera forzados a seguirle en su inmigración y no están de acuerdo con él. Del mismo modo, la inmigración rotura las familias, fraccionándolas o distanciándolas para siempre.

Incluso surgen las familias transnacionales y transgeneracionales, como es el caso de la emigración antillana, en la cual la primera generación inmigrante femenina emigra para atender las necesidades de sus descendientes, cuando éstos, ya relativamente adultos y tienen descendencia, emigran para atender económicamente a sus propios descendientes que son cuidados por la primera generación que a retornado para ello. Las abuelas emigraron para mantener a sus hijos y regresan para atender a los nietos de sus hijos emigrados.

En numerosas ocasiones la reagrupación familiar se produce de hecho y no de derecho, y sólo se regulariza posteriormente. Una vez efectuada la reagrupación familiar, los problemas que surgen no tienen que ver únicamente con los nuevos gastos anteriormente mencionados, sino también en la recomposición de las relaciones familiares en un contexto nuevo. Pueden haber transcurrido varios años antes de reagruparse, lo cual implica a veces que roles como el de madre o el de padre hayan sido asumidos en origen por otros familiares, lo cual hace más difícil el reencuentro entre padres e hijos.

También la inmigración supone un cambio de roles de género dentro de la familia migrante. Se ponen sobre la mesa al menos dos sistemas de género: el de origen y el de destino. Hay mucha migración que viene de países donde predominan concepciones ideológicas sobre lo masculino y lo femenino, sobre el papel del hombre y la mujer, distintas a las que hay en España y en Europa. Se proceden de países con normas jurídicas dispares en cuanto a derecho de familia, matrimonio o herencia. Son roles y estereotipos sobre hombres y mujeres claramente establecidos y que se transmiten a las nuevas generaciones, aunque no sin cambios y contradicciones.

Los grupos de edad, las relaciones entre adultos y jóvenes, la consideración hacia los niños o los ancianos adquieren también rasgos propios en cada sociedad y cultura. Como los demás fenómenos socioculturales, la inmigración es un proceso en el tiempo, y con el transcurrir de los años vienen los hijos (se reagrupan con los padres), o nacen en el país de recepción. Con el tiempo, esos hijos o hijas de inmigrantes tendrán descendencia, y ¿serán vistos como nietos de inmigrantes?, o ¿cómo ciudadanos, reconocidos plenamente y que conservan lo que han recibido y valoran?

La experiencia migratoria es vivida de manera muy diferente por los padres que por los hijos. Los padres han nacido fuera, no siendo así en la mayoría de

las denominadas segundas generaciones. Lo que hay que evitar es que estos jóvenes, con el tiempo, no sean propiamente ni de allí ni de aquí, quedándose en una situación de marginación. Los disturbios del 2005 en Francia y otros países europeos dejan constancia de ello.

Resumiendo, las migraciones internacionales suponen:

- Una realidad con dimensiones no sólo macroestructurales (países, flujos, leyes) sino microestructurales (redes, comunidades, familias, individuos), estando ambas articuladas entre sí.
- Una intensa experiencia personal y familiar.
- Un cambio en las relaciones intergeneracionales y de género.

Toda esta realidad hace que nos replanteemos la política migratoria, que hasta ahora en Europa está tratada casi únicamente por criterios económicos y de seguridad. Son necesarios cambios que tengan en cuenta las grandes diferencias Norte-Sur. Ninguna persona quiere ser ilegal, todo hombre y mujer deben ser tratados como personas, tienen derecho al Derecho y que se les respeten los derechos humanos.

La emigración hacia Europa de miles de africanos responde a una situación profunda y compleja como es el hambre, la marginación y sobre todo la falta de perspectivas en los países del África subsahariana.

No podemos olvidar que junto a esa migración espontánea, existen redes criminales dedicadas al tráfico de seres humanos.

Si hemos hablado de la familia del emigrante y el papel de ésta, no podemos olvidar que uno de los elementos que van a definir la situación social del emigrante y su familia es la vivienda.

En el contexto actual de la sociedad internacional y globalizada del siglo XXI, y que algunos han llamado era de las migraciones, asistimos a un proceso de segregación étnico y racial en las ciudades receptoras de inmigrantes.

Este proceso no es ni mucho menos novedoso, se dio en los albores de la primera época industrial de una manera muy significativa en Inglaterra con la separación residencial entre los trabajadores y los dueños de los medios de producción y se incrementó notablemente en el siglo pasado al sumar a la segregación de clase otros de índole étnica, racial o religiosa, entre otros, dando lugar a los guetos judíos en Europa, los del *apartheid* en Sudáfrica y los barrios de población negra o hispana en Estados Unidos (Fernández y Checa, 2003).

Emblemáticos para la inmigración española de principios del siglo XX fueron los «conventillos» de Buenos Aires, donde en edificaciones de patio interior común se hacinaban en habitaciones numerosas familias.

## LA VIVIENDA

El derecho a una vivienda digna se recoge en los textos constitucionales de los Estados modernos como uno de los derechos fundamentales de las personas.

La Constitución española obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y a dictar normas precisas para hacer efectivo el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. El artículo 47 de la Constitución consagra el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda digna. Los poderes públicos deben promover las acciones necesarias para hacer efectivo este derecho.

Del mismo modo, la Ley Orgánica 4/ 2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece en su artículo 3 que los extranjeros gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución (en el que se encuentra incluido el artículo 47). Además, se precisa que se entenderá que los extranjeros ejercitan sus derechos en condiciones de igualdad con los españoles. Sin embargo, esto no se plasma en la realidad porque la vivienda no tiene ya la consideración de «bien social» sino de objeto de inversión.

El Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, en el capítulo VII en su artículo 73 se cita expresamente al tratar de las ayudas financieras correspondientes a las viviendas protegidas de nueva construcción de renta básica al colectivo «inmigrantes».

Sin embargo, las políticas estatales de vivienda han estado orientadas a beneficios fiscales dirigidos fundamentalmente a subvencionar la compra de vivienda por la clase media, con muy escasa planificación en vivienda social para los sectores con menos recursos, entre los que se encuentran más de dos millones de inmigrantes. Los irregulares no cuentan para la solicitud de una vivienda social.



En los planes para la integración social de los inmigrantes de las comunidades autónomas, el área de vivienda —que poseen las competencias— ocupa un lugar secundario en relación con la educación, servicios sociales, empleo y salud. Generalmente contemplan medidas relacionadas con la vivienda de alquiler, refiriéndose casi todos a la mediación para el acceso, medidas garantistas para los propietarios y, en menor medida, al apoyo a la construcción de viviendas para alquiler de los inmigrantes (CC.OO., 2004).

El derecho a la vivienda se plantea como una exigencia que viene avalada por una serie de textos de los organismos internacionales, como las Naciones Unidas. Es un derecho que supone la disposición de un alojamiento en condiciones dignas que viene marcadas por una serie de estándares que califican tanto a las características físicas de las viviendas que se habitan como a las condiciones en las que se habitan.

La conciencia de ese derecho y la exigencia de integración de toda la ciudadanía llevan a considerar la necesidad de proveer de vivienda en condiciones adecuadas a todos los que habitan en España, indiferentemente de su condición u origen. Pero la vivienda no se concibe solamente como un contenedor indiscriminado, el entorno en el que se sitúa debe de tener una especial consideración, la exigencia de integración lleva a condicionar la localización y las características de ocupación de esas viviendas de inmigrantes extranjeros.

No se puede plantear una integración social de los nuevos ciudadanos si al mismo tiempo no se les considera sujetos de derecho y se les atribuyen unas necesidades y unos estándares de satisfacción iguales a los que gozan en la sociedad en la que se integran. Esto quiere decir que más allá de las condiciones en las que habían habitado en sus respectivos países, es exigible un estándar de dignidad residencial igual que el que se quiere para los ciudadanos españoles.

Sin embargo, el estándar de dignidad residencial exigible sufre graves perversiones en nuestro país cuando relacionamos el binomio inmigración y vivienda. En España apenas existen medidas de control sobre la calidad de la habitabilidad. La cédula de habitabilidad, que es el instrumento que determina las condiciones de dignidad residencial, sólo es exigida por los ayuntamientos de una manera laxa y vinculada a las nuevas altas de servicios (electricidad,

agua...) de la vivienda. Obviándose por completo su renovación cada cinco años. Este documento garantista sólo es efectivo respecto a la nueva construcción o compra de segunda ocupación pero inexistente en la contratación en alquiler de una vivienda.

En 2003 el precio de la vivienda en propiedad aumentó un 17% y el de la vivienda en alquiler un 4,3%. En todo el Estado, en 1999, sólo el 14% de la vivienda era de alquiler, y de ese porcentaje, el 12% correspondía al alquiler privado y solamente el 2% era alquiler de vivienda social. Previsiblemente, esta escalada de precios se mantendrá durante los próximos años, entre otros factores, porque la demanda de la población inmigrante tiende al alza y porque el precio de la vivienda no está condicionado por la relación entre la oferta y la demanda, sino por lo que una familia está dispuesta a pagar por un techo.

El elevado precio de las viviendas dificulta el acceso al alojamiento estable de aquellos colectivos que carecen de recursos suficientes para competir por la oferta del mercado residencial, provocando el retraso en la edad de emancipación, el aumento de las familias que han de destinar más del 35% de sus ingresos al pago de su vivienda y la inadecuación residencial de gran parte de los más de dos millones de inmigrantes que han llegado a España en la última década. Especialmente difícil es el acceso al alojamiento digno de personas en situación administrativa irregular, que están dispuestas a aceptar cualquier condición y precio. La imposibilidad de acceder al mercado residencial a causa del encarecimiento de las viviendas en alquiler lleva, muchas veces, a la situación del subarriendo y, por lo tanto, a la desproporción o inadecuación entre superficie y número de ocupantes. Son esas dificultades para arrendar viviendas, y no las costumbres culturales, la causa de que muchos inmigrantes se hacen en espacios insuficientes y mal equipados (CEAR, 2004).

Por ello, el único hogar posible para una buena parte de los inmigrantes residentes (legales o ilegales) en Madrid es un cuchitril de escasos metros cuadrados que cuesta más de 500 euros mensuales.

Los obstáculos que ponen los caseros para alquilar a extranjeros, los problemas para regularizar su situación y la consiguiente incapacidad legal para obtener avales bancarios, la precariedad de muchos salarios y el alto precio de la vivienda han convertido los «pisos patera» en un paisaje social demasiado frecuente.

Sin otras alternativas, las «viviendas saturadas» proliferan por toda la capital. Los vecinos de los distritos con mayor porcentaje de ciudadanos foráneos, el colectivo que más padece este problema, se están acostumbrando a compartir escalera con viviendas ocupadas hasta por treinta personas, transformadas en auténticas pensiones clandestinas.

El procedimiento casi siempre es el mismo: el inmigrante que consigue alquilar un inmueble lo subarrienda a otros extranjeros, por lo general, recién llegados a España, para costearse el precio de la renta. En muchos casos, los subarrendadores hacen negocio con sus propios compatriotas, inflando el precio final de los dormitorios o las camas. En muchos de los casos de arrendamiento y cesión a inmigrantes extranjeros no existe un contrato legal que regule la situación de los inmigrantes moradores y eso facilita la ocupación de infraviviendas, puesto que no existe ninguna cédula de habitabilidad.

En nuestro país no existen datos estadísticos que ofrezcan alguna perspectiva sobre la posible discriminación de los inmigrantes o de las minorías étnicas en el campo de la vivienda o sobre su situación en este ámbito.

El informe de SOS Racismo del año 2005 relata ejemplos de discriminación, racismo, xenofobia o explotación, acaecidos en el año 2004, cuyas características se repiten respecto a los años anteriores: negativas de los propietarios o de las agencias inmobiliarias a alquilar pisos a inmigrantes, contratos de alquiler con condiciones abusivas, requisitos más exigentes que para los nativos, por ejemplo avales bancarios de 1.800 a 7.200 euros por viviendas que se alquilan por 600 euros mensuales.

Otro informe del Defensor del Pueblo andaluz, que se ciñe a la provincia de Granada, comienza el apartado de vivienda con la información de que la vivienda y el alojamiento constituyen la carencia más grave que se encuentran los inmigrantes. La tónica general detectada se resume en tres puntos: deterioro de las viviendas, hacinamiento de los inmigrantes y desconocimiento de la situación real por parte de numerosos ayuntamientos que consideran que el alojamiento de los inmigrantes es una cuestión que pertenece a la esfera privada (Gallardo, 2005).

Se considera que una persona debe disponer de quince metros cuadrados en el hogar que ocupa, por debajo de esta tasa se produce el hacinamiento. En la

ciudad de Valencia el porcentaje de casas sin aseo —uno de los indicadores principales del nivel de degradación de vivienda— entre los inmigrantes es prácticamente el doble que el de los valencianos (un 1,9% frente a un 0,9% en 2001, según el INE). Al compartir distintos grupos familiares una misma vivienda los metros cuadrados de superficie útil de vivienda por persona en el caso de los extranjeros es casi diez metros menos que en los nacionales en Castellón, con valores similares en Valencia y Alicante.

No obstante, existe un importante parque de viviendas de menos de 60 m<sup>2</sup>, por lo que, como ocurrió también en las anteriores oleadas migratorias, con frecuencia los inmigrantes extracomunitarios viven con un mayor índice de sobreocupación. Frecuentemente, el alquiler de habitaciones supone, para el propietario que lo promueve o consiente, la obtención de mayores plusvalías de la vivienda. Así, se pasa de alquilar la vivienda entera, a alquilar las habitaciones o incluso el uso de una cama (las llamadas «camas calientes»). Además, el hacinamiento permite a los propietarios, cuando les conviene, expulsar a los inmigrantes de la vivienda basándose en razones higiénicas, acusando a la víctima de aquello mismo de lo que es víctima: se culpa a los propios inmigrantes del estado deteriorado de las viviendas.

Partiendo de que la habitabilidad de una vivienda viene dada por su estructura, los servicios urbanos de que dispone y su accesibilidad, muchas de las unidades de alojamiento que salen al mercado se consideran infraviviendas. Se observa que cuanto peor es el grado de habitabilidad del tipo de alojamiento y, por lo tanto, de las condiciones de vida del ocupante, mayor es el número de alojados en el mismo espacio. El caso extremo se produce en el medio rural, donde miles de obreros agrícolas se alojan en infraestructuras diversas no pensadas para el alojamiento de personas (almacenes, naves agrícolas, establos, chabolas, cobertizos, etc.), que carecen de alguno, cuando no de la totalidad, de los servicios urbanos básicos (agua potable, electricidad, saneamientos y acceso a la vivienda). En el medio rural, un alto porcentaje de población inmigrante vive en absoluto aislamiento físico en sus alojamientos, cuya lejanía de los centros urbanos impide el contacto con la sociedad de acogida. Frecuentemente, es el propio empleador quien promueve el alquiler de infraviviendas o cede alojamientos en pésimas condiciones de habitabilidad (CEAR, 2004).

Los inmigrantes de las ciudades viven, por un lado, en los barrios periféricos y marginales y, por otro, en los cascos antiguos de las ciudades ocupando los edificios más deteriorados y de peores condiciones de habitabilidad.

En las ciudades se produce el fenómeno de sucesión y filtrado, donde algunos propietarios de casas antiguas actúan como agentes inmobiliarios dedicados a especular sus propiedades, lo que supone para la gran mayoría de los arrendatarios una fuente de ingresos subsidiaria. Como consecuencia, los inmigrantes están circunscritos de forma casi obligada a un submercado que se ha adjudicado a ellos y que corresponden también a unas zonas o viviendas perfectamente definidas dentro de las ciudades. Los inmigrantes están obligados a revivir una parte del mercado inmobiliario residual de rentabilidad nula (Fernández y Checa, 2003).

En España el parque de vivienda público en alquiler se sitúa en el 1% del total de las viviendas familiares primarias, la proporción más baja de los países europeos, después de Grecia.

La distribución diferencial de las viviendas en alquiler produce efectos notables en la distribución de la población. Los hogares de rentas más bajas no pueden acceder a la propiedad, y por lo tanto se van a concentrar en aquellas zonas de la ciudad donde exista una mayor proporción de alquileres. Finalmente, los inmigrantes de países en desarrollo como demandantes de viviendas en alquiler, se localiza en las zonas donde exista una oferta de este tipo de viviendas. Esto explica que la reciente formación de espacios segregados compuestos por inmigrantes va a localizarse en los lugares donde es mayor esa oferta de vivienda en alquiler, generalmente en las zonas centrales de las grandes ciudades, en aquellas zonas que tienen una proporción elevada de vivienda antigua, e incluso en los ensanches burgueses de las ciudades españolas. La falta de medidas específicas orientadas a prevenir la excesiva concentración espacial en zonas urbanas más deprimidas puede dar lugar a guetos.

El hecho de que las viviendas sean públicas o privadas marca otra gran diferencia de los mercados. La intervención del Estado en la vivienda influye también en el mercado privado. Está claro que ambos mercados son diferentes pero que al mismo tiempo interactúan y que las formas del mercado de viviendas privadas difiere en relación con la intensidad de la intervención pública y con la manera cómo esa intervención se produce. Se da un mercado

público de alquiler y de venta al igual que un mercado privado que distingue estos dos tipos de tenencia. En el pasado los mercados de vivienda pública y de vivienda social (VPO) han podido actuar como reguladores, tanto de la distribución de los diversos grupos sociales en el territorio como del propio precio de las viviendas, pero las políticas de liberalización del suelo y los cambios en las políticas de viviendas de ámbito estatal y comunitario han llevado a la decadencia de este mercado y por lo tanto a una reducción de la ya de por sí débil regulación que se daba con anterioridad. El mercado de vivienda protegida ha reducido de forma generalizada su impacto, y en la actualidad, en el caso de las grandes ciudades españolas, suele estar limitado en su mayor parte a la intervención pública y a las cooperativas, debido sobre todo a la renuncia a la desaparición real del beneficio de promoción, que se ha hecho difícil por el diferencial entre los precios máximos establecidos para estas viviendas y los costes del suelo.

Los mercados de vivienda nueva y de vivienda usada también se diferencian. Aunque en ocasiones se aproximan entre ellos, especialmente cuando se trata de viviendas construidas en las zonas centrales de las ciudades, hasta el punto de que más bien podríamos establecer una diferencia entre un mercado de vivienda urbana y un mercado suburbano, ambos diferenciados por su centralidad y por el acceso a bienes y servicios urbanos que su localización facilita. Con frecuencia las ayudas públicas a los hogares para acceder a una vivienda se concretan casi exclusivamente en la adquisición de una nueva vivienda, como es el caso español, lo que supone que dentro del mercado de vivienda recién construida tengamos que distinguir entre las viviendas libres y las viviendas protegidas con algún tipo de ayuda pública. Ambos mercados son distinguibles en muchos aspectos ya que los efectos en términos de localización de las viviendas y de características sociales de las personas que las ocupan son distintos (Leal, 2003).

Según previsiones de Banesto, los inmigrantes comprarán una media de 40.000 pisos anuales hasta 2008. Ello les convierte en el «segmento más dinámico en la demanda actual de vivienda de primera y segunda mano», señalan desde la entidad, que añade que en el período comprendido entre 2009 y 2013 la media anual de viviendas adquiridas por este colectivo descenderá hasta las 25.000 unidades aproximadamente.

La compra de vivienda por parte de los inmigrantes se plantea, en primer término, como un seguro de ahorro para un previsible retorno a su país de origen. Se accede por lo general a una vivienda con significativas carencias de habitabilidad (ascensor, ubicación...) pero con precios módicos con la esperanza de poderla vender en el momento del retorno, los beneficios obtenidos de la venta se convertirían en el ahorro de la familia, ya que éste se encuentra muy mermado tanto por la compra de la vivienda como por el envío de remesas a los familiares que quedaron en el país de origen. Este mecanismo de ahorro/inversión sólo es posible con una constante alza de los precios de la vivienda, repitiéndose en ciclo de «vivienda colonización» y «vivienda patera».

El colectivo latinoamericano, con los ciudadanos ecuatorianos a la cabeza, efectuó el 43% de las compras de vivienda realizadas en 2005 por inmigrantes. Después, con un 13,2% de las adquisiciones en el pasado año, se situaron los subsaharianos.

Sin embargo, la poca capacidad de endeudamiento y la discriminación sufrida hace que únicamente entre el 3% y 5% de los inmigrantes residentes en Andalucía sean propietarios. El resto ocupan la casa bajo el régimen de alquiler, cesión u ocupación.

La incorporación de manera general a la vivienda está condicionada, en primer lugar, de forma directa o indirecta, dependiendo de los casos, por un mercado inmobiliario controlado por agencias inmobiliarias y no tanto por pequeños propietarios, y en segundo lugar, por la capacidad económica y legal del demandante. Estos elementos, junto con el prejuicio y la discriminación, determinan la existencia de contrato o no, la calidad de la vivienda, el hacimiento y la facilidad para acceder a ella.

Del mismo modo, en las grandes ciudades tanto los inmigrantes documentados, como los no documentados tienen grandes dificultades en encontrar viviendas en los barrios o lugares que se suponen «normalizados», puesto que el mercado residencial está controlado casi en su totalidad por agencias inmobiliarias con una visión hacia un demandante nacional o extranjero del primer mundo más o menos adinerado, y esto provoca que los inmigrantes tengan que buscar casa en aquellos lugares de la ciudad donde el mercado es controlado por pequeños propietarios o inmobiliarias que trabajan con casas de baja calidad y donde el precio de acceso es menor.

Por tanto, los inmigrantes en estas ciudades viven, por un lado, en los barrios periféricos y marginales y, por otro lado, en los cascos antiguos de las ciudades ocupando los edificios más deteriorados y de peores condiciones de habitabilidad. En las grandes ciudades también los inmigrantes encuentran un submercado de viviendas inhabitables relegado exclusivamente para ellos, puesto que los arrendatarios no pueden alquilar sus propiedades a nadie más y los inmigrantes no pueden encontrar otro tipo de vivienda que no sea ésta. En definitiva, este mercado se fundamenta, por un lado, en el racismo y la insolidaridad y, por otro, en la estrategia de subsistencia de los arrendatarios e inquilinos (Fernández y Checa, 2003).

Fundamentalmente las viviendas de los nuevos inmigrantes en los núcleos urbanos son, por un lado, las casas «de colonización», es decir, aquellas que primeramente ocuparon los autóctonos y que posteriormente han abandonado para irse a vivir a otras zonas. Y, por otro lado, los bloques de edificios de mayor antigüedad, con menor calidad de construcción y equipamientos (poca luz, escasa ventilación, materiales de construcción de dudosa calidad, falta de ascensores, etc.).

A algunos barrios y secciones de estas ciudades donde la presencia de inmigrantes es más notable, se le une negativamente el agravante de tener el *mayor índice de carencias sociales*, poniendo en evidencia la ruptura de la solidaridad social por parte de los ciudadanos y políticos locales (Fernández y Checa, 2003).

Una de las fracturas de la sociedad estriba en la forma dual que se tiene a la hora de acceder a la vivienda, donde destaca la dicotomía autóctono/inmigrante, fruto de un sistema discriminatorio basado en los elementos étnicos y ocupacionales. Esta situación se agrava por la ausencia de políticas públicas correctoras de esa desigualdad y que demuestra que la dualización es resultado de lo económico y étnico pero de perpetuación política. La primera forma de impulsar los objetivos que se presentan pasa por la concienciación por parte de los responsables municipales de los problemas sociales que implica el alojamiento de un buen número de inmigrantes en sus ciudades.

El valor de la vivienda no se mide en función de su uso como refugio y residencia, sino en función de la cantidad recibida en el mercado de cambio. Este mercado se ve afectado por factores externos como son la especulación, políticas administrativas y financieras, y por una discriminación étnica voluntaria.



## CONCLUSIONES

Para tratar de corregir esas graves deficiencias es necesaria una política común por parte de todos los agentes socioeconómicos, políticos y sociedad en general, según expresan Fernández y Checa, sería necesario:

- El principio de integración. La integración social no debe concebirse como una conversión cultural sino como una convivencia multi e intercultural. Donde la regulación, vivienda y el acceso laboral son los factores principales.
- Principio de permanencia y estabilidad. La presencia de los inmigrantes no es temporal, ni estacional, sino que es permanente. Se necesita el afianzamiento de la Agencia Nacional de Alquileres, extendiendo el programa de avales a los inmigrantes para el acceso a la vivienda en el mercado libre.
- Igualdad entre los nacionales y los inmigrantes.
- Principio de acción positiva. Esto es, diseñar y llevar acciones a cabo encaminadas a evitar la discriminación étnica y compensar su situación. Entre las que destacamos: la erradicación del chabolismo y la segregación, actuación de rehabilitación sobre las infraviviendas, construcción de nuevas viviendas en suelo urbano y no diseminado y coordinación de programas y desarrollo de políticas en materia de vivienda. Habría que desarrollar una política de vivienda para extranjeros con escasos recursos, pero esto no implica que hayan de construirse viviendas orientadas exclusivamente a este grupo social ya que ello contribuiría a desarrollar zonas segregadas. La construcción de zonas exclusivas de viviendas sociales —como ocurrió en la década de los setenta— generan guetos sociales que hoy podemos ver expresados en muchas ciudades —La Coma, Mil Viviendas...—.

## BIBLIOGRAFÍA

- Algaba, A. (2003), La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda. Las desventajas de la inmigración. Novedades y permanencias. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. II, n.º 146
- Arias, F. (2000), *La desigualdad urbana en España*. Centro de Publicaciones. Ministerio de Fomento. Madrid.
- Castells, M. (1981), *Crisis urbana y cambio social*. Siglo XXI. Madrid.
- CEAR (2004), «El acceso a la vivienda de las personas inmigrantes y refugiadas». *Servicio de Intermediación para la Vivienda*. Madrid.

## La familia y la vivienda del inmigrante (el gueto)

- CEIM (2003), «Inmigrantes y Vivienda». *Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes*. Valencia.
- CC.OO (2004), «Los planes de las comunidades autónomas para la integración social de las personas inmigrantes». *Cuadernos de información sindical*. Madrid.
- Fernández, F. Y Checa, J.C. (2003), «Vivienda y segregación de los inmigrantes en Andalucía». *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales*, vol. II, n.º 146.
- Gallardo, A. (2005), «Observatorio europeo contra el racismo y la xenofobia». *Tiempo de Paz*, n.º 78. MPDL. Madrid
- Leal, J. (2003), «Segregación social y mercado de vivienda en las grandes ciudades». *Revista Española de Sociología*, n.º 2.
- Leal, J. y Mayeur, C. (ed.) (1998), «Condiciones residenciales e integración de los inmigrantes: problemas residenciales de los inmigrantes y definición de las políticas de actuación pública». *Vivienda e integración social de los inmigrantes*. Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Martínez, U. (1999), *Pobreza, segregación y exclusión espacial. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*. Icaria. Barcelona

S E G U N D A P O N E N C I A

CITIZENSHIP AND INCLUSION,  
A EUROPEAN PERSPECTIVE

Mr. Alex Balch

EUROPE IN THE WORLD CENTRE (EWC), UNIVERSITY OF LIVERPOOL

First of all I would like to thank the organisers for inviting me to speak at this event and also applaud the decision to choose migration as a topic for a forum which celebrates the relationship between our two countries. It is an excellent idea to use the close ties that exist between Spain and Britain as a means to discuss and share common experiences among friends. Moreover, focusing on the reality of immigration and what it means in terms of cultural, political, economic and social challenges, is not only important, it is also very timely.

Timely because (1) we are seeing the effects of failed integration and (2) Europe is recruiting migrants again. And yet so often the public debate on immigration can often be misdirected and misinformed.

Immigration is not a problem for Europe, it is a fact. There are millions of migrants already resident and working throughout Europe. The problem is rather the situation of these migrants and the difficulties they face in our societies. Too often they are left out and excluded and this issue must be a policy priority, especially if we are to make our societies more dynamic, cohesive, fairer, and wealthier.

This presentation will discuss the potential in taking a European perspective when looking at issues connected with immigration and will introduce a

substantial piece of empirical work, the European Civic Citizenship and Inclusion Index<sup>1</sup>, which was finished earlier this year.

For the purposes of this paper, I would like to touch briefly on the value and validity of the comparative approach, comparing the experiences of Britain and Spain, and then widening this to the EU level. Then I would like to try and explain the thinking behind the Index and the decision to carry out comparative research on immigrant policies in Europe. The results and conclusions of the project will then be presented and discussed, followed by reflections on what this means for the emerging EU migration regime, and the role of research in the policy debate.

#### THE COMPARATIVE APPROACH

It seems obvious that comparing the experiences of different countries with respect to immigration can give us valuable insights in terms of the public debate and the policy challenges. If we first take the cases of Britain and Spain, we find that the two countries have quite different migratory histories but both face similar policy dilemmas.

The UK is commonly referred to as an ‘old’ country of immigration and Spain as a ‘new’ country of immigration—but I would argue that rather than emphasising this difference, in recent years there has been convergence in policy terms. Within the context of the European Union, both have chosen a more positive reorientation towards labour migration, driven by labour shortages in certain sectors and growing economies—in a Europe that is short of growing economies. There is no doubt that the ability of economies to grow and produce more jobs inevitably means greater levels of immigration, and so it is not a question of how many governments decide to admit, but instead how they deal with all the other aspects of immigration—the social, political, economic and cultural elements—which is what this conference is about. As two countries facing demand for migrant labour, perhaps Spanish policymakers can learn something from the past successes and failures of UK policy, and likewise UK policymakers can learn something from some fresh new thinking as Spain becomes one of the most important receiving states in the 21<sup>st</sup> century.

Needless to say, as the EU expands, national borders change from external to internal and there is a dynamic of inclusion and exclusion across the periphery which creates new challenges and pressures—particularly for those new Member States that have become Europe’s new ‘frontier’. Understandable concerns over these changes reflect the experience of Spain upon joining the EU, but these developments pose common challenges and opportunities for both countries; and as big players in the Council—both the UK and Spain have a big say in EU-level measures related to immigration and the future direction of EU policies. Indeed, there is a history of cooperation and mutual understanding in this regard—consider the Councils of Seville (2002), and more recently in London under the UK presidency (Hampton Court, 2005).

Given the nature of these changes, the increasing interconnectedness brought about by European integration, and the implications for immigration policies, I would argue that the logic, and potential value, of comparing national responses to migration can and should be raised to the EU level.

Despite this, scepticism about the role of the EU has long been a feature of British politics and now is becoming so in many other EU Member States. The failed constitution is being taken by some as proof that the EU political project is dead and that we should accept that the EU should limit itself to mere economic aims. However, the glue that binds us together as Europeans is not simply economic, and immigration and asylum could not illustrate this point more eloquently.

The movement of people across borders, whether because they have been forced to flee their own countries, or whether they have come in search of work or to join their families, by its very nature involves the crossing of boundaries, and intersects the economic, political and social. Here we have a policy area that has traditionally been fiercely national and connected directly with the sovereign right of states to control their own borders, and yet everywhere in Europe we find the same difficulties and political struggles occurring around the same issues.

Immigration cuts through questions around economic growth, labour markets and population decline, border control, neighbourhood policy, enlargement, the Mediterranean, Turkey, development policy, health policy etc.

The list is virtually endless. These are common European issues and they need a common European response, but more importantly they are an opportunity for the EU to act in an area that actually connects with the majority of Europeans.

#### THE EUROPEAN CIVIC CITIZENSHIP AND INCLUSION INDEX

The richness and diversity inherent in discussions of immigration and its multiple connections with so many different areas also causes a problem when it comes to the comparison of national policy responses. This became clear when discussing the possibility of an index to compare these policies across Europe.

The decision was made to focus on policies that affect those immigrants that are already resident in Europe. The starting point is therefore that the presence of immigrants in European countries is not a choice but a reality—there are millions of immigrants living and working in Europe, contributing to Europe's wealth, diversity and strength. We know that this section of society often suffers from racism and xenophobia, is normally concentrated in the poorest parts of the urban areas of Europe, and experiences lower wages, greater unemployment, and poorer health than EU nationals.

The problem then is one of integration and inclusion, and it is a problem that is well known by both national governments in Europe, and in the EU, where policy makers are keen to use the language of inclusion. It is a problem made even more urgent because Europe is recruiting migrant labour again, and enlargement traditionally brings new migratory dynamics, new neighbours etc. The main aim of the Index was therefore to compare all the 15 Member States as an attempt to highlight the experiences of Europe's third-country nationals (EU-speak for migrants that do not hold the nationality of one of the EU Member States).

Rather than trying to prescribe to governments how they should try to integrate migrants and come up with a whole new theory on integration, we decided to confront Member States with their own statements and pledges on inclusion.

Member States have repeatedly identified the issue of inclusion of migrants as part of the Justice and Home Affairs, and Economic and Social dimensions

of the EU. Notably as part of the creation of the “area of freedom, security and justice” brought in by the Treaty of Amsterdam (and implemented through the Tampere and Hague programmes). Also as part of the Lisbon Agenda to make the EU «the most competitive and dynamic knowledge-driven economy by 2010». The idea of Civic Citizenship has been key in this debate as a way of building up rights for migrants that are resident in the EU but have not become full citizens.<sup>2</sup>

Essentially, by taking the Member States ‘at their word’, the Index is designed to provide a ‘reality check’ by flagging up areas where the apparently inclusive intentions and declarations of policy makers actually belie non-inclusive rules and laws. That is the context and rationale behind the comparative research we undertook on the inclusion of migrants in the EU.

Two important points need to be raised here:

- The Index is unashamedly normative—this is not research in the sense of the cold, dispassionate scientific method. The method was designed to be as rigorous as possible to make the results as strong as possible. But as the previous discussion makes clear, there is a moral and ethical objective behind the work.
- It is equally unashamedly policy based—we focus on the rules and regulations that govern migrant inclusion in the EU—not the outcomes. These are the laws, conventions or practices which affect migrants’ lives. The success or failure of these policies can be the result of a number of other factors—resources, implementation, institutional, historical, cultural issues. The question of how these policies work is an absolutely essential one, but is beyond the remit of the Index. It is a question that requires a lot more research, but in our view is probably one less conducive to the EU-level approach because of the complexities involved.

By comparing national policies on integration of immigrants we are not trying to come up with a critique of integration, or even suggest an ‘ideal’ or ‘model’ policy. Instead, by measuring the different approaches of each Member State, we hope that over time, the Index will reveal more clearly in which areas countries are stronger and weaker in terms of migrant inclusion. This could then open the possibility of linkages between policies and outcomes—for example in the job market. As a nod in this direction, and perhaps slightly

provocatively, we decided to include some data which could shed some light on the reality for migrants in Europe with the results of the latest Labour Force Survey (LFS) for each country, which now includes the category of non-EU nationals.

Following much discussion, we came up with five strands or policy areas to measure the EU 15:

- Labour Market Inclusion
- Long-term Residence
- Family Reunion
- Nationality/naturalisation
- Anti-discrimination

Obviously these were decided upon partly for practical reasons and also as a result of much discussion and whittling down, but they are effectively based on the European Commission's twin aims: to allow migrants to attain their full potential in the EU labour market, and to build up their rights under the idea of civic citizenship.

#### **THE METHOD**

Without going into too much detail about the method, it is interesting to mention briefly the framework that we chose. For each of the five areas we came up with a number of indicators, amounting to over 100 in total. For example, with the first strand (labour market inclusion), the first indicator asks: "Are there any areas of the labour market which are not open to non-nationals?" In the case of the fourth strand (nationality/naturalisation) one question is "Does the individual have to renounce or lose foreign nationality upon naturalisation?" and another—"How many periods of absence are permitted?"

Potential answers were then divided into three: 'favourable', 'less favourable' or 'unfavourable'. These were then awarded three, two or one points (with a yes/no question only the 1 or 3 were available). Wherever possible we found the answers to these questions ourselves, but they were also sent out to networks of experts across the Member States.



## THE RESULTS

Following the fieldwork element, each country arrived at a rating for each indicator which could then be added up to form an average by policy area, or across all five areas. A European average (index) could then be calculated and then each country's results could be compared to that average. Obviously, this on its own has limited value—we did not wish to merely 'rank' the countries and come out with a winner! That doesn't really make sense—not least because no one country can claim to have all the answers to immigrant inclusion.

The main aim was instead to present the Member States with a measurement of where they are doing OK and where they are not doing so well. This is why for each country it is necessary to go into more depth than I have time for here. The full results of the Index are discussed more thoroughly in the book which was published in 2005, and is freely available to download from the British Council website. However, there were a number of general findings:

- There is a lack of data in this area
- Member States implement common commitments in different ways
- There is consistency—Member States tend to score similarly across all five areas
- There is no difference between countries with short and long migration histories
- Obtaining secure residence status is difficult, but there are significant rights associated
- Anti-discrimination showed the most divergence between countries
- Naturalisation is a problem—reflecting the debate about migration being a short or long-term phenomenon.

## CONCLUSIONS

What I would like to discuss here is the role for this type of research in the context of the current debate over immigration in Europe.

One of the most important findings of the Index was that when it comes to migration policies and the discussions around immigration there is a knowledge

gap. For a start, there are basic differences in terms of the recording of statistics between European countries. This can be in terms of how nationality is recorded, whether this is linked with country of birth or not. This is not to mention the different ways of understanding first- and second-generation immigrants, linked of course with different rules of naturalisation, and the different numbers that become citizens. There is a lack of data recorded by the Member States in this area. For example, nationality was not recorded until very recently by Italy and Germany and for other reasons there has been a history of not recording ethnicity in other countries, e.g. France.

The complexity of the rules and regulations also creates a knowledge gap for migrants themselves. It means that only a small number of experts can even hazard a guess when it comes to the rights of migrants in certain cases—this is made even more confusing by the tendency of countries to afford different sets of rights to different types of migrant workers. This knowledge gap also means that the public debate over immigration suffers, politicians often oversimplify, and it leaves the door open for more extreme positions that feed off this ignorance.

One of the main reasons this is becoming even more important is that the EU is constructing a *de facto* migration regime. While describing this as ‘Fortress Europe’ perhaps goes too far, and overestimates the capacity of governments to control the movement of people, a fortress is exactly what it looks like from the outside, and also from the inside, to the millions of non-EU citizens, or denizens, that live and work in the EU without the same rights as their counterparts.

As the EU expands this has become ever clearer—see for example the latest enlargement and the debate over Turkey’s membership. Given what we already know about Europe’s difficulties in incorporating its immigrant population, it is important that integration in this area is positive, open and transparent rather than negative, ‘lowest common denominator’ fuelled by security concerns and populist political measures that further alienate the millions of third-country nationals resident in the EU.

The idea of the Index was therefore to take the commitments and statements made by the heads of state through the EU about creating a dynamic and inclusive society. We explored the dynamics of inclusion and exclusion, and

we did this by identifying the barriers that this group of people face if they intend to stay and play a full and productive role in society.

The exercise of measuring and comparing policies across Europe was a difficult, but rewarding one, and one that had not attempted before. We wanted to open the discussion, think comparatively and provide Member States with a reality check

It is a fact that migrants enjoy fewer rights than their national counterparts. Fewer economic rights, because they do not always have the same access to the labour market. Social rights, because they often do not have the same access to welfare and health benefits. Political rights, because by definition they are not citizens and do not have the right to vote. They are also more vulnerable to problems of discrimination and prejudice, especially in the job market. These are the issues that matter most to migrants, they are also the places where questions of integration become visible and increasingly are becoming areas of intense EU activity.

NOTAS

- 1 Geddes, A. Niessen, J. with Balch, A. Bullen, C. and Peiro, M, (2005) "The European Civic Citizenship and Inclusion Index". British Council (Brussels) and Foreign Policy Centre. The European Civic Citizenship and Inclusion Index is a joint project with the Foreign Policy Centre, the British Council, and the Migration Policy Group, supported by the Barrow Cadbury Trust and Joseph Rowntree Trust (<http://www.britishcouncil.org/brussels-europe-inclusion-index.htm>)
- 2 Civic Citizenship would guarantee a number of core rights to migrants who are long-term residents in the EU, such that they are treated in a comparable way to nationals of their host state, using EU citizenship as a benchmark for rights.



PROBLEMAS DE RACISMO Y XENOFOBIA

D. Rickard Sandell

INVESTIGADOR DEL REAL INSTITUTO ELCAÑO  
DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS

Primero, quiero destacar que es muy difícil saber en qué medida estamos ante un problema con respecto a la xenofobia y el racismo en la sociedad española. Apenas existe información sobre el grado de xenofobia y racismo en España, y sabemos muy poco sobre cómo este tipo de problemas evolucionan a lo largo del tiempo y con una inmigración en alza. Por lo tanto, la investigación actual y en el futuro juega un papel importante en la medida en que sólo a través de ella podremos llegar a conocer el estado de fenómenos como la xenofobia y el racismo en nuestra sociedad. Y no cabe la menor duda de que en la actualidad el esfuerzo investigador sobre estos fenómenos es insuficiente en España. Para demostrar el déficit informativo que sufrimos, dejadme mostraros la siguiente tabla, procedente del European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC) (Tabla 1).

La tabla recoge información acerca de la disponibilidad de datos sobre la violencia relacionada con el racismo y la calidad de los mecanismos para obtener este tipo de datos. Los datos sobre violencia relacionada con el racismo proporcionan una medida de la existencia y el grado de xenofobia y racismo en la sociedad. Pero, y como es evidente por esta tabla, España, junto con países como Grecia, Italia, Luxemburgo y Portugal, tienen datos inadecuados o inexistentes para los años 2001, 2002, 2003 y 2004, según la Agencia EUMC.

TABLA 1 Mecanismos de recopilación de datos oficiales de las autoridades judiciales sobre delitos/violencia racistas

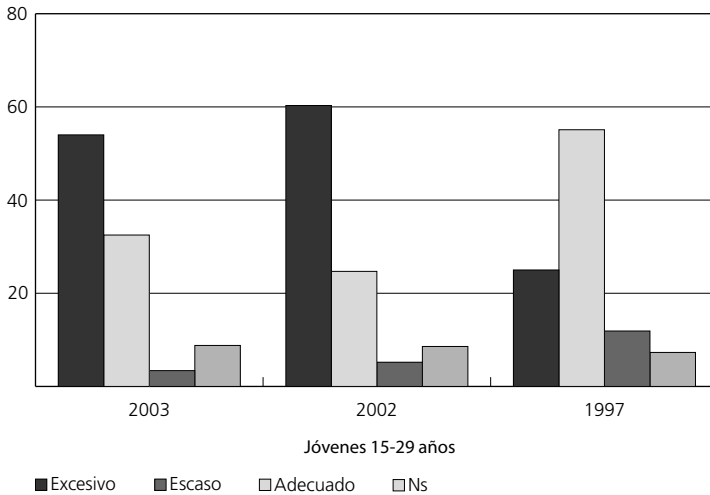
Recopilación de datos inadecuada o inexistente durante los años 2001, 2002, 2003 y 2004	Recopilación de datos parcial o de datos sobre discriminación en general	Buenos o excelentes mecanismos de recopilación de datos	Buena recopilación de datos centrada en las actividades de grupos de la extrema derecha/incitación al odio
Grecia	Bélgica	Dinamarca	Austria
Italia	Países Bajos	Finlandia	Alemania
Luxemburgo		Francia	
Portugal		Irlanda	
España		Reino Unido	
		Suecia	

Así que, verdaderamente, no sabemos mucho acerca de la existencia o no en España de violencia relacionada con el racismo. Y tampoco sabemos si ha existido en el pasado.

En ausencia de datos duros sobre el racismo y la xenofobia, tenemos que acudir a datos más bien blandos, o dicho de otra forma, datos de opinión pública. Los pocos datos que existen no están elaborados explícitamente para dar respuesta a si estamos ante un problema de racismo o xenofobia en España. Los datos de opinión que existen son en gran medida indicadores implícitos del fenómeno que estoy tratando.

En España hay un instituto llamado CIS (Centro de Estudios Sociológicos), que desde hace tiempo está elaborando barómetros de opinión. Todos los datos que vais a ver a continuación provienen de los barómetros que realiza el CIS cada mes y que a veces recogen datos de opinión sobre el fenómeno migratorio en España. También acudimos a otras encuestas llevadas a cabo por el CIS. Aunque estos datos no son indicaciones directas del grado de xenofobia y racismo de este país, de forma indirecta nos proporcionan una indicación implícita del estado del fenómeno y cómo ha evolucionado en los últimos años al ir aumentando de forma espectacular la inmigración en España. Es decir, los datos que vamos a ver a continuación están lejos de ser los ideales para estudiar el tipo de problemas que aquí pretendemos investigar, pero son casi las únicas herramientas de que disponemos para arrojar algo de luz sobre el fenómeno del racismo y la xenofobia en este momento.

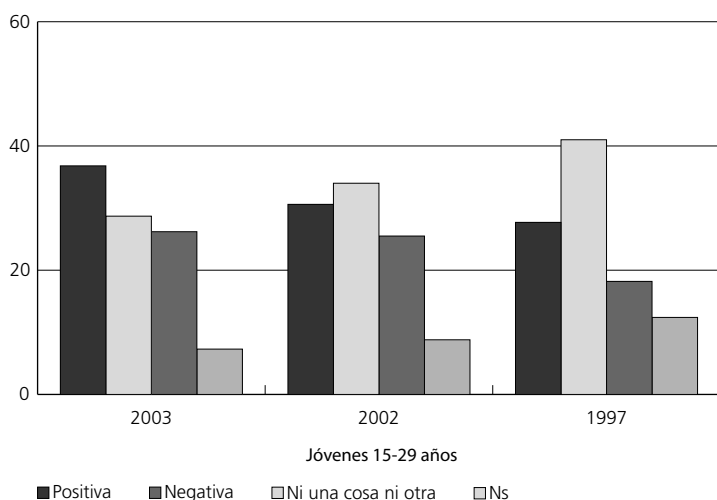
GRÁFICO 1 En tu opinión, ¿el número de inmigrantes que viven en España es excesivo, adecuado o escaso?



Comencemos analizando datos sobre las opiniones de los jóvenes españoles, en este caso jóvenes entre 15 y 29 años. El CIS llevó a cabo entrevistas en 1997, 2002 y 2003. Entre otras preguntas, se invitó a los jóvenes a contestar si el número de inmigrantes que viven en España es «Excesivo», «Adecuado» o «Escaso». Obviamente la respuesta a esta pregunta no es una indicación de racismo o xenofobia, simplemente es una pregunta en la que la respuesta refleja la opinión del entrevistado acerca del tamaño de la comunidad de inmigrantes en el momento de la entrevista. En otras palabras, es posible que esta opinión esté afectada por un prejuicio racista, pero no tiene por qué ser así (Gráfico 1).

Vemos que en el año 1997 la mayoría de los jóvenes españoles (el 55%) pensaban que el número de inmigrantes en España era adecuado. Algo más del 20% pensaban que el número de inmigrantes era excesivo y sólo un 10% pensaba que el número era más bien escaso. Esto ocurrió en 1997, cuando en España había menos de 600.000 inmigrantes. Con el paso del tiempo, y al ir aumentando el número de inmigrantes, vemos que se produce un cambio en la opinión. En 2002 y 2003 más del 50% de los jóvenes opinaron que el número

GRÁFICO 2 ¿Crees que, en términos generales, la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para los países desarrollados?



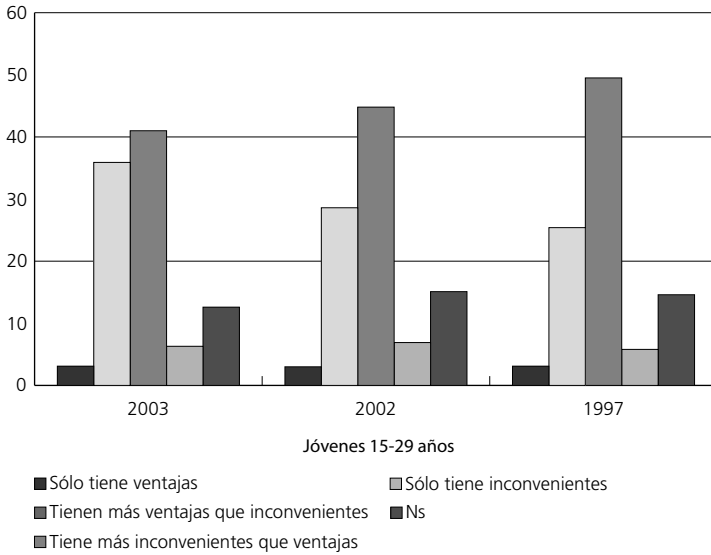
de inmigrantes era excesivo, mientras que los que opinaron que era escaso eran ya casi inexistentes. Por otro lado, los que opinaban que el número de inmigrantes en España era adecuado habían disminuido en más de un 25%.

¿Qué interpretaciones se pueden derivar de la evolución de la opinión de los jóvenes? Hipotéticamente podemos especular que los jóvenes españoles ven a los inmigrantes como un grupo ajeno al de los españoles. Es decir, ven a los inmigrantes como «otros», que no son españoles. A medida que los «otros» aumentan en número —entre 1997 y 2002-2003 el *stock* de inmigrantes en España aumentó en más de dos millones—, el rechazo potencial también aumenta y se difunde por el simple hecho de que los inmigrantes son muchos más y un número cada vez mayor de personas empieza a notar su presencia de forma directa.

En el gráfico 2 vemos cómo se ha contestado a la pregunta de «¿si la inmigración es más bien positiva o más bien negativa para los países desarrollados?».



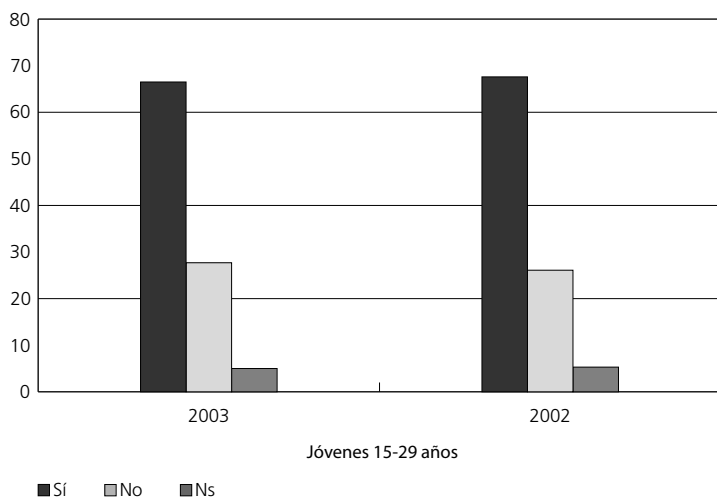
GRÁFICO 3 En el caso de España, ¿piensas que la inmigración...?



Aquí vemos también cómo la opinión de los jóvenes cambia a medida que van llegando más inmigrantes. Quizá un poco sorprendentemente, vemos un desarrollo contrario al de la pregunta anterior. Los jóvenes que piensan que la inmigración es más bien positiva para los países desarrollados son muchos más en 2003 que en 1997, y vemos un desarrollo invertido con respecto a los que piensan que la inmigración es negativa. La interpretación de la evolución de esta opinión es que el aumento de la inmigración tiene un efecto positivo sobre la percepción del fenómeno. Es decir, cuanto más inmigración hay más jóvenes piensan que la inmigración es positiva. Una explicación puede ser que a medida que aumenta la inmigración mejor se ven los efectos del fenómeno; y si los efectos son más positivos que negativos, habrá un mayor número de personas que tiendan a valorar el fenómeno de forma positiva.

La siguiente pregunta que analizaré es: ¿En el caso de España, piensas que la inmigración sólo tiene ventajas, tiene más ventajas que inconvenientes, tiene más inconvenientes que ventajas o sólo tiene inconvenientes? (Gráfico 3).

GRÁFICO 4 ¿Crees que, en general, los españoles somos racistas?



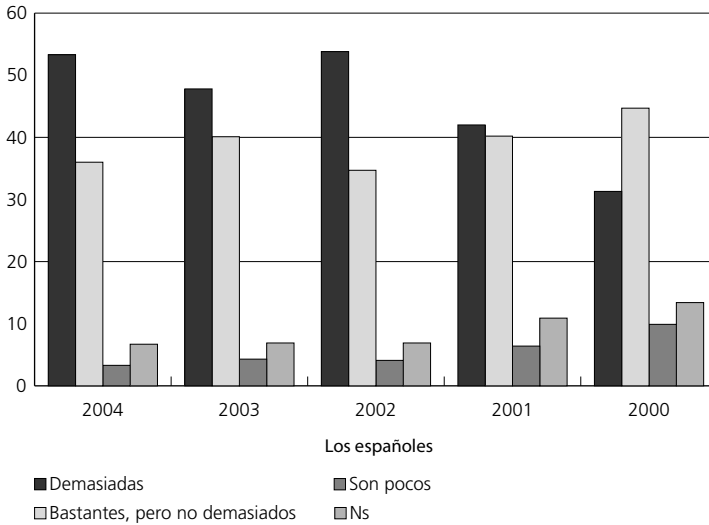
Como ocurrió con la pregunta anterior, aquí también los jóvenes han ido aprendiendo a medida que crecía la inmigración en España. En 2003 los jóvenes opinan con mucha más frecuencia que la inmigración tiene más ventajas que inconvenientes que en 1997.

Pero quizá lo más interesante es que más del 5% de los jóvenes que han participado en esta entrevista del CIS tienen una opinión bastante firme en el sentido de que la inmigración sólo tiene inconvenientes. Es en este grupo bastante grande —y que se mantiene a un nivel relativamente estable— donde probablemente veamos aflorar el racismo y la xenofobia en los años próximos.

Finalmente, presento los resultados de la pregunta sobre si los jóvenes creen que los españoles en general son racistas (Gráfico 4). Al parecer, los jóvenes tienen una idea bastante clara sobre este asunto. En 2002 y en 2003 el 60% pensaba que los españoles en general son racistas. Desafortunadamente, el CIS no hizo esta pregunta en la encuesta de 1997.

A continuación veremos cómo piensa el conjunto de los españoles, es decir, no sólo los jóvenes. En este apartado trataremos preguntas distintas. Los

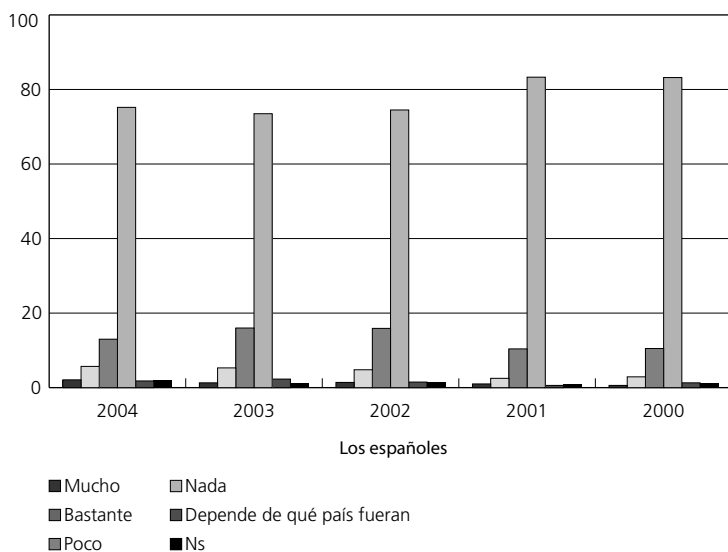
GRÁFICO 5 ¿Qué le parece a usted el número de inmigrantes procedentes de otros países que viven en España son...?



datos que analizaré a partir de este punto provienen del barómetro del CIS y no de la encuesta especial dirigida a los jóvenes que hemos estudiado hasta ahora. Tanto las preguntas como las respuestas siguen siendo implícitas: es decir, las preguntas no están explícitamente diseñadas para captar el nivel de racismo y xenofobia en la sociedad. Dicho de otro modo, tenemos que hacer nuestros propios cálculos al intentar formar una opinión sobre qué significan los resultados que presentaré a continuación. Daré sugerencias acerca del significado de algunas preguntas e intentaré demostrar cómo se podrían interpretar los datos recolectados por el CIS.

Empezamos con la siguiente pregunta: «¿Qué le parece a usted el número de inmigrantes procedentes de otros países que viven en España: son demasiados, bastantes o son pocos?» (Gráfico 5). Es una pregunta muy parecida a la que acabamos de ver en el caso de los jóvenes. Y como pudimos observar antes, a medida que pasa el tiempo y aumenta la inmigración, cada vez hay más españoles que opinan que el número de inmigrantes es excesivo. Es más, en este momento, y

GRÁFICO 6 ¿Hasta que punto —mucho, bastante, poco o nada—, le importaría a usted que sus hijos compartieran en el colegio la misma clase con niños de familias inmigrantes extranjeras?



suponiendo que la entrevista esté bien hecha, la mayoría de los encuestados —y por tanto la mayoría de la población española— piensan que hay demasiados inmigrantes en España. Como he indicado anteriormente, las respuestas a esta pregunta pueden significar muchas cosas, pero no parece demasiado arriesgado deducir que hay un rechazo hacia la comunidad inmigrante y cierta alienación hacia el fenómeno migratorio que vive el país en la actualidad.

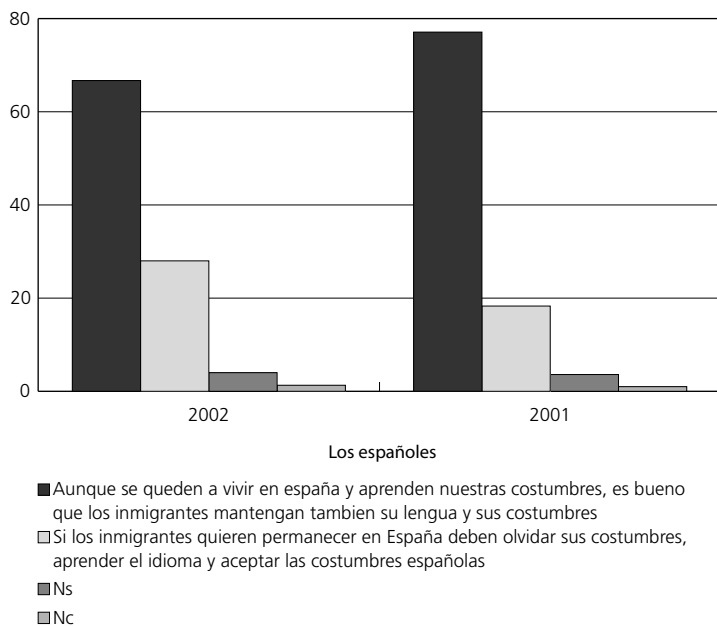
En el gráfico 6 vemos el resultado de la pregunta: «¿Hasta qué punto —mucho, bastante poco o nada— le importaría a usted que sus hijos compartieran el colegio en la misma clase con niños de familias inmigrantes extranjeras?». Esta pregunta es muy buena porque contrasta la opinión hacia la comunidad inmigrante con los autóctonos. Las respuestas no son nada alarmantes; al contrario, durante los últimos cinco años más del 70% de los españoles piensan que no tiene ninguna importancia si sus hijos comparten la

escuela con hijos de inmigrantes. Aun así, la información interesante con respecto a esta pregunta quizá no sea lo que opinan la mayoría sino lo que opinan los demás. Por ejemplo, los que piensan que tiene poca importancia, en vez de ninguna, va aumentando poco a poco a lo largo del tiempo. Igualmente, los que dicen que les importa bastante que sus hijos compartan la escuela con inmigrantes apenas existía en 2000, mientras en 2004 son más del 5%, y los que opinan que importa «mucho» son el 2% en 2004 —un porcentaje pequeño pero, aun así, casi un 2% de los españoles sigue siendo un número significativo—. También hay la opción que condiciona la respuesta a la nacionalidad del inmigrante. El porcentaje que comparte esta valoración está en alza. Finalmente, se puede destacar un cambio más pronunciado en las pautas de las respuestas en 2000 y 2001 y el período posterior. A partir del año 2001 el número de los que dicen que no les importa nada experimenta una caída hasta el 75%. Simultáneamente, hay un aumento correspondiente en las categorías menos favorables. Para concluir, les importa cada vez más a los españoles que sus hijos compartan la escuela con niños inmigrantes. Cada uno puede hacer sus propias interpretaciones de lo que acabo de decir, pero creo que estamos viendo una indicación de que en el futuro es posible que se produzca un mayor rechazo hacia los inmigrantes.

Esta es la pregunta siguiente: «A menudo los inmigrantes que viven en España tienen una cultura, lengua y unas costumbres distintas de las españolas; con respecto a esto, ¿dígame por favor con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?: (1) aunque se quedan a vivir en España y aprenden nuestras costumbres, es bueno que los inmigrantes mantengan también su lengua y sus costumbres; y (2) si los inmigrantes quieren permanecer en España deben olvidar sus costumbres, aprender el idioma y aceptar las costumbres españolas» (Gráfico 7).

La pregunta es interesante porque revela las preferencias de los españoles con respecto a características que pueden generar una reacción racista y xenófoba de forma explícita. Desafortunadamente, la pregunta desaparece del barómetro de 2002 y sólo podemos comparar las opiniones de 2001 y 2002. Aun así, vemos un cambio significativo entre estos dos años. A medida que la inmigración crece en España, los españoles tienden a volverse más conservadores con respecto a las diferencias entre ellos mismos y los inmigrantes. El número

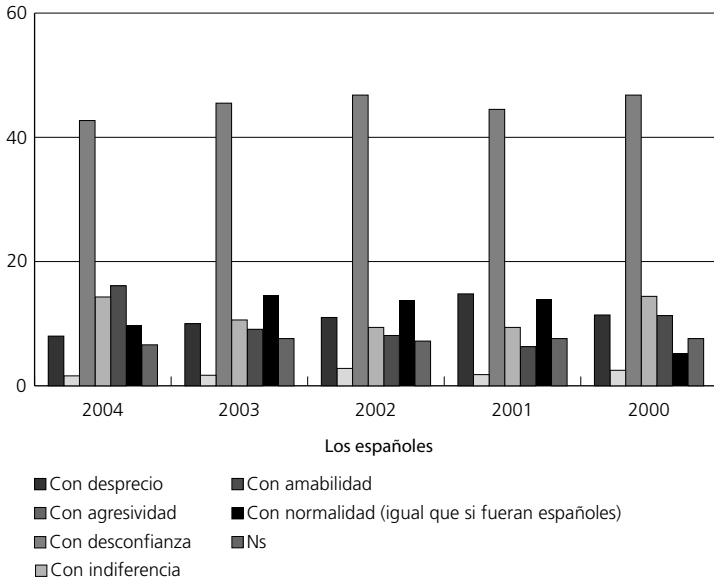
GRÁFICO 7 A menudo los inmigrantes que viven en España tienen una cultura, lengua y unas costumbres distintas de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, con cuál de las siguientes frases esta usted más de acuerdo



de españoles que prefieren que los inmigrantes se «vuelvan españoles de verdad» experimenta un aumento de casi un 10% entre los dos años.

Otra pregunta interesante, y que se ha repetido en cinco ocasiones, es: «¿Cómo diría usted que los españoles en general tratan a los inmigrantes?: (1) con desprecio; (2) con agresividad; (3) con desconfianza; (4) con indiferencia; (5) con amabilidad; y (6) con normalidad, igual que si fueran españoles» (Gráfico 8). Un 45% de los encuestados dicen «con desconfianza», y este nivel de respuesta se mantiene más o menos estable durante los cinco años para los que tenemos datos. Hay que tener en cuenta que estamos viendo la opinión de los españoles sobre los españoles. El número de encuestados que dicen «con agresividad» es, en general, bajo. Es interesante notar que los que han optado por

GRÁFICO 8 ¿Cómo diría usted que los españoles, en general tratan a los inmigrantes?

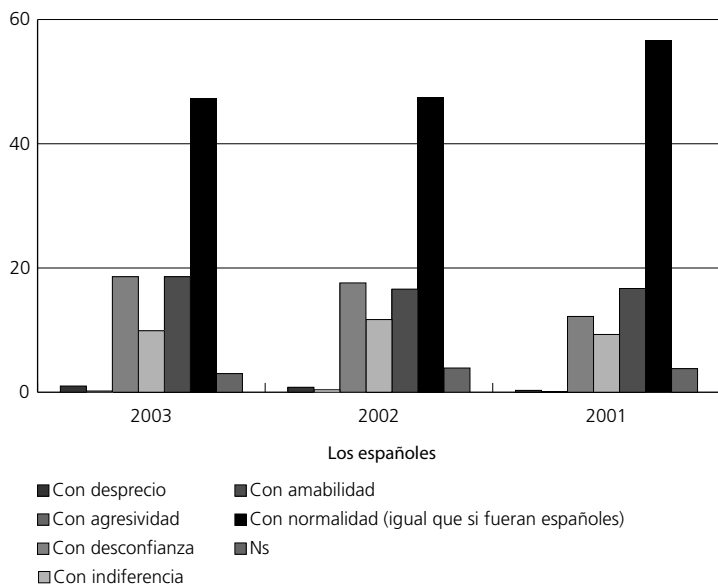


la respuesta «con amabilidad» aumenta con el paso del tiempo. El número de los que dicen «con normalidad, igual que si fueran españoles» aumenta al principio de la ventana de observación, pero vuelve a bajar en 2004.

Ahora bien, si los encuestados en vez de opinar sobre los demás tienen que opinar sobre sí mismos las cosas cambian drásticamente. Es decir, si preguntamos: «¿Y cómo los trata usted?», más del 45% dicen «con normalidad, igual que si fueran españoles» y más del 15% dicen «con amabilidad» (Gráfico 9). Quizá no nos sorprendan estas respuestas, pero el hecho de que casi el 20% de los españoles admiten que tratan a los inmigrantes «con desconfianza» sí es sorprendente, por lo menos para mí.

En resumen, los españoles tienen un concepto negativo sobre los demás españoles con respecto al trato que dan a los inmigrantes, mientras que al mismo tiempo opinan que ellos mismos no tienen ningún problema en esta cuestión. Se puede incluso concluir que la mayoría de los españoles tratan a los

GRÁFICO 9 ¿Y cómo los trata usted?



inmigrantes como si fueran más o menos iguales que los españoles. Si esto se corresponde también con sus acciones en la realidad es otro asunto, sobre el que no podemos opinar porque para eso hace falta saber la opinión de los inmigrantes, y no tenemos acceso a ella a través de las encuestas del CIS.

Podemos reflexionar sobre los datos que acabo de presentar. En mi parecer, el aumento de la inmigración en España ha hecho que los españoles reconozcan mejor los beneficios de la inmigración. Es decir, al tener que convivir con más inmigrantes parece que ha desaparecido un poco el miedo inicial que había frente a este fenómeno hasta entonces muy poco conocido en España. Esto sí estamos hablando de una tendencia más bien leve. Hay otra tendencia, también bastante leve —reconociendo que los datos son simplemente indicativos—, hacia una polarización de la opinión de los españoles. Es decir, los que se expresan en forma negativa hacia el fenómeno migratorio en España tienden a aumentar levemente, o por lo menos no pierden sus posiciones en las



encuestas que he presentado aquí. Así que es posible que exista una tendencia creciente de los prejuicios necesarios para que se empiece a manifestar el racismo y la xenofobia. No tengo datos para demostrar que esto sea así: simplemente baso esta predicción en los datos implícitos que acabo de presentar. Mi interpretación puede fácilmente ser cuestionada, pero los datos que acabo de presentar señalan que la opinión pública se está adaptando al fenómeno migratorio que vive este país y no podemos descartar la posibilidad de que aunque mucha personas se muestran positivas con respecto a la inmigración y los inmigrantes, una minoría también tiene una opinión fuertemente contraria a este grupo. Es este último grupo el que es problemático, y es entre ellos donde encontraremos los líderes que puedan empezar a explotar los sentimientos racistas que siempre existen en la población de un país.

La xenofobia y el racismo son sentimientos que se nutren del miedo. Es decir, el racismo muchas veces surge porque se teme una invasión cultural por parte de la comunidad inmigratoria en nuestros países, que cambiará nuestras propias costumbres o culturas y nuestra forma de vivir. También tememos que nuestra vida laboral sea más difícil, que haya más competencia en el mercado de trabajo. Tememos que alguien que tenga otras costumbres se vaya a casar con nuestros hijos. Cualquier cosa que implica un cambio hacia lo desconocido produce miedo. En mi opinión, cuando hay inmigración siempre hay xenofobia y racismo.

Al abordar el problema potencial del racismo y la xenofobia es importante tener una cosa clara: la xenofobia y el racismo son un problema de todos. Dicho de otra forma: hay un racista y un xenófobo dentro de cada uno de nosotros. Lo que difiere es el grado: si es elevado, algunas personas incluso llegan a manifestar abiertamente sus sentimientos racistas. Los propios inmigrantes también son racistas en potencia. Muchas veces se manifiestan como xenófobos y racistas hacia otros inmigrantes. Esto es normal si pensamos que los primeros en notar un aumento de la inmigración son los propios inmigrantes, pues se produce una mayor competencia para entrar en el mercado laboral.

Las dificultades en aceptar o asimilar a los inmigrantes pueden conducir a varios problemas en la sociedad que al final pueden dar lugar a políticas de inmigración más o menos restrictivas. Esto puede ser muy contraproducente si queremos contar con los beneficios económicos y de bienestar de la sociedad

de la inmigración. Son muchos los políticos de este país, y de los demás países europeos, que piensan que necesitamos inmigración. Si consideramos que la inmigración es una necesidad de nuestra sociedad, será necesario plantearse cómo vamos a «vender» la inmigración como un bien colectivo a nuestra población autóctona. Si no lo hacemos, no podremos contar con la inmigración como recurso. En cierta forma, la propia inmigración es el obstáculo más grande a la inmigración futura. Es decir, al aceptar una inmigración mayor, generamos sentimientos de xenofobia y racismo que a su vez pueden dar lugar a políticas de inmigración más restrictivas.

Vemos que en países como Holanda se plantean reformas en las políticas de inmigración que prometen ser muy restrictivas como resultado de un creciente movimiento xenófobo y racista. Esto podría conducir a una situación de menor desarrollo económico y peor desarrollo de la sociedad.

Otro problema es que la xenofobia y el racismo también dan lugar a la segregación. Por ejemplo, si pienso que no puedo vivir al lado de un inmigrante y vivo en un barrio preferido por los inmigrantes, es posible que me plantee mudarme, y al hacerlo mi vivienda probablemente sea ocupada por otro inmigrante. El resultado es una mayor concentración de inmigrantes dentro del barrio. Lavapiés y Cuatro Caminos, en Madrid, son buenos ejemplos de este mecanismo.

Los que dicen que sus hijos no deben compartir la escuela con niños extranjeros también pueden contribuir a la segregación. Si saco mis niños de la escuela con inmigrantes y los meto en un colegio con sólo autóctonos, el resultado tarde o temprano será una mayor segregación escolar. Cada vez que nos apartamos u optamos por no mezclarnos con la comunidad de inmigrantes fomentamos una mayor segregación en barrios y escuelas. Se puede demostrar que este tipo de procesos son semiautomáticos y muy difíciles de evitar. El reto, por lo tanto, es cómo evitar este tipo de procesos.

La primera acción para evitar este fenómeno es combatir la xenofobia y el racismo. Evitar la alienación es otra. El ejemplo de Francia es muy llamativo. Cuando los inmigrantes de segunda y tercera generación se sienten excluidos de la sociedad (por motivos de segregación y sentimientos subyacentes de xenofobia y racismo) no es sorprendente que acudan a comportamientos como los que acabamos de ver en los suburbios de París. La pobreza cultural y la falta de integración surgen por la xenofobia y el racismo. Si tenemos colegios en los

que sólo hay niños inmigrantes fomentamos y endurecemos las diferencias culturales a lo largo de las generaciones y facilitamos procesos como los de Francia. Promover la educación española y la cultura española, y por consiguiente la integración cultural plena, requiere que nos mezclemos con los que necesitan ser integrados.

Otro aspecto de la xenofobia y el racismo es que son una fuente generadora del populismo. Por populismo me refiero a la creciente ultraderecha en Europa, liderada por personas como Jean-Marie Le Pen, del Frente Nacional francés. Es decir, si las fuerzas políticas tradicionales son incapaces de lidiar con el fenómeno migratorio de manera que se evite el crecimiento de la xenofobia y el racismo, puede que surja un partido de ultraderecha que empiece a explotar este nicho del electorado. Esto, a su vez, puede complicar la lucha contra las corrientes xenófobas de forma muy sustancial. Todos los partidos populistas de ultraderecha que existen en Europa tienen una cosa bien clara: son racistas culturales, el color de la piel no importa (tanto) aquí; lo que les importa es que se tiene que ser danés, holandés, francés o español. Luchan contra la mezcla de las culturas y excluyen a todos aquellos que no comparten su cultura, y se dirigen al electorado con este mensaje. Además, en contraste con su condición de ultraderechistas, son partidos que atraen votantes tanto de los partidos tradicionales de izquierda como de los de derecha.

Los partidos denominados de ultraderecha son partidos que ocupan un nicho todavía no ocupado por ningún partido político en España. No hay ningún partido a nivel nacional que transmita un mensaje profundamente antiinmigratorio. Probablemente sólo es cuestión de tiempo antes de que aparezca un partido que lo haga. Para que surja un partido político de ultraderecha se requieren dos cosas: primero, que haya una comunidad grande de inmigrantes—esto es indispensable— y, segundo, que haya un partido que quiera explotar el nicho antiinmigratorio creado por la inmigración.

Hasta ahora, España ha tenido una población inmigrante muy pequeña. Pero ya no. España tiene una comunidad de inmigrantes que en tamaño relativo empieza a ser comparable con la de otros países de la UE con un historial de inmigración más largo. Es decir, el requisito para que surja un movimiento ultraderechista ya existe en España. Hay suficiente inmigración en España para que se empiece a discutir: ¿qué utilidad tiene la inmigración?, los que ya

están aquí, ¿no comparten nuestros valores?, ¿no comparten nuestra cultura?, ¿están invadiendo culturalmente el país!, ¡a por ellos! Lo que todavía no hay es un partido que defienda este tipo de planteamientos.

Acabamos de ver que tanto los jóvenes como los españoles en general opinan que hay demasiados inmigrantes. Así que tenemos probablemente suficientes inmigrantes en España para que la xenofobia y el racismo sean hoy un problema. Si ignoramos la xenofobia y el racismo —es decir, si no somos capaces de lograr la integración, la cohesión social, la no segregación de nuestro entorno escolar y de vivienda—, es muy posible que aumente el rechazo de los españoles hacia la inmigración. Si recibimos demasiada inmigración en comparación con los recursos que invertimos en evitar la segregación y fomentar la integración tendremos un problema aún más grave. Las políticas actuales de inmigración en España no son verdaderas políticas de inmigración: no existe un plan de cuántos podemos acoger cada año ni de cuántos nos conviene recibir. Tampoco sabemos cuántos inmigrantes desean recibir los españoles cada año. Las políticas de inmigración futuras de este país suponen un reto enorme para el Gobierno, y creo que ha llegado la hora de decir algo sobre cómo equilibrar nuestras necesidades con lo que deseamos y con lo que de forma realista podemos recibir en términos de nueva inmigración en España.



*Fundación Hispano Británica*

La Fundación Hispano Británica es una fundación privada con arreglo a la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, recogida por Orden Ministerial de 26 de junio de 1988 (BOE 21.07.88) e inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura, y con CIF G78101722.



Una producción de

© FUNDACIÓN HISPANO BRITÁNICA  
Calle Maestro Lassalle, 46 28016 Madrid  
Tel.: 91 345 63 44  
[fhb@kingsgroup.org](mailto:fhb@kingsgroup.org)

Diseño: María José Subiela Bernat  
Impresión: YELTES, S.A.  
Impreso en España. Printed in Spain

